



Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2014-2016



Santa Cruz Itundujia Putla, Oaxaca.



UMI Unidad Móvil de Itundujia

/SERVICIOS/



Servir p...

Santa Cruz Itundujia, Putla, Oaxaca
Teléfono: (0195) 53 630 34 / 01 95 53 630 34
e-mail: itundujia20142016@hotmail.com



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2014-2016 del Municipio de Santa Cruz Itundujía es el instrumento rector en el cuál se expresan la concertación de acuerdos, necesidades, aspiraciones y voluntades de los ciudadanos y sus comunidades, mismos que participarán de manera activa en la instrumentación de políticas públicas, programas y acciones; así como las estrategias, propósitos y objetivos del gobierno que juntos encabezamos.

El Plan contiene una visión compartida de sus habitantes, y se adapta a las condiciones y demandas sociales prevalecientes en un momento dado; por ello, el Plan será un instrumento flexible y ajustable, que estará sujeto a un proceso continuo de evaluación y actualización en la que el pueblo participará de manera activa en su ejecución.

Como gobierno municipal no solo cumpliremos con el mandato legal, sino que avanzaremos en acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes y las próximas generaciones.

Con el presente Plan, nuestro municipio genera sus propios instrumentos de gobierno con el propósito hacer más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno, con miras a convertirse en un efectivo gestor y promotor del desarrollo local. El Plan es por mandato de ley, un compromiso claro de trabajo de quienes integramos el H. Ayuntamiento, y lo asumimos como una obligación.

C. Alejandro Eric Cruz Juárez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA, PUTLA,
OAXACA
2014-2016.



2. MISIÓN

Somos un gobierno plural e incluyente, democrático y transparente, respetuoso de la participación comunitaria, dando respuestas oportunas y eficaces a las legítimas demandas sociales generando una mejor calidad de vida a sus habitantes.

3. VISIÓN

Al 2016, ser un gobierno posicionado y reconocido en la región y el Estado, por la eficiencia y eficacia en sus políticas y programas, sustentado en la participación y la corresponsabilidad de sus habitantes.



4. MARCO JURÍDICO.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Art.25.- Esta disposición afirma claramente que es el Estado quien se encargará de promover el desarrollo de nuestro país para que así este sea integral y sustentable, con el objetivo de fortalecer la soberanía de la nación y consolidar la democracia como forma de gobierno.

Art.26.- Primer párrafo afirma que corresponde al Estado organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que refleje solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación.

En su párrafo segundo, plantea que la planeación del desarrollo nacional debe ser democrática, ya que mediante la participación de todos y cada uno de los sectores sociales (empresas, ONG e individuos) recogerá las aspiraciones y demandas de estos para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Analizando a lo que se refiere este artículo es importante señalar que lo importante para promover el desarrollo nacional es una buena planeación, para ello debe ser democrática considerando la participación de todos y cada uno de los sectores (público, privado, social).

Art.27.- En su fracción XX afirma que el Estado promoverá las condiciones para el Desarrollo Rural Integral con el principal fin de generar empleos y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional.

Art.115.- De la Constitución y el art. 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca respaldan y facultan a los municipios en la formulación, aprobación y administración de los planes de desarrollo integral. Sin embargo es importante recalcar que los municipios poseen una gran complejidad territorial y organismos auxiliares (agencias municipales), por lo tanto la planeación a nivel local estará sujeta a estas mismas disposiciones, y a las leyes secundarias que de ellos se desprenden.

LEY DE PLANEACIÓN

En el artículo 1o fracción IV y V, menciona las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y las bases para que las acciones de



los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Art.4.- Establece que para lograr el desarrollo rural sustentable, el Estado en apoyo con otras instituciones, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conlleve al mejoramiento sustentable de las condiciones de vida de la población rural, fomentando actividades productivas y de desarrollo social en el medio rural, mediante un aprovechamiento racional de los recursos naturales, elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural.

Art.5.- Afirma que en el marco previsto en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del gobierno federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, se impulsaran políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a los siguientes objetivos:

I. Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, así como el incremento del ingreso.

II. Corregir disparidades del desarrollo regional mediante una acción integral del estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de Desarrollo Rural Sustentable.

III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país;

IV. Fomentarla conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable; y

V. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

Art.7.- Establece que para impulsar el desarrollo rural sustentable, el estado promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructuras básicas y productivas, de servicios y de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad.

Art.8.-Establece que las acciones de Desarrollo Rural Sustentable que efectué el Estado, atenderán de manera diferenciada y prioritaria a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, mediante el impulso a las actividades del medio rural, el incremento a la inversión productiva, el incremento a la diversificación de oportunidades de empleo



e ingreso.

Art.9.-Establece que los programas y acciones para el desarrollo rural sustentable que ejecute el Gobierno Federal, así como los convenios entre este y los Gobiernos Estatales y Municipales, especificaran y reconocerán la heterogeneidad socioeconómica y cultural del medio rural, por lo que su estrategia de orientación, impulso y atención deberá considerar los aspectos de disponibilidad y calidad de los recursos naturales, y productivos como los de carácter social, económico, cultural y ambiental.

Art.12.- Establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de Desarrollo Rural Sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del gobierno federal y mediante los convenios que este celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de estos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la constitución.

LEY ESTATAL DE LA PLANEACIÓN

En esta ley se establecen las normas y principios de la planeación del desarrollo del estado que orientan la actividad administrativa pública, estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Art. 2. - Sostiene que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la Republica y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incorporando la Perspectiva de Género.

Art. 5.- Argumenta que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Art.7.- Establece que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Art. 26.- Establece que los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses



contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

Art. 43.-Sostiene que son atribuciones del Ayuntamiento: Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo.

Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Formular y fomentar programas de organización y participación comunitaria, en los trabajos colectivos de beneficio común, que permitan una mayor cooperación entre autoridades y habitantes del Municipio, conforme a sus usos y costumbres.

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Art.68.- Establece las obligaciones del presidente municipal, como el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

DE LOS REGIDORES

Art. 73.-Sostiene que los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento. Los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones: Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal; Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento.



DE LAS AGENCIAS AUXILIARES

Art. 80.-Establece como obligación de los agentes municipales y de policía: Promover la integración de comités de colaboración ciudadana como coadyuvantes en las acciones de bienestar de la comunidad y Participar en el Concejo de Desarrollo Social Municipal para la priorización de sus obras.

LEY DE DERECHOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA

Art. 58.- Sostiene que el Estado procurará activamente eliminar la desigualdad y toda forma de discriminación económica, social y cultural, promoviendo relaciones entre los pueblos y comunidades indígenas y entre ellos y el resto de la sociedad, que descarten todo supuesto de superioridad de un grupo sobre los demás e impulsará la construcción de una sociedad armónica, basada en el respeto a la diversidad política, cultural y lingüística.

Art. 60.- Establece que la obligación del Estado con las comunidades indígenas, a través de la instancia de planeación competente, se acordará con aquéllas la formulación, diseño, aplicación y evaluación de planes y programas de desarrollo.

Art. 63.- Establece que es una obligación del Estado incluir en forma expresa, en sus programas y planes de desarrollo, los acuerdos que establezca con los pueblos, las comunidades y las asociaciones de comunidades y de municipios de los pueblos indígenas, con pleno respeto a su autonomía.

LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Art. 5.- Establece que es la obligación del Estado para reconocer, proteger y desarrollar el uso de las lenguas existentes, en las entidades federativas y municipales en que se hable alguna lengua, se adoptarán e instrumentarán instancias que se requieran para el fomento de la lengua.

Art. 11.-Sostiene que es obligación del gobierno garantizar que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas.



5. MARCO NORMATIVO.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Itundujia se fundamenta con base al contenido del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, actuando en concordancia a efecto de mantener y fortalecer la coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 plantea como objetivo general llevar a México a su máximo potencial así como mejorar la calidad de vida de la población, con cinco ejes rectores:

- I. México en Paz.
- II. México Incluyente.
- III. México con Educación de Calidad.
- IV. México Próspero.
- V. México con Responsabilidad Global.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se compone de cuatro ejes rectores:

- I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.
- II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleos.
- III. Desarrollo Social y Humano.
- IV. Gobierno Honesto y de Resultados.

PRINCIPIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Como responsables de la conducción del gobierno, los principios que motivan la actuación y el desempeño de la administración municipal, serán tomados como criterios de acción y decisión, mismos que nos permitirán cumplir con las expectativas que la población demanda, partiendo de los siguientes principios:

Legalidad: que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Honestidad: la actuación del servidor público deberá conducirse con base en la razón, la justicia, y la verdad y estará orientada a la atención de la ciudadanía; a denunciar los actos ilícitos de los que tenga conocimiento, de manera que sus signos distintivos sean la integridad, la honradez y la congruencia entre lo que dice y lo que hace

Transparencia: que se garantice el derecho de la ciudadanía al conocer el proceso de la gestión gubernamental facilitar la vigilancia ciudadana en los procesos administrativos.

Austeridad: El personal empleará los recursos asignados de manera responsable y



productiva bajo criterios de calidad, optimización y racionalidad.

Equidad: garantizar las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad

Sustentabilidad: que se desarrolle el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

6. POLITICAS TRANSVERSALES

El concepto de la transversalidad de las políticas públicas de la ciencia política que refiere a la capacidad de incorporar principios y líneas de trabajo específicas en programas y proyectos diversos. Surgiendo a través de una propuesta para responder la creciente complejidad de los problemas sociales que enfrenta el municipio de Santa Cruz Itundujía.

Ante la realidad social y en ello sus problemas, así mismo se requiere de una planeación con visión que integre en ella la opinión de la ciudadanía, considerados como prioritarios desde el punto de vista y que no vaya más allá del discurso político.

Es decir, que es la incorporación de visiones completas desarrolladas a través de modelos organizativos, que incorporan temas, enfoques, problemas públicos, tareas de organizaciones locales.¹

La transversalidad de las políticas públicas es posible si existe la capacidad técnica para llevarla a cabo, el perfil profesional adecuado y a la altura de las circunstancias, voluntad política de las autoridades para construir consensos y dar legitimidad.

Política con perspectiva de género

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los propósitos de este gobierno municipal. Implica encaminar los esfuerzos y realizar acciones para reducir las brechas en aspectos políticos, sociales, económicos y culturales entre las personas por razones de género.

El presente plan contiene propuestas que contribuirán al éxito del desarrollo

¹ Serra, A. La gestión transversal: expectativas y resultados. IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, 2-5 nov.



municipal con enfoque de equidad de género, no sólo como línea independiente, sino más bien como parte de las acciones que se han tomado en acuerdos. Así, como el Gobierno del estado de Oaxaca, el gobierno municipal de Santa Cruz Itundujía promueve como estrategia incluir la perspectiva de género en los programas, proyectos y presupuestos gubernamentales.

Esta estrategia conocida como transversalidad de género, indica que los gobiernos, antes de tomar una decisión relevante, han de analizar los efectos que éstas producirán en mujeres y hombres. El objetivo central es lograr que el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género se incorpore como una corriente principal que cruce todas las esferas y niveles de la gestión pública con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.

El gobierno de Santa Cruz Itundujía apriorizado atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.; es parte fundamental gobernar con principios de verdad establecer los vínculos necesarios para que la ciudadanía tenga a su alcance los medios para hacer valer sus derechos, así también es compromiso forjar el valor del respeto y la cultura de la equidad de género.

Atender las brechas educativas y disminuir los rezagos en salud reproductiva, aumentar la seguridad social y la educación de las mujeres, son aspectos prioritarios que requieren de una política de atención con enfoque de género. De igual manera es indispensable incluir la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión que determinan el desarrollo de las comunidades de municipio.

Objetivo:

Incluir el enfoque de equidad de género en las políticas municipal, programas, proyectos y presupuestos a nivel local, con la finalidad de sentar las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Estrategias:

a. Promover la Equidad de Géneros, en cada uno de los programas, proyectos a nivel municipal.

b. Desarrollo de políticas públicas en educación, salud, y emprendimiento con el objetivo de el proceso aceptación y de igualación de oportunidades con enfoque de genro entre los ciudadanos.



c. Garantizar el respeto a los derechos humanos en el municipio de Santa Cruz Itundujía, como condición para el desarrollo político, económico, social y cultural de las comunidades, con la finalidad de contribuir a una vida más libre y plena.

7. METODOLOGIA

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO APLICADO

Para desarrollar la formulación del Plan se realizó una investigación de toda la información histórica, estadística, geográfica y demográfica existente sobre el municipio, en la que se adhirieron los planteamientos de los pobladores recopilados a lo largo de la campaña electoral y durante el periodo de transición a través de mesas de trabajo, talleres, encuentros, reuniones, así como los resultados de técnicas de investigación diseñadas por el equipo de técnico *(Vease en Anexos, Fotos 1, 2, Evidencias de las reuniones y talleres)*

En el proceso se utilizó el método de Acción Participativa, lo que permitió conocer la opinión, experiencias y necesidades prioritarias de la ciudadanía que se involucro en el trabajo, y en ello, promover el diálogo con visión colectiva de los problemas que rodean al municipio. Mediante la investigación no sólo se conoció la realidad cercana a la gente y sus problemas, sino que se promueve una nueva cultura de participación basada en el diálogo, en donde el ciudadano sea consciente del papel social que juega. En un segundo momento, el Plan fue enriquecido por el trabajo de las áreas responsables de la administración, quienes a principios de año desarrollaron sus planes de trabajo para su primer ejercicio y quienes serán los responsables del mismo y se la ejecución de las Políticas Públicas municipales que resulten de este trabajo.

La metodología de la Planeación Estratégica fue incorporada para sistematizar e interpretar el diagnóstico municipal. Las líneas políticas estratégicas fueron diseñadas con base a una visión concreta de gobierno municipal, y a partir de allí se desarrollaron objetivos y metas que permitieran darle una respuesta coherente, precisa y sistemática a los diversos problemas a los que se enfrenta este Gobierno Municipal.

Como muestra del compromiso que se tiene con el Gobierno del Estado y el esfuerzo emprendido para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que es producto de la transición democrática de la que formamos parte, y de acuerdo a lo que marca el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se organizó y adecuó el Plan para que coincidiera con las grandes líneas estratégicas que propone el Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional de nuestro estado.



Al municipio se le han asignado roles y obligaciones específicas en el desarrollo de la infraestructura social básica, en los servicios públicos, el fortalecimiento de la educación y la cultura, en la hacienda municipal, la seguridad pública, la política interior y la prevención.

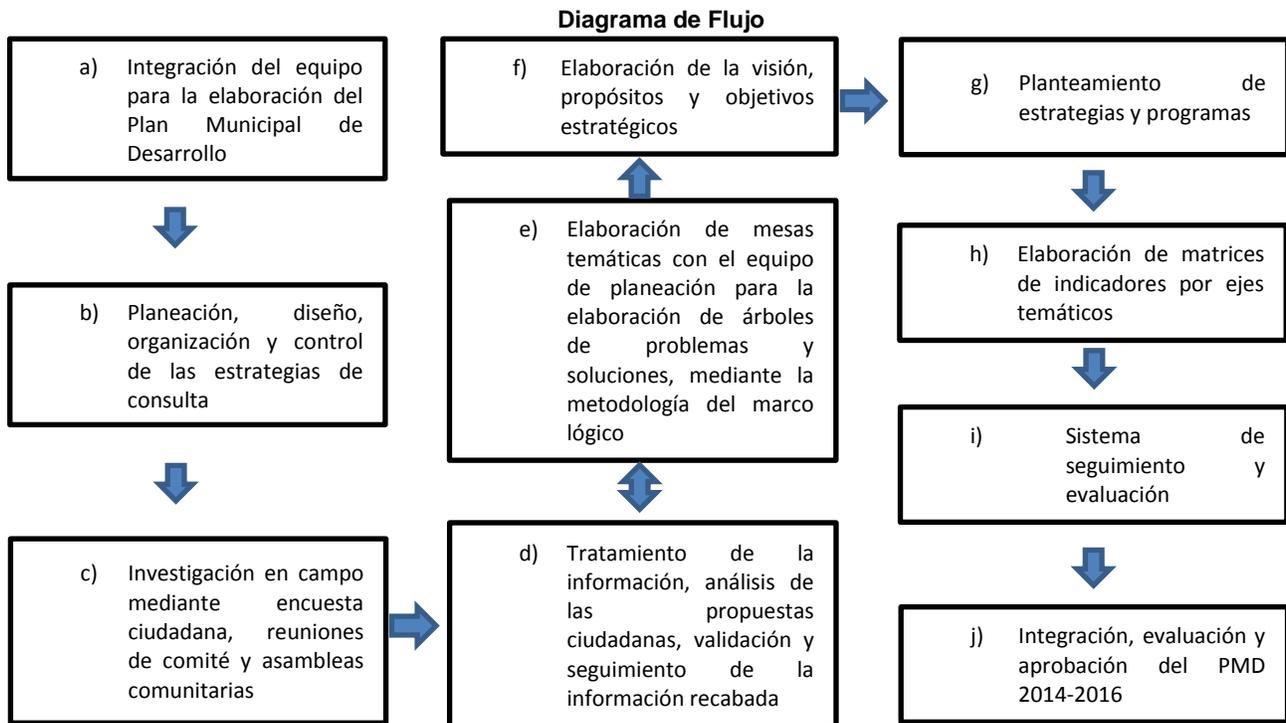
Realizar el plan para la formulación del Plan para el desarrollo municipal implica en el trazar objetivos bien definidos, con metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la comunidad municipal. El Plan no es un documento, sino un sistema basado en un proceso racional y sistemático, mediante el cual, los ciudadanos del municipio y sus autoridades, puedan: Diagnosticar la situación general del municipio para identificar los principales problemas, así como los recursos reales con los que se cuentan. Analizar y construir propuestas de desarrollo en el que se puedan generar prioridades y metas, así como las bases de coordinación administrativa que señalan las unidades responsables de ejecutar programas y proyectos.

La planeación que hemos llevado a cabo, siguiendo el método participativo, no ha sido un asunto sólo de técnicos, sino que sobre todo ha sido un proceso de e saberes locales, técnicas, habilidades, capacidades, en permanente cambio que permita transformar la realidad que enfrenta el municipio.



PROCESO DEL METODOLOGICO

Se hace una descripción del proceso de la aplicación de la metodológico:



8. CONTEXTO MUNICIPAL

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

LOCALIZACIÓN (COORDENADAS GEOGRÁFICAS)

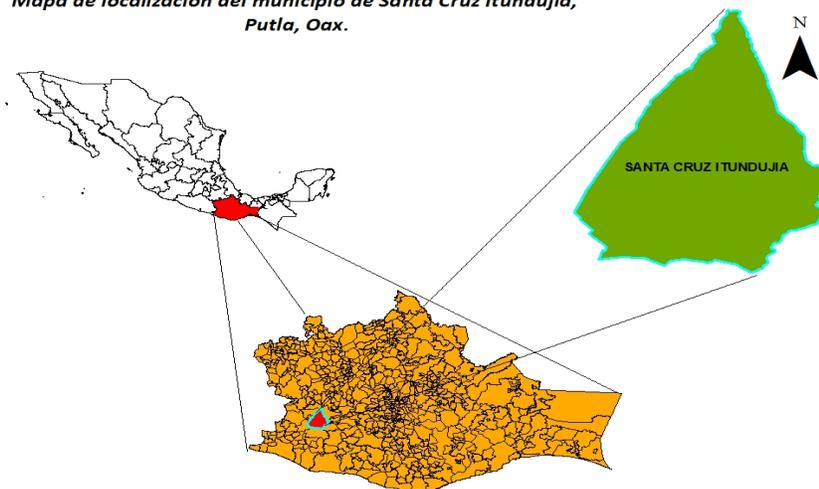
El municipio de Santa Cruz Itundujia se localiza en el Distrito de Putla, en la Región Sierra Sur del Estado de Oaxaca. Se encuentra en la parte suroeste del Estado, en las coordenadas 97°39´ longitud oeste, 16°52´ latitud norte y a una altura de 2,320 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con San Andrés Cabecera Nueva, Santa Lucía Monteverde, Chalcatongo de Hidalgo y Santiago Yosondúa; al Sur con Santiago Ixtayutla; al Oeste con La Reforma y Putla Villa de Guerrero (Atoyaquillo); al Este con Santiago Amoltepec y Zapotitlán del Río.



SUPERFICIE MUNICIPAL

La superficie total del municipio es de 211.78 km² y la superficie del municipio en relación con el estado es del 0.22%.²

*Mapa de localización del municipio de Santa Cruz Itundujia,
Putla, Oax.*



Mapa 1 Localización

En la regionalización política, el municipio pertenece al 06 Distrito Electoral Federal y al XII Distrito Electoral local con Cabecera en Putla Villa de Guerrero.³ Cabe hacer mención que, aunque nuestro municipio pertenece a la región Mixteca, geográficamente somos parte de la Sierra Sur.

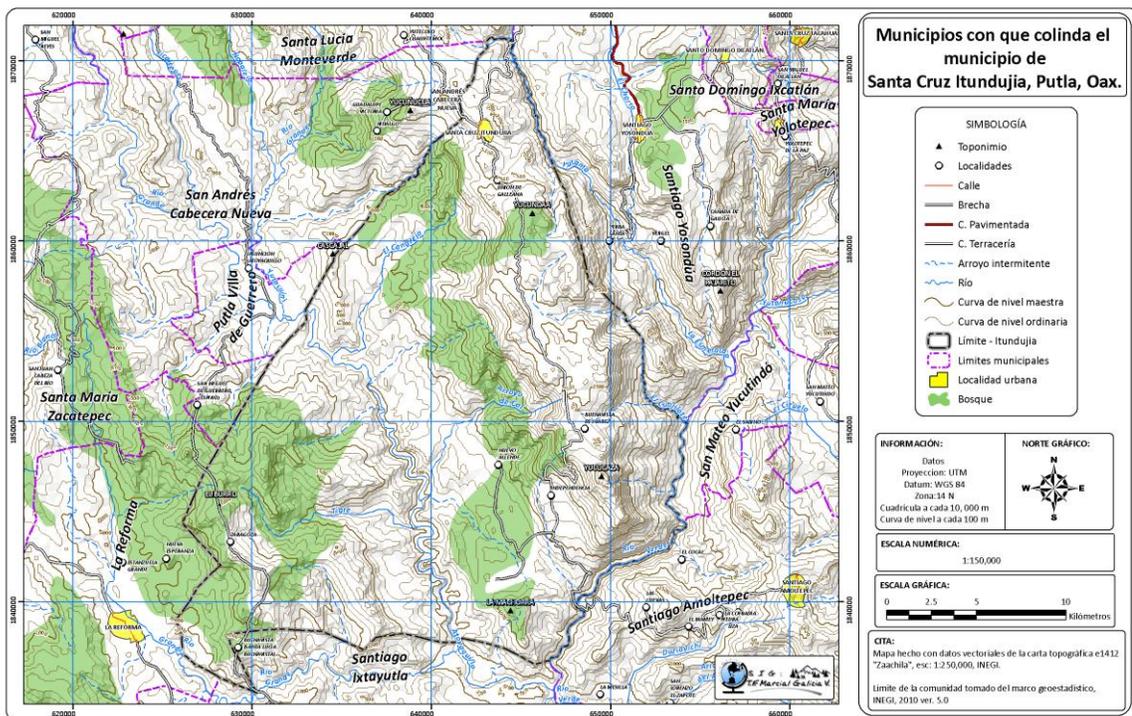
² Véase: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal

Disponible en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20377a.html>

³ http://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/PDFs/XII%20PUTLA.pdf



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016



MAPA 2. MUNICIPIO DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA Y SUS COLINDANTES

La demarcación territorial del Municipio de Santa Cruz Itundujia se integra en la actualidad por la cabecera municipal del mismo nombre y las siguientes localidades:

Cuadro 1. LOCALIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO

Nombre de la Localidad	Ámbito	Latitud	Longitud	Altitud
Santa Cruz Itundujia	Rural	165225	973937	2323
Buena Vista de Juárez	Rural	164327	973637	2433
Guerrero	Rural	164718	973812	2449
Hidalgo	Rural	164905	974257	1114
Independencia	Rural	164126	973726	1351
Iturbide	Rural	164401	973436	1346
Morelos	Rural	164741	974037	1537
Nuevo Allende	Rural	164223	973924	839
La Paz	Rural	165404	973928	2391
Providencia	Rural	165037	973810	2623
La Victoria	Rural	164415	974523	1261
Zaragoza	Rural	164007	974734	1747
Union de Galeana	Rural	165052	973859	2446
Agua de Humo	Rural	164415	973655	2467



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

El Anonal Guerrero	Rural	164415	973736	1903
Cucharal	Rural	163958	973721	1027
Cabatiahua Hidalgo	Rural	164945	973941	2181
Cangrejo	Rural	163753	973726	876
Independencia Chamizal (Buena Vista)	Rural	164455	973700	2502
El Capulín	Rural	164349	973604	2293
Cañada Oriente Guerrero	Rural	164806	973755	2560
El Jabalí Guerrero	Rural	164536	973826	2396
Coyul Hidalgo	Rural	164732	974406	997
Escalerilla Hidalgo	Rural	165037	974031	1809
Escalerilla Guerrero	Rural	164858	973716	2814
El Limón	Rural	164300	973440	1554
El Naranjo	Rural	164106	973851	773
El Paraíso	Rural	163901	973837	757
El Gachupín Guerrero	Rural	164537	973938	1769
3 de Mayo	Rural	164034	973730	1194
Yucuquetzache Guerrero	Rural	164618	973647	2479
Yucuasiama Guerrero	Rural	164650	973859	2384
Yucuteyo Guerrero	Rural	164653	973647	2274
Agua del Platanar	Rural	164136	973434	1228
Progreso	Rural	164453	973449	1544
El Zapote	Rural	164328	973404	1215
Primavera Morelos	Rural	164630	974219	768
Barranca Fiera	Rural	164740	974133	1035
Bugambilia de Morelos	Rural	164754	974101	1329
Sinaya	Rural	164758	974056	1275
La Cruz de Estrella	Rural	164700	974226	929
San José Hidalgo	Rural	165030	974150	1238
La Laguna	Rural	165123	974000	2357
Tinama	Rural	164326	973504	1792
Llano de la	Rural	164356	973650	2468



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

Mazorca					
Piel del Cerro de Yucucasa	Rural	164237	973626	2246	
Yucuquetzahue Buena Vista	Rural	164518	973601	2591	
Llano Ruin Segunda	Rural	164205	973349	792	
Manzana Cindoo	Rural	164045	973651	1220	
El Poleo	Rural	164817	974018	1633	
Lomas del Pedregal	Rural	165101	973831	2457	
Santa Fe Hidalgo	Rural	165124	973906	2465	
La Cruz de Armadillo	Rural	164936	973906	2361	
La Lima de Zaragoza	Rural	165008	973826	2687	
La Laguna de Zaragoza	Rural	163934	974523	1450	
La Unión Zaragoza	Rural	163834	974654	1636	
Piedra Blanca	Rural	163918	974646	1721	
La Escalerilla	Rural	164123	974723	1664	
Boca de Olla Zaragoza	Rural	164245	974515	1324	
Piedra Parada la Victoria	Rural	164038	974205	582	
Victoria Tierra Colorada	Rural	164602	974521	681	
Las Flores	Rural	164407	974614	1313	
El Anonal	Rural	164329	974445	1097	
Carrizal Zaragoza	Rural	165218	973959	2223	
Llano de la Tristeza Guerrero	Rural	163838	974156	658	
Cerro Delgado Guerrero	Rural	164753	973828	2478	
Los Monos	Rural	164559	973731	2478	
Guerrero (Cruz de Raya)	Rural	164523	973719	2550	
Llano del Conejo Guerreo	Rural	164620	973759	2481	
Mirasol Guerrero	Rural	164605	973821	2592	
Pie de la Peña Guerrero	Rural	164433	973809	1698	
Mirador	Rural	164715	974116	1185	
Piedra de Marca	Rural	164214	974753	1769	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

(Laguna del Sauce)					
Hierba Santa	Rural	164008	974641		1447
Bugambilia	Rural	164229	973852		937
Buenavista					
Río Tigre	Rural	164037	974437		917
Barranca del Chivato	Rural	163921	974226		642
Sondute Guerrero	Rural	164640	973927		1923
Guayabal Guerrero	Rural	164634	974012		1644
Río del Tlacuache	Rural	164146	974000		694
Agua de la Caja	Rural	165018	973748		2521
Rancho Viejo	Rural	164940	973709		2596
Tierra Blanca (Capulín)	Rural	165418	973856		2298
Agua de la Paloma	Rural	1653336	974004		2419
Las Pozas	Rural	165458	973908		2339
Agua del Chupamirto	Rural	165335	973951		2395
Campo de Aviación	Rural	165341	973906		2404
El Aguacatal	Rural	164307	973644		2342
Laguna del Tejocote	Rural	164313	973611		2438
Agua Escondida Guerrero	Rural	164833	973712		2751
El Atorón	Rural	163931	974703		1764
Cañada Cerro del Sol	Rural	164628	973826		2564
La Hondura (Río del Cnagrejo)	Rural	164846	974229		1023
Río Yutamá	Rural	165505	973836		2038
Piedras Altas	Rural	164313	973624		2400
Shinicano	Rural	164841	973953		1816
Agua Escondida	Rural	165321	9973931		2368
El Arenal	Rural	164747	974244		835
El Cucharó	Rural	165415	973920		2414
La Loma	Rural	165432	973856		2270
Los Mogotitos	Rural	165001	974140		1375
Plan de Letra	Rural	163937	974455		1282
Jardines del Pedregal (El Terán)	Rural	165203	973933		2351
Pie de la Peña	Rural	165145	974057		1742



Buena Vista Guerrero	Rural	164841	973739	2837
Cieneguilla	Rural	163959	974410	1395
La Cueva	Rural	165321	973935	2363
Escondida				
El Huamuche	Rural	163721	974144	895
El Jicaral	Rural	164107	974218	822
Llano de Chapulín	Rural	164158	973901	862
El Malvavisco	Rural	163735	974301	1257
El Mamey	Rural	164114	9741411	541
Las Moras	Rural	163906	974349	1418
La Palma	Rural	164020	974138	546
La Peña	Rural	163917	974333	1282
La Piedra Boluda	Rural	164037	974324	779
Plan de Naranjal	Rural	164929	974020	1678
El Sauce	Rural	163935	974635	1536
Syniñu	Rural	165151	973746	2106
La Tranca	Rural	163929	974554	1565
Yonuneño	Rural	164903	974009	1575
Hidalgo				
Piedra de la Virgen	Rural	165100	974144	1060

Fuente: INEGI 2010, *Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades*, Abril 2014., Microrregiones SEDESOL, Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx>

MEDIO FÍSICO.

Por el tipo de orografía que tiene en su territorio, la región se divide en 4 zonas; fría, templada, cálida y semi-cálida subhúmedo.

En la zona fría se localizan las localidades de: La Paz, Centro Itundujía, La Unión, La Providencia, Guerrero y Buenavista, con alturas de 2,400 msnm. En el área de esta zona predomina la asociación de recursos maderables de pino-encino con una extensión de 14,713.00 hectáreas.

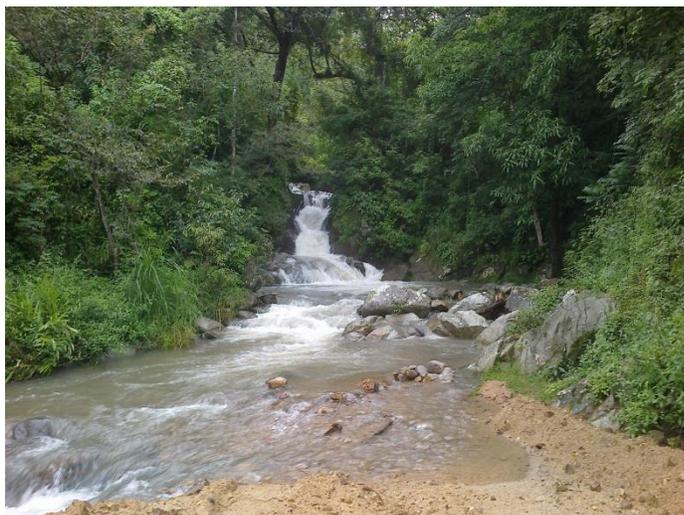
En la zona templada se ubican las localidades de Zaragoza, La Victoria y Morelos, al igual que en la zona fría los suelos se utilizan para la siembra de básicos (maíz-fríjol), pero se diferencia ya que en esta área se siembra café, frutales, (plátano y cítricos), destinándose la mayor extensión para el pastoreo de ganado bovino, caprino y vacuno; se tiene dentro de este territorio 2,800.00 hectáreas de pino-ocote.



Zona cálida, en esta zona se localiza las comunidades de Independencia, Hidalgo, Nuevo Allende e Iturbide, representando el 30% del total del territorio; el bosque de pino ocupa el 60% de esta área, con una superficie de 9,808.00 hectáreas.

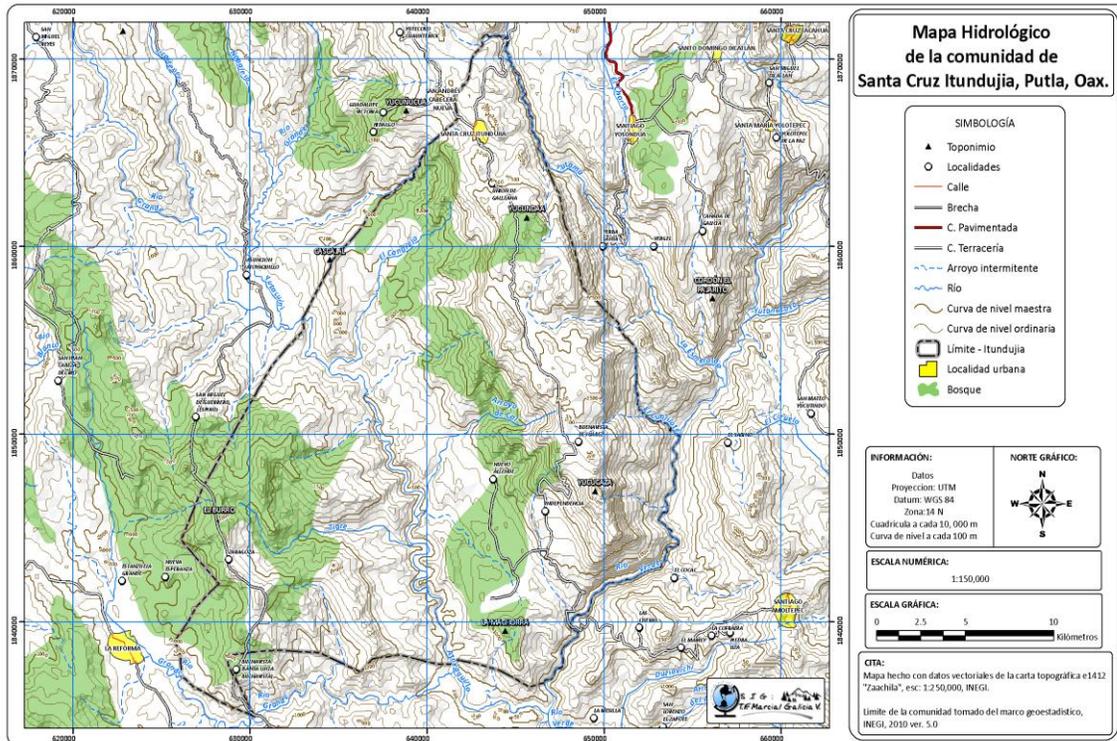
Zona cálida subhúmedo. Estos climas son muy pocos abundantes en el municipio, los que a este grupo de los cálidos subhúmedos los cuales se distribuyen en la mitad del estado tiene una temperatura media anual entre 18.0°C y 22.0°C y la temperatura media del mes más frío es mayor a 18.0°C, que los grupos de los templados 2.42% que ocupan las zonas cálidas subhúmedas del municipio.

Hidrografía



El territorio donde se asienta el municipio está ubicado en la Región Hidrológica: Costa Chica-Río Verde, cuenca del Río Atoyac, Aunque no es atravesado por ríos de gran caudal, su importancia radica en que desde la zona alta de la sierra se captan grandes volúmenes de agua, que dan lugar a corrientes de agua perennes e intermitentes que alimentan a los grandes ríos que surcan el territorio. Las principales corrientes perennes son: El Cangrejo, Tigre, Arroyo de

Cal, Rio Grande, Atoyaquillo y Rio Verde. Gracias a la composición fisiográfica tipo esponja de buena parte de su territorio, sumada al buen estado de conservación de la cobertura vegetal, las condiciones medioambientales de la comunidad son propicias, para el buen desarrollo de las actividades primarias, además, este efecto catalizador regula el clima benigno que puede disfrutarse en la región.



MAPA 3 . ZONA HIDROLÓGICA (INEGI)

De acuerdo a la clasificación que hace el INE-CONAGUA- INEGI en cuencas hidrológicas.

Cuadro 2. DESCRIPCIÓN HIDROLÓGICA DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	
Código	Ch-1309
Cuenca	Río Verde
Tipo de cuenca	Exorreica
Región hidrológica	Costa Chica de Guerrero
Sub región hidrológica	Río Verde
Tipo de drenaje	Angulado

Como podemos apreciar en el cuadro, la comunidad se ubica en la cuenca hidrológica CH-1309 Río Verde, a través de las micros cuencas El Cangrejo, Tigre, Arroyo de Cal,



Rio Grande. El escurrimiento más sobresaliente es el Atoyaquillo que nace del paraje “YUCUNDA” el cual nace cerca del municipio.

FLORA

En el municipio de Santa Cruz Itundujia se encuentran distintos tipos de suelo y climas que les permite tener una diversidad de vegetación, lo cual es muy favorable para los habitantes de este municipio, de igual manera se encuentran especies de orquídeas, así como una variedad de especies tanto vegetales como animales.

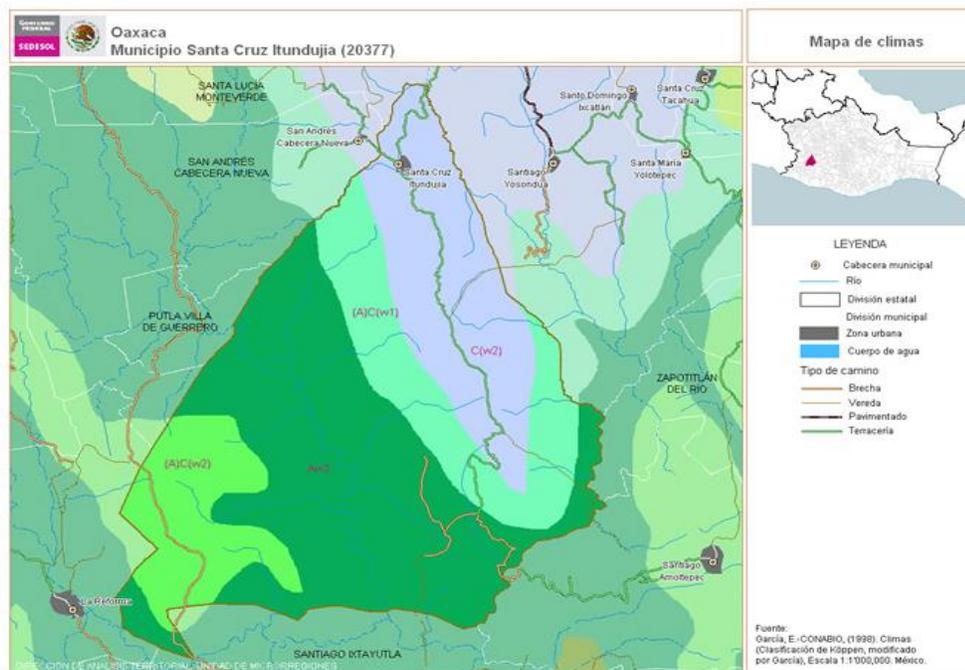
Sin embargo hay problemas que se observaron y que la gente manifestó tener son: mal manejo de residuos y falta de depósito donde la mayoría de las localidades opta por quemar su basura o tirarlos en un espacio inadecuado. El más acentuado se observó en el centro y Zaragoza. Por otra parte la deforestación, más de 25 años aprovechando la madera en prácticamente todo el municipio, pero hay zonas mal aprovechadas y no puede regenerarse pronto, mas porque hay localidades como Independencia en donde el sobrepastoreo afecta fuertemente en la deforestación y erosión del suelo, o caso de la plaga que afecta bosques de Hidalgo y Morelos, así como los bosques comunales o por el cambio de suelo también afecta y desencadena estos problemas porque se rozan zonas que deberían ser protegidas o por el asentamiento humano de manera irregular o natural, ha hecho que se requiera un ordenamiento natural.

El municipio de Santa Cruz Itundujia, cuenta con 4 tipos climas y por tanto distintas especies de árboles, los cuales mencionamos a continuación, bosque de encino, bosque de encino-pino, bosque de galería, bosque de juníperos, bosque de latifoliadas, bosque de latifoliadas modificadas para cultivo de café, bosque de pino, bosque de pino-encino, por tal motivo el municipio cuenta con aserraderos comunales y algunos particulares, que se convierte en una de las principales fuentes de empleo y financiamiento del municipio y uno de los principales nichos de opción económica generadora de empleo y desarrollo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016



Mapa 4. Climas tomado datos del Plan de Desarrollo Municipal de SEDESOL/2010 con datos de CONAPO (1998)
Fuente. Mapas georreferenciales; archivo Oax_vegetaciónxls

Cuadro 3. SUPERFICIE Y PORCENTAJE DE VEGETACIÓN DEL MUNICIPIO

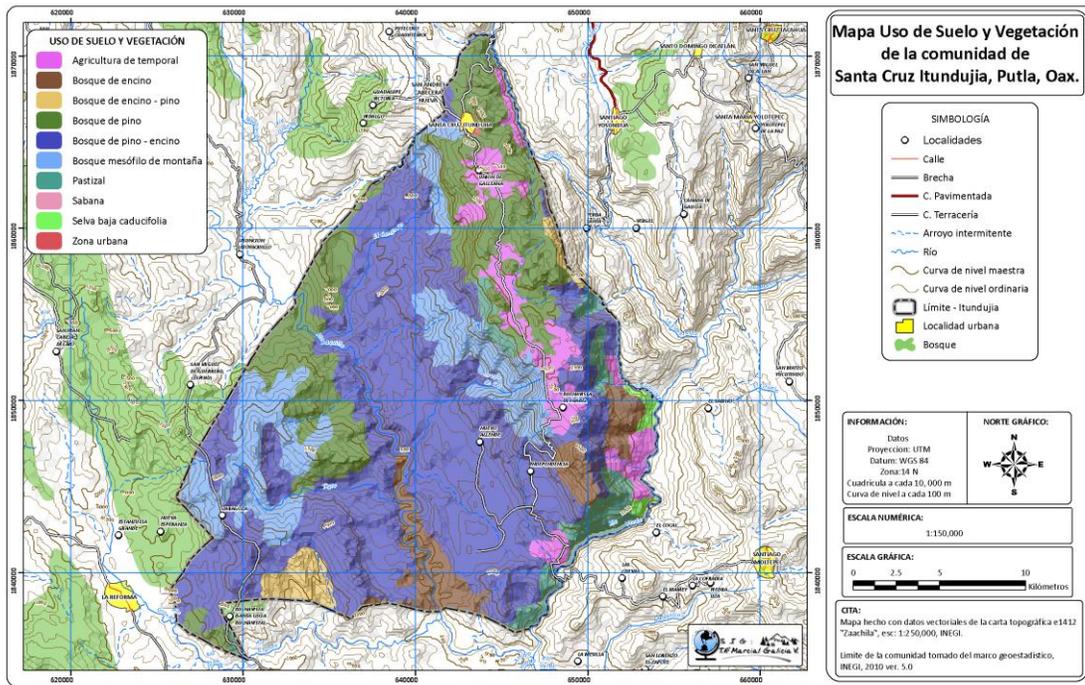
Vegetación	Ha	%
Agricultura de temporal	3,752.80	6.7
Bosque de encino	3,118.28	5.5
Bosque de encino-pino	1,161.40	2.1
Bosque de pino	10,706.55	19.0
Bosque de pino-encino	27,524.33	4.8
Bosque mesófilo de montaña	7,229.79	12.8
Pastizal	2,395.02	4.2
Sabana	136	0.0
Selva baja caducifolia	381.07	0.7



Zona urbana	114.40	0.2
-------------	--------	-----

Cuadro 4. TIPOS DE VEGETACIÓN.

Tipo de Vegetación	Características de la vegetación	Condiciones en las que se encuentra
<i>Bosque de Encino</i>	Vegetación arbórea, principalmente en las regiones de clima templado y semi-frío con diferentes grados de humedad; por lo común con poca variación de especies y frecuentemente con pocos bejucos o sin ellos.	Regulares condiciones
<i>Bosque de pino- encino</i>	Vegetación arbórea, principalmente en las regiones de clima templado y semi-frío con diferentes grados de humedad; por lo común con poca variación de especies y frecuentemente con pocos bejucos o sin ellos; Naturalmente constituido por pino y encino, donde el pino se encuentra dominando al encino.	Buenas condiciones existe la explotación forestal de forma ordenada.
<i>Pastizal</i>	Son las áreas cuya vegetación fisonómicamente dominante es la graminoide, pudiendo encontrarse asociada con otros tipos de vegetación.	Regulares condiciones debido al pastoreo libre de animales domésticos
<i>Selva baja</i>	Comunidades formadas por vegetación arbórea; generalmente se encuentra localizada en climas cálidos-húmedos y sub.-húmedos, compuestos por un gran número de especies, muchas de las cuales presentan contrafuertes o aletones, con bejucos, lianas y plantas epifitas con vegetación de 4 y 15 m de altura. Buenas condiciones	Buenas condiciones
Total	56,385.09	100



MAPA 5. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN (INEGI).

Existen un total de 72 familias, de las cuales la familia Orchidaceae presenta mayor número de especies determinadas que suman hasta el momento 26, seguida de Rubiaceae con 15, Leguminosae y Lamiaceae con 12, y Fagaceae con 10. El número de géneros determinados asciende a 161; de igual forma Orchidaceae es la familia que consta del mayor número de géneros con 20, seguido de Rubiaceae con 12 y Leguminosae con 10. Cabe señalar que la familias más rica en cuanto a número de especies que se reporta para los tipos de vegetación templados es Asteraceae (Rzedowski, 1978), de la cual se espera aumente el número de especies conforme avance la determinación y probablemente rebase a Orchidaceae. Los géneros con mayor número de especies fueron *Quercus* y *Salvia* con nueve y ocho respectivamente.

Los géneros con mayor número de especies fueron *Prostechea* (orquídea) y *Polypodium* (helecho) con ocho cada uno.

De acuerdo a la revisión hecha por el especialista en orquídeas Dr. Gerardo Salazar (2008, com. pers.) del Herbario Nacional MEXU, de los ejemplares colectados en los parajes: a 1 km en línea recta del centro de Santa Cruz Itundujia, al lado de camino principal; Paraje Loma de Trigo, Agencia de Buena Vista y Camino a Iturbide por el Carrizal, Comunidad de Buena Vista, se tiene una especie nueva para la ciencia del género *Prostechea* (orquídea), cuya forma de crecimiento es epífita.



Según el Dr. Gerardo Salazar uno de los ejemplares que se colectaron de esta familia, corresponde a una especie nueva en proceso de descripción del género *Malaxis*. Se suma a este registro la verificación de la presencia de una población grande de una especie del género *Dioon*, sin embargo no existen publicaciones que mencionen la presencia de esta población en la localidad, como tampoco existen estudios taxonómicos publicados que permitan su identificación a nivel de especie.

En el paraje conocido como el Cajón, perteneciente a la Agencia de Buena Vista, se obtuvo el primer registro a nivel de distrito de *Beschorneriaalbiflora* (Agavaceae), planta con crecimiento en forma de roseta muy parecida a los agaves, que crece sobre peñascos, de acuerdo al experto en la familia

Amaryllidaceae Dr. Abisaí García (2008, com. Pers.). En el paraje anterior también fue colectada *Balmeastormae* (Rubiaceae), arbusto de crecimiento peculiar en la familia ya que es epifito, con gran valor ornamental mismo que ha llevado a una sobre explotación de la especie.

De las 232 especies determinadas 17 especies se encuentran citadas en la NOMECOL0592001 (Diario Oficial de la Federación, 2002). Esta lista no es definitiva y probablemente el número de especies aumentará con el avance en la determinación.

CUADRO 5. ESPECIES SUJETAS A PROTECCIÓN ESPECIAL

No.	Familias	Especies	Categorías
1	ACTINIDIACEAE	SaurauiaserrateDC	Sujeta a Protección Especial
2	ASTERACEAE	Zinnia violaceaecav.	Amenazada
3	BETULACEAE	Ostryavirginiana (Nill.) K. Koch.	Sujeta a Protección Especial
4	LAURACEAE	LitseaglaucescensKunth	En Peligro de extinción
5	ORCHIDACEAE	EncyckiaAdenicaula (La llave6lex.)	Amenazada y endémica
6	PINACEAE	Schirt	Sujeta a Protección Especial
7	STERCULIACEAE	ChiranthodendropentadactylonLarreat	Amenazada
8	TILACEAE	Tilia americanaL. Var. Mexicana (schitdl)	
9	AMARYLLIDACEAE	HardinBeschorneriaalbifloraMatuda	Sujeta a Protección Especial
10	BETULACEAE	CarpinuscarolinianaWalter Catopsisberteroriana (Schult&.Schult.f.	Amenazada



11	BROMELIACEAE	Mez	-
		Sphaeropterishorrida (Liebm.)R.M.	
12	CYATHEACEAE	Tryon	Sujeta a Protección Especial
13	JUNGLADACEAE	JuglanspyformisLiebm	Amenzada
14	MAGNOLIACEAE	Magnolia itsiana J.A. Vasquez G.	Amenzada
15	ORCHIDACEAE	BarkeriavannerianaRchb f.	Amenzada y endémica
16	PODOCARPACEAE	Podocarpusaff.MatudaeLUNDELL	Sujeta a Protección Especial
17	RUBIACEAE	BalmeastomaeMrtínez	Sujeta a Protección Especial

Especies citadas en la NOMECOL0592001 (Diario Oficial de la Federación, 2002)

De acuerdo con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES, 2008) las siguientes especies son consideradas en peligro de extinción por comercio internacional y este se da sólo en condiciones excepcionales.

Cabe señalar que CITES considera a todas las orquídeas al igual que todos los integrantes de la familia Cyatheaceae (helechos arborescentes) en posibilidad de estar en peligro por comercio internacional por lo cual su comercio deberá ser controlado para evitar poner en riesgo su sobrevivencia.

De acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (Lista Roja de especies amenazadas, UICN, 2001), *Magnolia iltisiana*J.A. Vazquez G se encuentra dentro de la categoría de vulnerable (VU), mientras que *Podocarpusaff. matudae*Lundell como taxa casi amenazado (NT). Por otra parte *Quercusuxorista*también considerada a nivel internacional como vulnerable, no figura en la norma mexicana.

Debido a la falta de actualización regular de la norma oficial mexicana NOMECOL0592001, al no tener su identidad específica en el caso de *Dioon*sp. y el hecho de ser una nueva especie en el caso de *Prostechea*sp. Probablemente pase mucho tiempo antes de que su estatus sea ubicado en esta norma, no obstante al pertenecer a familias con aptitudes comerciales de importancia, es necesario tenerlas en cuenta al elegir zonas de conservación y aprovechamiento.



Tipos de vegetación presentes.



En general la zona presenta una gran homogeneidad en cuanto a la presencia de bosques de Pino y Encino, sin embargo se presentan variaciones en la dominancia de estos elementos, además de que las especies que constituyen estos bosques varían de una zona a otra en las áreas bajo manejo forestal. De acuerdo a la información proporcionada por el personal de los servicios técnicos forestales, la distribución observada en un gradiente climático de las especies *Pinuses* la siguiente: Clima Cálido:

Pinusoocarpa Schiede ex Schltl. y *P. tenuifolia* Salisb. Clima templado: *Pinus strobus* L. var. *chiapensis* Martínez, *P. tenuifolia* Salisb., *P. douglasiana* Martínez y probablemente *P. pringlei* Shaw Clima frío: *Pinus pseudostrobus* Lindl. var. *apulcensis*** (Lindl.) Shaw, *P. pseudostrobus* Lindl. var. *pseudostrobus*, *P. leiophylla* Schiede ex Schltl. & Cham., *P. ayacahuite* C. Ehrenb. ex Schltl. y *P. teocote* Schltl. & Cham.

La altura de los árboles en estas comunidades de pino varía según las especies que las constituyan, y puede ser desde 8 a 45 m.

Estrato arbóreo.

En cuanto a las especies acompañantes en el estrato arbóreo, la mayor parte pertenecen al género *Quercus*, sin embargo, hacia las cañadas de mayor humedad se encuentran elementos como *Clethra galeottiana*, *Gymindatonduzii*, *Magnolia iltisiana*, *Oreopanax langlasei*, *Saurauia aspera*, *Styrax argenteus*, *Styrax radians*, *Thernstroemia dentisepala* entre otras.



Estrato arbustivo.



La composición del estrato arbustivo cambia con respecto a la altitud, sin embargo se observó hacia las zonas medias y bajas la presencia de melastomatáceas ericáceas como *Conostegia xalapensis*, *Miconia* sp., *Arbutus xalapensis* y leguminosas es más frecuente, en las cañadas con mayor humedad pueden presentarse myrtáceas, myrsináceas y en algunos casos helechos arborescentes como *Sphaeopteris horrida*. En las partes más altas el estrato arbustivo lo conforman solanáceas, onágráceas y asteráceas.

Estrato herbáceo.

En cuanto al estrato herbáceo, este se ve dominado por especies de las familias Asteraceae, Leguminosae, Lamiaceae y Scrophulariaceae, en los sitios con mayor humedad la presencia de helechos como *Dryopteris* spp. en este estrato es mayor.

Según INEGI en el municipio existen grandes áreas (9464 ha) de bosque mesófilo de montaña, pero con base al reconocimiento en campo, se pudo verificar que las zonas a las que correspondería este tipo de vegetación, aunque presentan algunos elementos de bosque mesófilo como *Cleyera theaeoides*, *Clethra* sp., *Cornus disciflora*, *Ocotea candidovillosa*, *Quercus laurina*, *Rhamnus capraefolia*, *Saurauia serrata*, *Ternstroemia* spp., *Tilia americana* var. *mexicana* y algunos escasos individuos de *Chirantodendron pentadactylon*, muestra características estructurales muy peculiares, como bajas densidades de las especies mencionadas, que denotan un estado de perturbación alto. Relacionada a la distribución del bosque mesófilo indicada por INEGI (1989a) y aunque no están incluidas en las áreas bajo manejo forestal, se recorrieron y colectaron zonas cuya formación vegetal corresponde, en lo que atañe a su estructura, con el Matorral alto inerme parvifolio o Chaparral. En cuanto a su composición presenta algunas similitudes con la selva baja perennifolia (Miranda y Hernández X., 1963), conformando el estrato más alto son árboles pequeños de las familias Clusiaceae, Theaceae, Lauraceae, Rubiaceae,



Leguminosae y Moraceae

Este tipo de vegetación se desarrolla sobre peñascos y promontorios de roca, debido a esto en el estrato herbáceo son abundantes las plantas rupícolas, entre las que podemos encontrar crassuláceas, agaváceas, lentibulariaceas, orquídeas, helechos, e incluso es posible encontrar cactáceas columnares.

En las partes más altas del municipio se presenta bosque de *Abiesguatemalensis*, aunque compartiendo dominancia con especies del género *Pinus*. Esta formación vegetal se encuentra de forma reducida, por arriba de los 2700 msnm, en un área comunal que no está considerada para su aprovechamiento dentro del plan de manejo forestal.

También de forma muy reducida y dispersa podemos encontrar Bosques de *Cupresus* (Enebro) a alturas no menores a 2300 msnm. Destaca la presencia de una selva mediana subcaducifolia en las riberas del Río Atoyaquillo, que posiblemente corresponde a lo reportado por Solano (1990), quien describe y analiza la composición de las selvas medianas subcaducifolias del Valle de Putla.

Por otra parte, la vegetación observada en las cañadas más húmedas ubicadas a mediana altitud (1200-1600 msnm) probablemente también se trate de relictos o fragmentos de selva mediana subcaducifolia, ya que es sobresaliente la presencia de algunos elementos como *Randia*, *Croton*, *Heliocarpus* y *Lonchocarpus*.

En todos los tipos de vegetación analizados es posible encontrar epífitas como orquídeas y bromelias, aunque por su riqueza destacan los bosques de encinos y hábitats mesofíticos. El grupo de las epífitas es uno de los más diversos y dinámicos, la mayor parte de su diversidad se debe a la gran riqueza de orquídeas (Soto & Salazar, 2004), por lo que su conservación y rescate debe ser una prioridad en el aprovechamiento forestal realizado en algunas zonas del municipio. Como ya se mencionó esta es una descripción cualitativa de la vegetación observada, es necesario llevar a cabo estudios cuantitativos que corroboren y profundicen en la descripción de la vegetación presente en las áreas bajo manejo forestal de la comunidad.

FAUNA

Santa Cruz Itundujia cuenta con cuatro tipos de vegetación estrechamente relacionadas que son un reflejo de las características fisiográficas, geológicas y climáticas del lugar, por lo que han albergado siempre un gran número de especies, tanto de flora como de fauna, que desde tiempos prehispánicos han sido objeto de importancia.



En los bosques y sistemas agroforestales se pueden encontrar los siguientes animales: conejos, armadillos, venado cola blanca, tigrillo, iguanas, ardillas, palomas, víboras de cascabel, jabalís, faisanes, pumas, jilgueros, carpintero, zorrillos, chachalacas, comadrejas, tejones, gallinas de monte, tuzas, pico reales, pericos, zopilotes, cotorras, quebrantahuesos, cuervos, guajolotillos,

El municipio es rico en fauna natural, aunque en años recientes la población de cada especie ha disminuido de manera alarmante. Así, como muchas de las especies se encuentran en peligro de extinción

La problemática que actualmente se presenta es la de la cacería no controlada que se realiza sin el conocimiento y consentimiento de las autoridades correspondientes.

PRECIPITACIÓN.

En la zona templada se ubican las localidades de Zaragoza, La Victoria y Morelos, al igual que en la zona fría los suelos se utilizan para la siembra de básicos (maíz-fríjol), pero se diferencia ya que en esta área se siembra café, frutales, (plátano y cítricos), destinándose la mayor extensión para el pastoreo de ganado bovino, caprino y vacuno; se tiene dentro de este territorio 2,800.00 hectáreas de pino-ocote.

Zona cálida, en esta zona se localiza las comunidades de Independencia, Hidalgo, Nuevo Allende e Iturbide, representando el 30% del total del territorio; el bosque de pino ocupa el 60% de esta área, con una superficie de 9,808.00 hectáreas.

Zona cálido subhúmedo. Estos climas son muy pocos abundantes en el municipio, los que a este grupo de los cálidos subhúmedos los cuales se distribuyen en la mitad del estado tiene una temperatura media anual entre 18.0°C y 22.0°C y la temperatura media del mes más frío es mayor a 18.0°C, que los grupos de los templados 2.42% que ocupan las zonas cálidas subhúmedas del municipio.

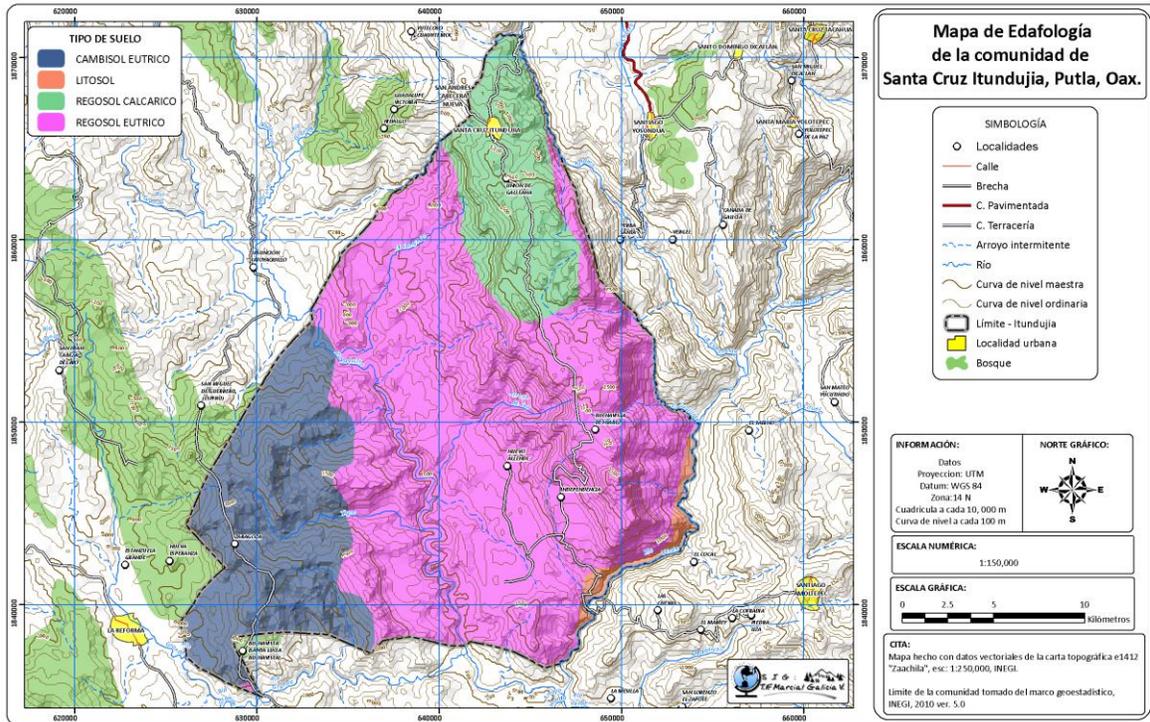
SUELO.

El municipio predominan los suelos Regosol Eutrico, seguido de suelos Cambisol Eutrico, cuyos usos recomendados son, para la agricultura, cultivos de maíz y se pueden utilizar para frutales, en el segundo caso es necesaria la aplicación de fertilizantes, ya que son fáciles de drenar y se pierden mucho nutrientes.



Cuadro 6. Tipos de Suelo		
Tipo	HA	%
CAMBISOL EUTRICO	11,922.45	21.1
LITOSOL	8.4479	1.5
REGOSOL CALACARICO	7,129.06	12.6
REGOSOL EUTRICO	36,486.50	64.7
SUMA	56,382.79	100

Cuadro 7. CARACTERÍSTICAS USO ACTUAL, USOS RECOMENDADOS			
Clave	Descripción	Textura	Fase Física
Re	REGOSOL EUTRICO	MEDIA	LITICA
Re	REGOSOL EUTRICO	GRUESA	ND
Rc	REGOSOL CALCARICO	MEDIA	LITICA
Be	CAMBISOL EUTRICO	MEDIA	LITICA
i	LITOSOL	MEDIA	ND



MAPA 6. TIPOS DE SUELO (INEGI).

Cambisol Eutricto Derivan tanto de rocas volcánicas como sedimentarias Agricultura, forestal y pastoreo Utilizados en los cultivos básicos y frutales, cultivo de maíz. Es apto para las actividades agrícolas y pequeña ganadería. Litosol Se encuentran tanto en las zonas desérticas como a todo lo largo de la vertiente de la sierra madre oriental Agricultura, forestal y pastoreo Se utilizan para pastoreo extensivo después de las lluvias. Los que se encuentran fracturados o fragmentados se explotan con cultivos Arbóreos.

Regosol Calcarico Se encuentran a lo largo de los litorales en donde viento y mareas depositan gran cantidad de arenas ya sea coralina o cuarzosa. Agricultura, forestal y pastoreo Los Regosoles Costeros: se utilizan para cocoteros. Los Regosoles Volcánicos para cultivar yuca, cacahuates melones y tomate. Regosol Eutricto Se encuentran a lo largo de los litorales en donde viento y mareas depositan gran cantidad de arenas ya Agricultura, forestal y pastoreo Los Regosoles Costeros: se utilizan para cocoteros. Los Regosoles Volcánicos sean coralina o cuarzoso. Para cultivar yuca, cacahuates melones y tomate.



USO DE SUELO

Por otra parte, el uso del suelo es para agricultura, principalmente, seguido por superficie cubierta de bosque o selva, pastos naturales, agostadero o enmontada. El 1.32% se encuentra sin vegetación.

Cuadro 8. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	
Tipo	Hectáreas
Agricultura	6,647.53
Pastizal	1,565.74
Bosque	6,499.22
Selva	1,41%
Matorral	0.00
Otra vegetación	0.00
Vegetación secundaria	43,118.01
Sin vegetación	0.00
Cuerpos de agua	0.00
Área urbana	0.00

Fuente: *Tarjeta Municipal de Información Estadística Básica Municipio 377 Santa Cruz Itundujia*. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable OEIDRUS Oaxaca.

Uso Superficie (hectáreas) De labor 4,313.0 con pastos naturales, agostadero o enmontada 1,185.0 Con bosque o selva 1,446.0 Sin vegetación 93.0 Fuente: INEGI. VII Censo Agrícola – Ganadero, 1991.

Uso potencial de la tierra.

- a) Agrícola:
 - Para agricultura manual estacional 1.35%.
 - No aptas para agricultura 98.65%.



b) Pecuario:

- Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal 1.74%.
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal 10.65%.
- Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino 2.08%.
- No aptas para uso pecuario 85.53%.⁴

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.

POBLACIÓN

De acuerdo a la información obtenida del censo de población y vivienda de INEGI, 2010 hay un total de 10,975 habitantes, de los cuales 5,697 son mujeres y corresponde al 52% y 5,278 son hombres, que corresponde al 48%.

La dinámica poblacional en el municipio se divide de la siguiente forma (ver cuadro 21):

CUADRO 9. DINÁMICA POBLACIONAL							
HOMBRES				MUJERES			
De 0 a 14 años	De 15 a 39 años	De 40 a 64 años	Mayor de 65 años	De 0 a 14 años	De 15 a 39 años	De 40 a 64 años	Mayor de 65 años
2,066	1,859	920	432	1,991	2,195	1,049	460

Fuente INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

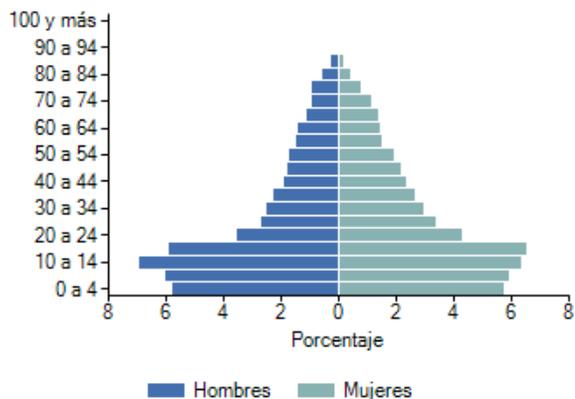
⁴ Véase. *Pontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Santa Cruz itundujia, Oaxaca, Clave geoestadística 20377*, INEGI.



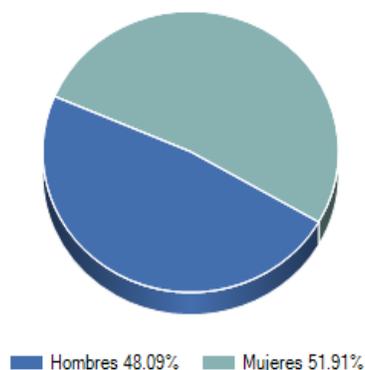
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

Pirámide de población, 2010



Distribución de la población por Sexo, 2010



Cuadro 10. NÚMERO DE POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD

1-49 hab	50-99 hab	100-249 hab	250-499 hab	500-999 hab	1,000-2499 hab
805	1,153	2,449	1,787	3,395	1,386

Cuadro 11. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO 2010.

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	1,273	639	634
5 a 9 años	1,318	663	655
10 a 14 años	1,466	764	702
15 a 19 años	1,372	648	724
20 a 24 años	862	387	475
25 a 29 años	667	294	373
30 a 34 años	607	280	327
35 a 39 años	546	250	296
40 a 44 años	473	213	260
45 a 49 años	437	197	240
50 a 54 años	404	188	216
55 a 59 años	331	163	168
60 a 64 años	324	159	165
65 a 69 años	279	122	157
70 a 74 años	238	107	131
75 a 79 años	190	104	86
80 a 84 años	115	65	50
85 a 89 años	50	30	20



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

90 a 94 años	10	03	7
95 a 99 años	6	01	5
100 y más	4	0	4
No especificado	3	1	2
Total	109,975	5,278	5,697

Fuente INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

Cuadro 12 . PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2005-2030.

Año	Total	0 a 14 años	15 a 64	65 y más
2005	10,601	4,422	5,433	746
2006	10,510	4,295	5,455	760
2007	10,455	4,174	5,504	777
2008	10,395	4,054	5,548	793
2009	10,333	3,398	5,586	809
2010	10,267	3,825	5,617	825
2011	10,198	3,716	5,641	841
2012	10,126	3,611	5,658	857
2013	10,053	3,513	5,668	872
2014	9,978	3,417	5,674	887
2015	9,901	3,322	5,675	904
2016	9,821	3,237	5,665	919
2017	9,739	3,164	5,639	936
2018	3,100	3,100	5,603	953
2019	3,043	3,043	5,557	972
2020	2,988	2,988	5,507	992
2021	2,937	2,937	5,449	1,013
2022	2,884	2,884	5,390	1,036
2023	2,832	2,832	5,328	1,059
2024	2,779	2,779	5,264	1,083
2025	2,724	2,724	5,200	1,107
2026	2,669	2,669	5,131	1,133
2027	2,612	2,612	5,062	1,159
2028	2,553	2,553	4,993	1,184
2029	2,494	2,494	4,922	1,210
2030	2,433	2,433	4,852	1,235

Fuente: CONAPO (2006). *Proyecciones de la población de México 2005-2050.*

DENSIDAD MIGRATORIA.

Al realizar el taller con los integrantes del consejo, comentaron que la migración por una parte ha sido positiva porque dependen de las remesas para subsistir.

Tanto en el municipio como en sus localidades, hombres y mujeres han emigrado,



entre la edad de 20 a 40 años, debido a que se obligan a salir para trabajar, porque no hay fuentes de empleo bien remunerados, las cosechas son bajas y los recursos económicos no alcanzan para abastecer las necesidades básicas.⁵

Los habitantes se van por falta recursos económicos, a consecuencia de la falta de empleos y en busca de mejores condiciones de vida; posterior a un cierto tiempo regresan para visitar a sus familiares o cuando se llevan a cabo las festividades importantes de las localidades. Sin embargo después de unos años de trabajo ya sea en Estados Unidos o en estados del norte y noroeste del país como Sonora, Sinaloa, los migrantes ya no muestran mucho interés en volver con su familia y esta situación de alguna manera desestabiliza la unidad familiar provocando una desintegración en las familias.

Cuadro 13. INDICADORES DE MIGRACIÓN

Categoría migratoria intermunicipal	Equilibrio
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos	-0.58173
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos	Bajo

Fuente: CONAPO (2002) *Índice de Intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000*, CONAPO. *Migración Intermunicipal 1995-2000*.

TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS HABITADAS.

Cuadro 14 . CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS

Total	2547
Ocupantes	10975
Promedio de ocupantes	4.31
Con un dormitorio	1662
Con dos o más dormitorios	880

⁵ Información proporcionada por el Consejo Municipal.



Con un solo cuarto	205
Con dos cuartos	1275
Con tres cuartos omás	1059
Con piso de material diferente de tierra	1293
Con piso de tierra	1247
Disponen de luz electrica	1923
No disponen de luz electrica	619
Disponen de agua entubada	1097
No disponen de agua entubada	1447
Disponen de escusado o sanitario	2437
Disponen de drenaje	204
No disponen de drenaje	2339

De acuerdo con el INEGI, en el municipio existe un total de 2547 hogares, el tamaño promedio de los mismos es de 4.3, y un total de 541 hogares con jefatura femenina.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.

Tomando como referencia datos de INEGI del año 2010 y 2011, en cuanto a las características educativas de la población, y niveles escolares, el municipio se divide de la siguiente manera:

Cuadro 15. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	
Población de 5 y más años con primaria, 2010	5,039
Población de 18 años y más con nivel profesional	185
Población de 18 años y más con posgrado	4



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	6.1
Taza de alfabetización de las personas de 15 a 24 años	98.4
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años	98.5
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años	98.4
Alumnos egresados en preescolar	244
Alumnos egresados en primaria	268
Alumnos egresados en secundaria	262
Alumnos egresados en profesional técnico	0
Alumnos egresados en bachillerato	105
Alumnos egresados en primaria indígena	0
Índice de aprovechamiento en bachillerato	87.9
Índice de aprovechamiento en primaria	92.1
Índice de aprovechamiento en secundaria	97.4
Índice de retención en bachillerato	89.6
Índice de retención en primaria	98.1
Índice de retención en secundaria	95.1

Fuente: Elaboración propia con datos del *Banco de Información de INEGI*, México en Cifras. Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios.

Nota: Los datos recabados corresponden a los años 2010 y 2011.

TOTAL DE ESCUELAS.

En cuanto a los niveles educativos, instalaciones y matrícula en el municipio, se indican en la siguiente tabla:

Cuadro 16. PLANTELES EDUCATIVOS					
Ámbito	Turno	Nombre	Servicio	Alumnos	Profesores
Rural	Matutino	Diego Rivera	Preescolar	7	1
Urbana	Matutino	Don Benito Juárez	Preescolar	82	6
Rural	Matutino	Valerio Trujano	Preescolar	80	5
Rural	Matutino	Manuel M. Ponce	Preescolar	54	3
Rural	Matutino	Juan Enrique	Preescolar	43	3



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

		Pestalozzi			
Rural	Matutino	Rosa Agazzi	Preescolar	52	3
Rural	Matutino	Niños Héroes	Preescolar	14	1
Rural	Matutino	Jaime Torres	Preescolar	60	4
		Bodet			
Rural	Matutino	Juan Escutia	Preescolar	29	2
Rural	Matutino	Jardín de	Preescolar	35	2
		Niños			
Rural	Matutino	Vicente	Preescolar	58	4
		Guerrero			
Rural	Matutino	Ramón López	Preescolar	93	5
		Velarde			
Rural	Matutino	Emiliano	Preescolar	10	1
		Zapata			
Rural	Matutino	Preescolar	Preescolar	4	1
		Comunitario	CONAFE		
Rural	Matutino	Preescolar	Preescolar	6	1
		Comunitario	CONAFE		
Rural	Matutino	Rosaura	Preescolar	11	1
		Zapata			
Rural	Matutino	Paulo Freire	Preescolar	39	2
Rural	Matutino	Lázaro	Preescolar	35	2
		Cárdenas			
Rural	Matutino	21 de Marzo	Preescolar	13	1
		Guadalupe			
Rural	Matutino	Victoria	Primaria	68	4
		Abraham			
Rural	Matutino	Abraham	Primaria	78	3
		Castellanos			
Rural	Matutino	Sor Juana Inés	Primaria	114	7
		de la Cruz			
Urbana	Matutino	Progreso	Primaria	194	11
Rural	Matutino	Miguel Hidalgo	Primaria	174	7
Rural	Matutino	Ignacio	Primaria	47	2
		Zaragoza			
Rural	Matutino	Macedonio	Primaria	54	2
		Alcalá			
Rural	Matutino	Lic. Benito	Primaria	20	1
		Juárez García			
Rural	Matutino	Prof. Jacobo	Primaria	119	6
		Herrera			
		Salazar			
Rural	Matutino	Prof. Efraín	Primaria	46	3
		Melchor Merlín			
Rural	Matutino	Eduardo	Primaria	70	3
		Vasconcelos			



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

Rural	Matutino	Veinte de Noviembre	Primaria	75	4
Rural	Matutino	Guadalupe Victoria	Primaria	113	7
Rural	Matutino	Moisés Saenz	Primaria	16	1
Rural	Matutino	Ideal	Primaria	280	10
Rural	Matutino	Ignacio Manuel Altamirano	Primaria	23	1
Rural	Matutino	Juan Escutia	Primaria	32	2
Rural	Matutino	Amado Nervo	Primaria	230	13
Urbana	Matutino	Curso Comunitario	Primaria CONAFE	4	1
Rural	Matutino	Curso Comunitario	Primaria CONAFE	5	1
Rural	Matutino	Curso Comunitario	Primaria CONAFE	10	1
Rural	Matutino	Curso Comunitario	Primaria CONAFE	11	1
Rural	Matutino	Curso Comunitario	Primaria CONAFE	9	1
Rural	Matutino	Curso Comunitario	Primaria CONAFE	7	1
Rural	Matutino	CECYTE EMSAD Num. 29 "Guerrero Itundujia"	Bachillerato	97	5
Rural	Matutino	CECYTE EMSAD NUM. 30 "Zaragoza Itundujia"	Bachillerato	127	5
Rural	Matutino	Centro num. 262 "Hidalgo Itundujia"	Bachillerato	58	2
Rural	Matutino	Centro num. 12 Itundujia	Bachillerato	104	4
Rural	Matutino	Centro Num. 248 "Independencia Itundujia"	Bachillerato	69	3
Rural	Matutino	Secundaria Comunitaria	Secundaria Comunitaria	9	1
Rural	Matutino	Secundaria Comunitaria	Secundaria Comunitaria	17	2
Rural	Matutino	Secundaria Comunitaria	Secundaria Comunitaria	5	1



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

Rural	Matutino	Secundaria Comunitaria	Secundaria Comunitaria	5	1
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	150	6
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	72	3
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	62	3
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	111	6
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	39	3
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	34	3
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	70	3
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	27	3
Rural	Matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	36	3
Rural	matutino	Telesecundaria	Telesecundaria	28	3

Fuente: Elaboración propia con datos del *Sistema Nacional de Información de Escuelas*, Secretaría de Educación Pública. Disponible en:
<http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>

Se puede ver que la educación en nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) en el municipio cuenta con la suficiente cobertura, sin embargo, en el nivel medio (preparatoria) y superior (universidades), se requiere una mayor cobertura ante la creciente demanda de espacios y planteles educativos por parte de los jóvenes. En conjunto, la población estudiantil del municipio es de 3644, lo cual representa un tercio de la población total, misma que está distribuida en los centros educativos.

Es importante señalar que aunque existe población indígena en algunas localidades, no se cuentan con centros educativos indígenas ni tampoco se cuenta con un sistema de educación bilingüe. Los habitantes del municipio en su mayoría logran complementar estudios de nivel básico y otros cuantos continúan hasta el bachillerato, pero cuando llegan al nivel superior, es cuando abandonan las aulas.



PERSONAL MÉDICO Y UNIDADES MÉDICAS

Cuadro 17. POBLACIÓN DERECHOHABIENTE, PERSONAL MÉDICO Y UNIDADES DE SALUD	
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	8,495
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1,523
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	169
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	2,465
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	2,531
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	393
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	8,212
Consultas por médico, 2011	2,414.4
Consultas por unidad médica, 2011	3,755.8
Personal médico, 2011	14
Personal médico en el IMSS, 2011	0
Personal médico en el ISSSTE, 2011	0
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011	2
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	12
Unidades médicas, 2011	9
Médicos por unidad médica, 2011	1.6
Unidades médicas en el IMSS, 2011	0
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011	2
Unidades médicas en el ISSSTE, 2011	0
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	7

En el municipio hay unidades medicas pero hay falta de persona medico especiaizado que atienda la demanda existente, por lo que no es suficiente. Por ello, el implento de unidaes móviles por parte del ayuntamiento es parate de las estartegias y líneas de acciön del gobierno actual.



9. EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Cuando hablamos de Estado de Derecho, nos referimos a Sujeción de los órganos, de la autoridad pública y de los gobernados al orden jurídico de un Estado. En el estado de derecho el ejercicio de la autoridad se lleva a cabo conforme a disposiciones definidas y no con base en un poder político discrecional.⁶

La Gobernabilidad, es el estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político para responder a ellas de manera legítima y eficaz. No es un Estado o gobierno lo que permite *-per se-* gobernar una sociedad, ni tampoco es la sociedad en sí misma gobernable o ingobernable; más bien, es la relación compleja entre ambos términos lo que permite hablar de las condiciones de gobernabilidad.⁷

La calidad institucional tiene que ver no sólo con la disposición de los servidores públicos a actuar en el marco de las prescripciones de las leyes y los reglamentos, tiene que ver además con la calidad de la interacción y coordinación entre los organismos de un gobierno y entre los diversos órdenes de gobierno, así como con la calidad de la interacción del gobierno con los otros agentes de la sociedad.⁸

En este sentido, cuando hablamos de la interacción entre los diversos órdenes de gobierno: el federal, el estatal y el municipal, el ciudadano cuenta con administraciones públicas federales, estatales y municipales que deben velar por sus intereses y necesidades, lo cierto es que si bien la administración pública como estructura organizacional cuenta con una serie de recursos y elementos como el personal gubernamental, los presupuestos, la capacidad instalada y los planes, programas y proyectos para ir respondiendo a las solicitudes sociales, es en lo social que encontramos la esencia de quehacer administrativo.⁹

PRESENCIA INSTITUCIONAL

En el municipio de Santa Cruz Itundujia tienen presencia diferentes instituciones del orden de gobierno federal, que brindan apoyos de tipo económico y en insumos a diversos sectores de la población, para el beneficio de tipo social, productivo (apoyo al campo, cuidado al medio ambiente), educativo, etc.

Dichas instituciones se ven representadas a través (en la mayoría de los casos), de

⁶ Orozco Henríquez, José de Jesús, *Diccionario Jurídico Mexicano*, Valadés Diego.

http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/estado%20de%20derecho.htm

⁷ Arbós, Xavier y Salvador Giner, *La Gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia en la Encrucijada Mundial*, Siglo XXI, 1ª edición 1993; Camou, Antonio, *Gobernabilidad, en Léxico de la Política, México*, FLACSO-FCE-CONACYT, 2000 y Berlín Valenzuela, Francisco, *Diccionario de Términos Parlamentarios*, 1997.

⁸ Aguilar Villanueva, Luis F. (2006), *Gobernanza y Gestión Pública*, México, FCE. Pp. 47.

⁹ Rodríguez Cruz, Raúl (2005), *Requerimientos para la mejora e la prestación de los servicios públicos. Una aproximación teórica* en Raúl Rodríguez Cruz (Coordinador), *Un gobierno cercano al ciudadano. Servicios públicos y transparencia en Puebla*. Universidad Iberoamericana Puebla, México. Pp. 19.



Programas de Transferencias Condicionadas de combate a la pobreza como principales instrumentos de política social, dichos programas (a cargo de la SEDESOL) tienen como finalidad la población desde la edad de la lactancia hasta la tercera edad, mejoren sus condiciones de vida y bienestar.

Los programas que tienen cobertura dentro del municipio destacan, el Programa Oportunidades, Abasto de Leche LICONSA, Programa de Pensión para Adultos Mayores, Programa de Estancias Infantiles y Programa de Apoyo Alimentario (ver cuadro).

Cuadro 18 . BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (SEDESOL)						
Programa Oportunidades		Programa de Atención para Adultos Mayores	LICONSA	Programa de Estancias Infantiles	Programa de Apoyo Alimentario	
titulares	beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios	Responsables	titulares	beneficiarios
8.131	2.139	857	4.97	1	112	37

Fuente: Elaboración propia con base en *Padrón de Beneficiarios por Localidad*, Secretaría de Desarrollo Social. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios

Otro de los programas que tienen presencia en el municipio son los que tienen que ver con cuidado al medio ambiente por parte de la SEMARNAT con los programas PROARBOL, PROCIMAF, COIMBIO y CONAFOR; los de SAGARPA con los PROAGRO (antes PROCAMPO), activos y productivos.

Por parte del orden de gobierno estatal, se tiene la presencia del Programa Bienestar con las siguientes características:

Cuadro 19 . BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTATAL BIENESTAR					
Becas	Personas con discapacidad	Vales de uniformes	Cocinas comunitarias	Útiles	Total
1	9	302	326	84	725

Por parte del gobierno del Estado solo se cuenta con una oficina de oficialía ubicada en el palacio municipal.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN

La intervención de las comunidades es un ingrediente, hoy en día, fundamental de los procesos que se desenvuelven en el ámbito local tanto desde la perspectiva jurídica como social. La participación se ha convertido en un aspecto central y prioritario en la vida de los municipios.



La participación es un instrumento clave para contribuir a la solución de los problemas más acuciantes a nivel local y para la realización de una gestión más democrática, eficiente y eficaz.¹⁰

Ello plantea la cuestión de la gobernabilidad. Esta hace referencia al manejo que las autoridades hacen de la institucionalidad estatal y de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado para satisfacer las demandas ciudadanas y lograr los grandes propósitos de gobierno. Alude, por lo tanto, a la capacidad del sistema político para lograr objetivos comunes y tomar las decisiones correctas; a su legitimidad en tanto representante de intereses comunes; al manejo del conflicto en el marco de reglas democráticas; al conocimiento de la imagen que los ciudadanos se hacen de su gobierno y de las instituciones políticas; en fin, al estímulo y fomento de canales de participación ciudadana y a la disponibilidad de los distintos sectores sociales para apropiarse y hacer uso de ellos.¹¹

Dentro del municipio y sus localidades, las formas de organización más importantes son los Comités y el Tequio.

Los Comités: Forma de organización social donde la población requiere una necesidad se crea un nuevo comité. En la población se observa que se encuentran comités de escuelas como preescolar, primaria, secundaria y bachillerato así mismo como centros de salud, tiendas comunitarias, agua potable, estos para auxiliar a las instituciones educativas, salud y entre otros servicios. En la cabecera y las localidades existen los siguientes comités:

- Comité de padres de familia: Preescolar, Primaria Secundarias: Telesecundaria y nivel medio superior.
- Comité del albergue escolar.
- Comité de agua potable.
- Comité de Salud.
- Comité o vocales del programa oportunidades.
- Comité de eventos deportivos.
- Comité de la iglesia.

El Tequio: es una actividad laboral y de trabajo comunitario, en tareas de la limpieza de las calles y mantenimiento de la carretera, así como de reforestación, mantenimiento del agua potable, los padres de familia en las instituciones educativas y los trabajos que en ello se requieren.

¹⁰Véase: *Información Básica Sobre Administración y Gobierno Municipal*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, México. Pp. 138-139.

¹¹ *Op. cit.*, Pp. 140.



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS HABITANTES

- Votar y ser votados por cargos de elección popular o para ocupar toda clase de cargos y comisiones en el municipio.
- Asistir a las asambleas comunitarias y permanecer en ellas desde el inicio hasta el final
- Respetar y obedecer a las autoridades legalmente constituidas y cumplir sus disposiciones así como las leyes y reglamentos.
- Prestar el servicio de tequios.
- Enviar a sus hijos ala escuela.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

- Representar al H. ayuntamiento, celebrando actos, y realizar convenios con el gobierno federal, estatal y municipal.
- Cumplir y hacer cumplir en el territorio municipal el presente bando de policía municipal y buen gobierno.
- Vigilar que se administre y se aplique los recursos de los tres órdenes de gobierno.
- Informar al ayuntamiento, durante sesiones ordinarias, del estado de la administración y del avance de sus programas. W Promover el desarrollo sustentable del municipio.
- Evitar que los negocios vendan aguardiente o cualquier otro tipo de bebidas embriagantes cuando se programe una asamblea.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SÍNDICO MUNICIPAL

- Defender y promover los intereses del pueblo.
- Trabajar en coordinación con el ministerio público, por que en dado caso este no se encuentre, el síndico practicara las primeras diligencias de las averiguaciones previas, remitiéndolas al distrito judicial de Putla de Guerrero.
- Asistir alas reuniones de consejo, para opinar sobre los acuerdos o diferentes puntos que se toquen en dicha reunión.
- Proponer ante el consejo reglamentos que sean benéficos para el municipio
- Vigilar que los servidores públicos municipales de nivel directivo, presenten su declaración patrimonial, al tomar posesión de su cargo y al terminar su ejercicio.
- Establecer un horario para los negocios que vendan bebidas embriagantes, ya



que estos negocios no deben de estar abiertos después de las 9:00 de la noche, únicamente deberán de estar abierto los negocios que tengan permiso.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES

- Representar al presidente municipal, en reuniones donde no pueda asistir o incluso asistir con el presidente.
- Desempeñar las comisiones que les encomiende el ayuntamiento, y dar alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración municipal.
- Estar informados del estado financiero y patrimonial del municipio.
- Proponer en reuniones de consejo la expedición de reformas o reglamentos municipales.

DE AUTORIDADES.

El sistema de usos y costumbres es importante en las comunidades del municipio ya que bajo esta modalidad es como eligen a sus autoridades, esto se lleva a cabo por las votaciones y participaciones de la asamblea general, cabe mencionar que las elecciones se realiza conforme a los acuerdos de la asamblea general de cada localidad, incluido la cabecera municipal, nombrando primero al agente y posteriormente a los demás miembros de la autoridad que los representara durante un año o dos años. A nivel municipal las elecciones para sus autoridades son por el sistema de partidos políticos en donde las personas del municipio llegan a votar y así elegir a sus representantes.

En la elección del comisariado de bienes comunales para el periodo enero 2014 a enero 2016 se realiza bajo el sistema de partidos políticos o planillas vinculadas a los partidos políticos imperantes en el mismo.

Esto indica que en las comunidades aún se conserva el sistema de usos y costumbre, excepto para la elección del cabildo municipal y del comisariado de bienes comunales de Santa Cruz Itundujia, aunque indirectamente predominan los partidos en las localidades.

RELIGIÓN.

En el Municipio la religión católica es la que más predomina en el municipio con un 80%, seguida de religión protestante con un 4%, y un 2% corresponde a la religión testigo de Jehová. El resto de la población se divide en religiones evangélicas, adventistas y Pentecostales.



ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO.

Cuadro 20. ORGANIZACIONES SOCIALES

Organización	Funciones
<i>UEAFC</i>	Aserradero de Bienes Comunales
<i>UCEPCO</i>	Organización de Café de la comunidad Independencia
<i>“NACIDOS PARA CRECER”</i>	Aserradero presente en la comunidad de Hidalgo que compra madera y la transforma
<i>SSS</i>	Aserradero que se dedica a vender madera
<i>ASES LAS PALMAS</i>	Agrupación de mujeres que ofrecen servicio de transporte
<i>MISHISAC</i>	Productores de café orgánico de la comunidad independencia
<i>ITA YUCU</i>	Productores que se dedican a la crianza de peces en la comunidad independencia
<i>SEAL YUCU CASA</i>	Productores que se dedican a la crianza de peces en la comunidad independencia
<i>GRUPO YUCUSIAMA</i>	Productores que se dedican a la crianza de peces ubicados en Guerrero
<i>MUJERES ASES DE LAS PALMERAS</i>	Sociedad cooperativa de autotransporte de pasajeros
<i>DOS VENADOS UNIDOS EN BUENA VISTA</i>	Producción de ganado lechero y hortalizas.
<i>UNIDAD ESPECIALIZADA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL COMUNAL</i>	De aprovechamiento forestal

Fuente: Consejo de Desarrollo Municipal



L

Las

organizaciones u asociaciones que tienen presencia en el municipio se organizan para diferentes fines y propósitos, cada uno de ellos juega un papel muy importante, sobre todo en el aspecto económico-productivo.

DIVISIÓN AGRARIA.

En el municipio el uso y aprovechamiento de la tierra, es comunal y ejidal. Para el caso del Ejido denominado Zaragoza cuenta con una resolución presidencial de fecha 10 de agosto de 1938, con una superficie ejecutada de 1986.000000 hectáreas y una superficie total de 2,336.277961 hectáreas.

Cuadro 21. CARACTERÍSTICAS DEL EJIDO ZARAGOZA

Superficie de Uso Común	1,507.959253 Has
Superficie Plano Interno	2,336.277961 Has
Superficie Parcelada	828.328708 Has
Grandes Áreas	2,336.277961 Has
Beneficiados de la Dotación	63
Ejidatarios	66
Avecindados	0
Posesionarios	2
Superficie Total	2,336.277961 Has

Fuente: *Padrón Historial de Núcleos Agrarios PHINA* del Registro Agrario Nacional.

Disponible en: <http://phina.ran.gob.mx>

Para el caso de la Comunidad cuenta con una resolución presidencial de fecha 21 de mayo de 1954, con una superficie ejecutada de 52974.400000 hectáreas y una superficie total de 54,066.387737 hectáreas.¹²

¹² *Padrón Historial de Núcleos Agrarios PHINA* del Registro Agrario Nacional.
Disponible en: <http://phina.ran.gob.mx>



Cuadro 22. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD

Superficie de Uso Común	53,383.971781 Has
Superficie Plano Interno	54,066.387737 Has
Superficie Parcelada	682.415956 Has
Grandes Áreas	54,066.387737 Has
Beneficiados de la Dotación	1437
Comuneros	1856
Avecindados	0
Posesionarios	0
Superficie Total	54,066.387737 Has

Fuente: *Padrón Historial de Núcleos Agrarios PHINA* del Registro Agrario Nacional.

Disponible en: <http://phina.ran.gob.mx>

Los lineamientos por los que se rigen los órganos de representación agraria o representantes ejidales están establecidos en sus estatutos comunales, mismos que están registrados ante el Registro Agrario Nacional (RAN). Quienes representan al Ejido de Reforma son (ver cuadro):

Cuadro 23. ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EJIDAL/COMUNAL

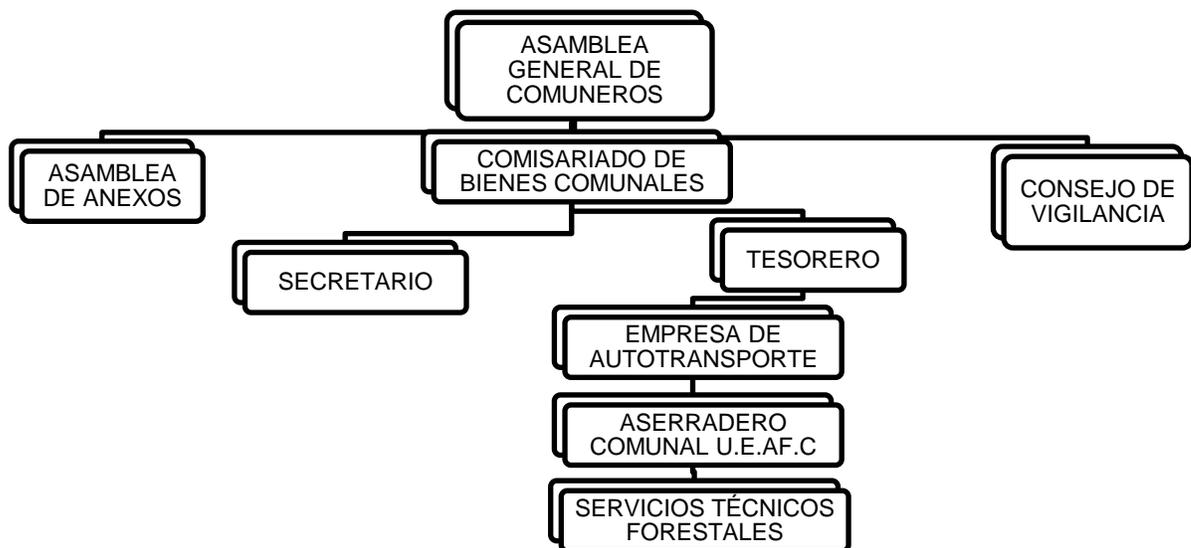
	Cargo	Nombre
Comisariado Ejidal/Comunal	Presidente	Bartolomé Cruz Zuñiga
	Secretario	Simeón García Rocha
	Tesorero	Esteban Trujillo García
	Cargo	Nombre
Consejo de Vigilancia	Presidente	Cenobio Espinoza Juárez
	Secretario 1	Raymundo Trujillo López
	Secretario 2	Adalid Osorio García.



Fuente: Procuraduría Agraria, 2014.

Un aspecto importante es que aunque el territorio está bajo el título de bienes comunales, lo cual supondría que el terreno es de todos, al interior se respetan las parcelas de cada quien como si fueran pequeñas propiedades, además las parcelas están agrupadas en unidades más grandes llamadas anexos de las cuales existe un representante y en la mayoría de estos anexos existe un área comunal ejemplo de ello es la comunidad de Independencia, hidalgo, el centro entre otras.

ORGANIGRAMA DE LOS BIENES COMUNALES



CONFLICTOS AGRARIOS

Santa Cruz Itundujia mantuvo recientemente un conflicto con la comunidad de Santiago Ixtayutla, Municipio del mismo nombre, Distrito de Jamiltepec, por límites e invasión. El problema se derivó, cuando Santa Cruz Itundujia entra al Programa PROCEDE, reconociéndoles una superficie de 54,066-38-77.37 Hectáreas, pero al trazar la línea de colindancia no se tomaron en cuenta las posesiones de una comunidad y otra, por lo cual quedaron intercaladas.

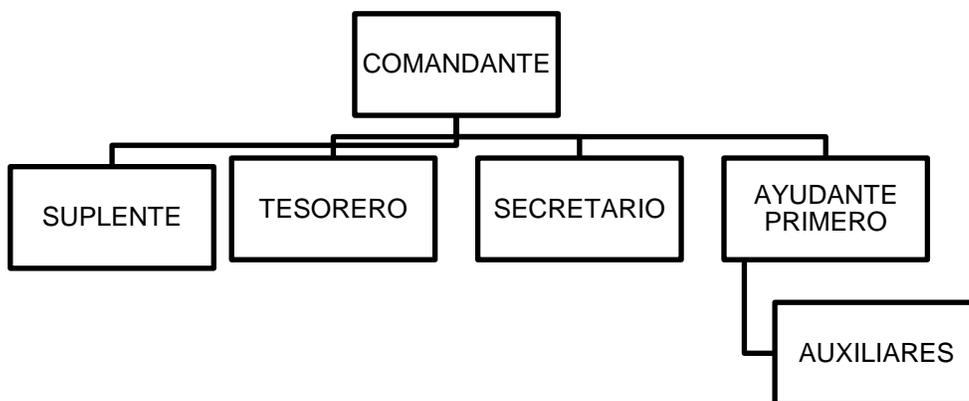
El conflicto se resolvió a través de la conciliación entre las partes, en donde la Junta de Conciliación Agraria del Gobierno del Estado de Oaxaca y la Procuraduría Agraria dieron seguimiento a la problemática que confrontó a dichos núcleos agrarios.



SEGURIDAD PÚBLICA

En el municipio de Santa Cruz Itundujia, la seguridad la proporciona la brigada de policía estatal que se encuentra en el municipio de San Andrés Cabecera Nueva. Del mismo modo la facilitan las corporaciones de auxiliares que se localizan en las agencias municipales y de policías. Si el problema es ligero o de poca gravedad se soluciona en la agencia municipal o de policía, en su caso también con los alcaldes, si el problema es de mayor gravedad esto se va a la sindicatura o directamente al ministerio público.

El municipio cuenta con un bando de policía municipal, cuya función es cuidar el orden publico, ir a recoger al personal de gobierno que solicite el apoyo, convocar los tequios del pueblo y también son ellos los que se encargan de limpiar el panteón junto con los vecinos, y dicho bando de policía municipal esta integrado por 21 elementos que son un comandante, un suplente, un tesorero, un secretario, un ayudante y el resto son auxiliares, el cual se muestra en el siguiente organigrama:



En el municipio de Santa Cruz Itundujia, cada trienio tiene que implementar su propio reglamento, es por este motivo que no se tiene algún reglamento de tiempos más atrás, si no que el presidente actual junto con su cabildo tiene que escribir y aplicar su reglamento.

En este caso no hablaremos de un reglamento sino de las disposiciones y obligaciones que tiene el bando de policía y buen gobierno; sobre el interés publico y la observancia general para todo el municipio de Santa Cruz Itundujia, los reglamentos que se deriven y los acuerdos que expida el Ayuntamiento, serán obligatorias para las autoridades municipales, así como para



los ciudadanos, vecinos, habitantes y visitantes del municipio.

El municipio de Santa Cruz Itundujia, por su división política y administrativa se encuentra integrada por una cabecera municipal, y por agencias municipales y de policía, de las cuales las agencias municipales son: Independencia, Buenavista de Juárez, Guerrero y Zaragoza; las agencias de policía municipales son: la Victoria, Morelos, Hidalgo, la Paz, Unión de Galeana, Providencia, Iturbide y nuevo Allende.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AGENTES MUNICIPALES DE POLICÍA

- Informar al presidente municipal de los asuntos de más importancia que se presenten o se tengan en cada comunidad.
- Informar a la comunidad, por escrito y de manera detallada, de los ingresos y aplicación de los recursos, así como de los asuntos relacionados con su administración.
- Cuidar el orden, la seguridad y la tranquilidad de los vecinos de su comunidad; otra obligación que tendría el agente junto con la comunidad es integrar comités de colaboración ciudadana, para que presten sus servicios en las diferentes instituciones con las que cuente cada comunidad
- Tener a su cargo la policía habilitada de la comunidad, quien cuidara del orden, la seguridad y la tranquilidad de la misma, pudiendo hacer arrestos hasta por treinta y seis horas.
- Promover la construcción de obras públicas, el mantenimiento de los caminos y de los servicios públicos comunitarios.
- Convocar por escrito o por cualquier otro medio de comunicación a los vecinos de la comunidad, para que asistan a la asamblea programada, este comunicado debe de hacerse con al menos una semana de anticipación.

Es importante señalar, que al inicio de la presente administración se ha integrado la primera policía municipal, la cual cuenta con un total de 13 elementos, mismos que se encuentran en proceso de presentar los exámenes de control y confianza en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).

Sin embargo, se tiene contemplado que se instale una Base de Operaciones Mixta (BOM) en la demarcación, en la cual participarían Ministerios Públicos del Fuero Común y Federal, elementos de Seguridad Pública Estatal, Policía Federal, así como elementos del Ejército Mexicano-Secretaría de la Defensa Nacional.



DIAGNOSTICO GENERAL

Cuando existe la ausencia de la Policía Municipal en las calles o en lo caminos mas transitados por la ciudadanía impacta con gran riesgo en estas mismas ya que sin la presencia policial, los delincuentes tienen plena libertad para cometer ilícitos a cualquier hora del día, sin ninguna preocupación o temor de que la policía llegue a detenerlos para ser juzgados por las instancias correspondientes municipales de acuerdo a la ley, lo cual hace que los actos se cometan con mayor frecuencia y agresividad, poniendo en riesgo latente a los habitantes.

El tema de Seguridad Pública en el municipio de Santa Cruz Itundujía enfrenta una gran problemática, y es importante destacar que la policía municipal actualmente, no cuenta con el suficiente recurso material ni humano en sus áreas para hacer frente a este problema, el cual si no se enfrenta con soluciones reales, estrategias y acciones en forma rápida sin duda se saldrá de control.

Debido a la presencia de algunos casos delictivos es de preocupación salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

PROBLEMÁTICA ESPECIFICA.

En esta materia, nos encontramos con algunos obstáculos, entre ellos, la falta personal con la capacitación y el adiestramiento, y la presencia de elementos en las localidades Puente Yu, Primavera Morelos, La Victoria, Buenavista e Independencia.

Sistesis de la problemática en materia de seguridad pública mediante el método de árbol de problemas

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No hay coordinación entre la policía y la ciudadanía	INSEGURIDAD PUBLICA POR FALTA DE UN EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA AÑOS ANTERIORES	Deterioro de la calidad de vida de la población
Pérdida de valores humanos en la familia, escuela y trabajo		Incremento el numero de jóvenes que consumen alcohol y droga
Alcoholismo, Drogadicción		Percepción del servicio de la policía como malo
Índice de desempleo así como empleos poco remunerados		La ciudadanía se siente insegura
No Existen actividades para que los niños canalicen sus energías de forma saludable, en donde desarrollen		No se denuncian los delitos
Recursos limitados de los que dispone la policía para desempeñar sus funciones		La policía no llega a tiempo a los llamados de auxilio
Crecimiento urbano anárquico y no planeado		Insatisfacción con la autoridad
Calles sin alumbrado		



Análisis de la problemática en materia de seguridad pública mediante el método de árbol de problemas

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Existe coordinación entre la policía y la ciudadanía	DISMINUSIÓN DEL INDICE DELICTIVO EN EL MUNICIPIO	Incrementa la calidad de vida de la población
Se fomenta la integración familiar		Se reduce la cantidad de jóvenes en potencia de convertirse en delincuentes, al crearse fuentes de empleo así como espacios para el deporte y la expresión artística y cultural
Se crean fuentes de empleo para jóvenes		La ciudadanía se siente cada vez más segura
Disminuye el alcoholismo y drogadicción en jóvenes		Se crea una cultura de denuncia
Incrementa el número de policías, estos se capacitan, se abastecen de equipo de forma suficiente, se incrementa su salario.		La policía llega a tiempo a los llamados de auxilio
Incrementa el número de patrullas		Incrementa la confianza en la policía
Calles con alumbrado público		Disminuyen los daños en el patrimonio de la ciudadanía

OBJETIVO

Salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio, brindando seguridad y manteniendo el orden con apego a los derechos humanos.

ESTRATEGIA 1

Creación del Plan de trabajo y del Manual de Seguridad Pública en la que participarán los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN 1

- 1.1 Instalación de módulos de vigilancia policial en los accesos a la cabecera y las localidades.
- 1.2 Creación de un centro de mando, con personal certificado, mismo que será el encargado de recibir y atender los llamados de auxilio, las quejas, denuncias y propuestas de los habitantes.
- 1.3 Capacitación del personal de seguridad pública en temas de bases jurídicas y normativas de la función policial y derechos humanos.
- 1.4 Adiestrar a los elementos de seguridad en acondicionamiento físico, armamento,



balística, técnicas de tiro policial, técnicas de aseguramiento y usos legítimos de la fuerza y unidades móviles para trasladarse.

1.5 Crear programas en materia de prevención de adicciones, en coordinación con los centros educativos y de salud con la participación de los tres órdenes de gobierno.

1.6 Aplicar exámenes médicos, psicológicos, toxicológicos y socioeconómicos tanto al personal activo como al de nuevo ingreso.

10. EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico se caracteriza por ser un proceso de crecimiento y cambio estructural económico, que se logra mediante la utilización y la expansión de la capacidad productiva existente en un territorio, con el propósito de elevar el bienestar de la población. Mientras que por sector económico, se considera a un grupo de empresas que suministra a un mismo mercado, y dado que cada bien o servicio posee características diferentes, los sectores varían en cuanto a productividad, relación en el uso de mano de obra y de capital y creación de riqueza.

La Población Económicamente Activa (PEA) se define como el conjunto de personas de más de 14 años que desempeñan una ocupación, o bien, si no la tienen, la buscan activamente. Esta población puede ocuparse en alguno de los tres sectores económicos (primario, secundario o terciario) y percibir un ingreso por sus actividades realizadas.

De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI, al año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) por sector económico y nivel de ingresos era de 2,621 personas; para el sector primario es de 1,910 personas, para el sector secundario es de 367 personas y para el sector terciario es de 289 personas.

Las actividades del sector primario predominantes en el municipio son los cultivos para el autoconsumo, destacando el frijol, elote, calabaza, tomate, maíz, alverjas, trigo; mientras que los productos para la generación de ingresos destacan el jitomate, garbanzo, papa, plátano, pera, maíz, trigo, durazno, calabaza, rábano, ejote, lima y naraja.¹³

¹³ Véase: *Programa de Desarrollo Microrregión 18: Los Pueblos Olvidados de la Montaña*, Secretaría de Desarrollo Social y Humano-Gobierno del Estado de Oaxaca, Pp. 20.



AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO

Las principales actividades que realizan las personas de este municipio están enfocadas específicamente en la producción de granos básicos como maíz y frijol..

Estos granos son destinados solo para el autoconsumo, pero no les alcanza para todo el año, debido que en sus cultivos existen muchas plagas y enfermedades, a los cuales no combaten porque no tienen conocimiento de cómo hacerlo, tampoco disponen de una técnica para la aplicación de fertilizantes. Presentan escasez de agua y sólo dependen de las temporadas de lluvia para sembrar. Tampoco tienen brechas cosecheras para tener mayor acceso a sus predios, o para sacar las cosechas (especialmente la franja baja de Independencia, Nuevo Allende, parte baja de Guerrero e Hidalgo).

Cuadro 21. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Cultivo/variedad	Sup. sembrada (Ha)	Sup. cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			valor	unidad			
Café cereza	1,336.50	1,336.50	1,195.00	Tonelada	0.89	3,380.00	4,039.10
Frijol/Otros negros	31.00	31.00	12.40	Tonelada	0.40	10,300.00	127.72
Maíz grano Blanco	1,042.00	898.00	659.46	Tonelada	3.11	7,105.41	2,265.23
Mango(Criollos)	2.00	2.00	8.00	Tonelada	4.00	3,760.00	30.08
Naranja/Valencia	5.00	5.00	32.55	Tonelada	6.51	1,530.00	49.80
Plátano/Criollo	1.00	1.00	5.00	Tonelada	5.00	3,340.00	16.70
Plátano/Manzano	2.00	2.00	10.00	Tonelada	5.00	4,320.00	43.20
Plátano/Morado	2.00	2.00	10.00	Tonelada	5.00	4,240.00	42.40

Fuente: SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.

En: <http://www.siap.gob.mx/>

Producción de Hortalizas.

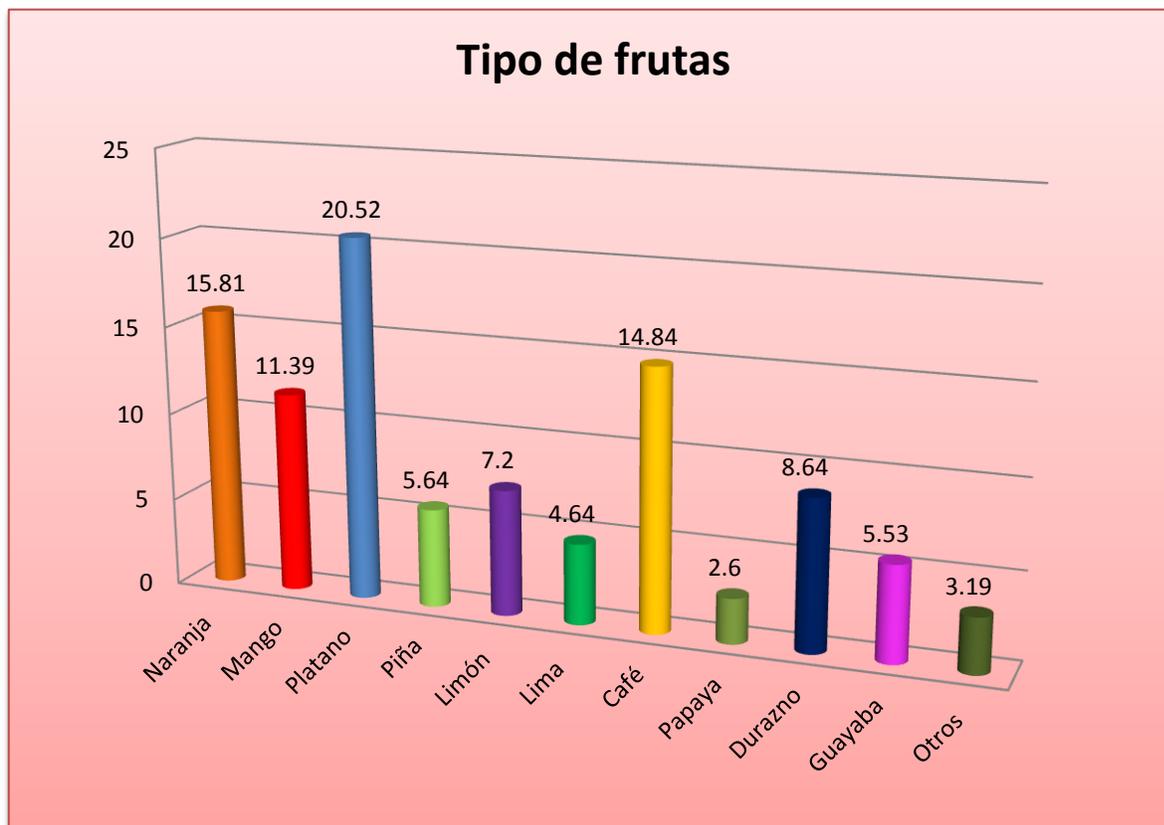
De la población total el 31% se dedica a cultivar hortalizas (calabaza, rábanos, lechuga, cilantro, zanahoria, tomate, miltomate) en muy poca cantidad lo cual destinan para su autoconsumo y poco para el mercado local debido que no cuentan con suficientes terrenos propios con agua para para el riego.



Verduras y vegetales.

El municipio cuenta con diversos climas lo cual propicia que en sus comunidades existan distintos tipos de frutales como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. POBLACIÓN PRODUCTORA DE FRUTAS



Fuente: Grafica 1: Elaboración propia con datos de campo

En las zonas cálidas existen frutales como son naranja, mango, plátano, piña, limón, lima, papaya, guayaba, que se dan en más cantidad como se muestra en la gráfica anterior, también existen zapote negro, cuajinicuil, toronja, coco, nanche, guanábana, caña, ciruela, coyul, pero estos en poca cantidad.

Los frutales del clima frio son manzana, durazno capulín, ciruela, nuez, pero se producen en muy poca cantidad como lo muestra la barra de la gráfica anterior.

Los cultivos que son destinados para el autoconsumo son el frijol, elote,



calabaza, tomate, maíz, alverjas, trigo; mientras que los productos que son para el ingreso, destacan, el maíz, la pera, manzana, trigo, durazno, calabaza, rábano, ejote lima y naranja.

En la comunidad de Zaragoza existe una fuerte producción de café, mientras en Morelos, La victoria, Hidalgo, independencia, Nuevo Allende su producción es menor, siendo éste una fuente importante de ingresos para las personas de éstas comunidades, ya que no cuentan con ningún otro medio de remuneración para complementar su ingreso familiar y subsidiar sus gastos.

Las verduras temporales y que representan un potencial para las personas debido a que no lo compran son: quintonil, mostaza y los diversos quelites, se dan en todo el pueblo solo en tiempo de lluvia, lo cual aprovechan para su autoconsumo. También existen invernaderos en donde los dueños producen solamente jitomate y los venden en el mercado local, se deben potencializar la producción de verduras que se recolectan y que se pueden producir en el municipio.

En el municipio de Santa Cruz Itundujia, existen bajos rendimientos dentro del sistema de producción Bovinlas personas que cuentan con ganado a gran escala y los animales que ellos tienen solo son de traspatio. Teniendo pollos que les proporcionan carne y huevos; pocas vacas que les proporcionan leche para consumo y producción de queso. Cuentan con pocos ganados bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, conícolas y equinos.

Cuadro 22. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

Existencias de Aves de Corral	10,849
Unidades de Producción con Vivero	0
Existencias de Ganado Bovino	1,734
Existencias de Porcinos	485
Existencias Totales de Ganado Ovino	1,366
Existencias de Ganado Caprino	0
Superficie Total de las Unidades de Producción Según uso de Suelo	8,682.34
Superficie Total de las Unidades de Producción Según Régimen de Tenencia de la Tierra	8,682.34
Superficie Reforestada	1
Existencias Totales de Tractores Destinados a la Actividad Agropecuaria o Forestal	2
Unidades de Producción con Disposición de Crédito para la Actividad Agropecuaria o Forestal	0

Fuente: Elaboración propia, con base en *Censo Agropecuario 2009*, INEGI.



Silvicultura.

En el municipio de Santa Cruz Itundujia, se ha mencionado anteriormente que cuenta con diversos climas y por tanto distintas especies de árboles, los cuales mencionamos a continuación, bosque de encino, bosque de encino-pino, bosque de galería, bosque de juníferos, bosque de latifoliadas, bosque de latifoliadas modificadas para cultivo de café, bosque de pino, bosque de pino-encino, por tal motivo, el municipio cuenta con aserraderos comunal denominada Unidad Especializada de Aprovechamiento Forestal Comunal, (U.E.A.FC), y algunos particulares, que se convierte en una de las principales fuentes de empleo y financiamiento. Así como uno de los principales nichos de opción económica generadora de empleo y desarrollo del municipio.

Cuadro 23. UNIDADES DE PRODUCCIÓN INTEGRADAS EN ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PARA ACCEDER A SERVICIOS O APOYOS DIVERSOS SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN, UNIÓN O ASOCIACIÓN DE SANTA CRUZ ITUNDUJIA

Tipo	Total
Unidades de Producción	4
Grupo para obtención de crédito o comercializar la producción	2
Sociedad de Producción Rural	0
Sociedad Cooperativa	1
Sociedad Civil	0
Sociedad de Solidaridad Social	0
Unión de Crédito	0
Cooperativa de Ahorro y Crédito	0
Sociedad anónima	0
Asociación Ganadera Local	0
Asociación Agrícola Local	0
Unión Agrícola Regional	1
Unión Ganadera Regional	1
Asociación de Silvicultores	0
Unión de Sociedades de Producción Rural	0
Otro tipo	1

Fuente: *Unidades de producción integradas en organizaciones de productores para acceder a servicios o apoyos diversos según tipo de organización, unión o asociación por entidad y municipio*, Secretaría de Economía, Instituto Nacional de la Economía Social INAES.

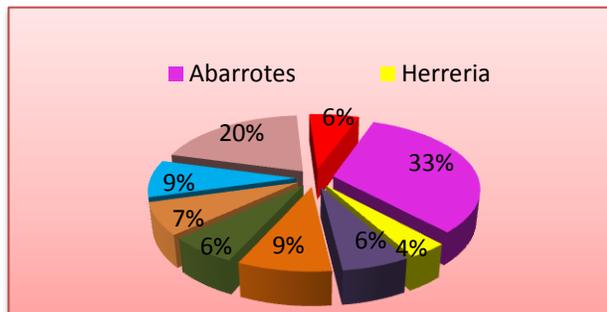
Disponible en:

http://www.inaes.gob.mx/doctos/pdf/transparencia/DiagnosticoPFES/FUENTES_ESTADISTICAS_DIAGNOSTICO_INAES.pdf



SECTOR SECUNDARIO

ACTIVIDADES INDUSTRIALES QUE REALIZA LA POBLACIÓN



Fuente: Grafica 2; Elaboración propia con datos de campo

También la industrialización de la madera y de muebles debería ser un pilar de desarrollo, junto al procesamiento del café, pues ambos productos representan una gran porcentaje de las actividades realizadas, para ello se requiere combinar las experiencias para convertirlos para el desarrollo del municipio de Santa Cruz Itundujia, además que en este los Sistemas de Innovación (SSI) permita jalar a los demás. Por otra parte representa la producción de comal, adobe y demás productos de barro que el municipio deberá fomentar y apoyar decididamente. Por último mencionamos las principales actividades que se realizan en el municipio herrería, chofer, taquería, estilista, papelería, venta de café, venta de queso, venta de muebles tiendas de abarrote y no menos importante la producción de pan que también está avanzando y que exigen acompañamiento de capacitación técnica para su producción, así como se muestra en la siguiente cuadro en %.

Cuadro 24. PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO	
Abarrotes	27.33
Herrería	3.11
Chofer	5.23
Taquería	7.25
Estilista	5.33
Farmacia	6.25
Papelería	7.25



Venta de café	16.52
Venta de queso	5.51
Mueblería	16.22

Elaboración de panela

Se muestra que la población encuestada solo el 3.11% se dedica a la elaboración de panela, obteniendo ellos mismos la materia prima (caña de azúcar) esto también lo realizan principalmente para generar ingresos económicos mediante la comercialización con sus comunidades vecinas.

Elaboración de ropa

En la gráfica se muestra que del 100% de la población encuesta solo 3.63% se dedica a la elaboración de ropa, esta actividad la realizan las mujeres en la comunidad de Hidalgo incluidos en la organización “Flor de la Montaña” pero por cuestión de tiempo y recursos económicos no producen a grandes cantidades; estas personas también trabajan con pedidos de uniformes escolares, deportivos y culturales para instituciones educativas que lo requieran.

Elaboración de queso

Del 100% de la población encuesta solo el 6% de la población se dedica a la elaboración de queso debido a que muy pocas persona cuenta con vacas lecheras, las cuales proporcionan la materia prima (leche), realiza esta actividad con la finalidad de obtener ingresos económicos para el sustento de sus familias, por otra parte no todas las personas cuentan con los recursos materiales, humanos y económicos, así como no todas tienen el conocimiento, de la elaboración de queso.

Elaboración de muebles

De los datos obtenidos, solo el 16.22 % de la población elaboran algunos muebles, como es el caso de la organización denominada “carpintería San José”



ubicada en la comunidad de Hidalgo. Esta actividad la realizan principalmente los hombres lo cual los muebles lo venden con las personas de la misma comunidad y con personas de las comunidades vecinas, esto les sirve para obtener ingresos económicos, ya que la materia prima se obtiene de la misma comunidad, por las grandes extensiones de vegetación.

Transformación de café orgánico

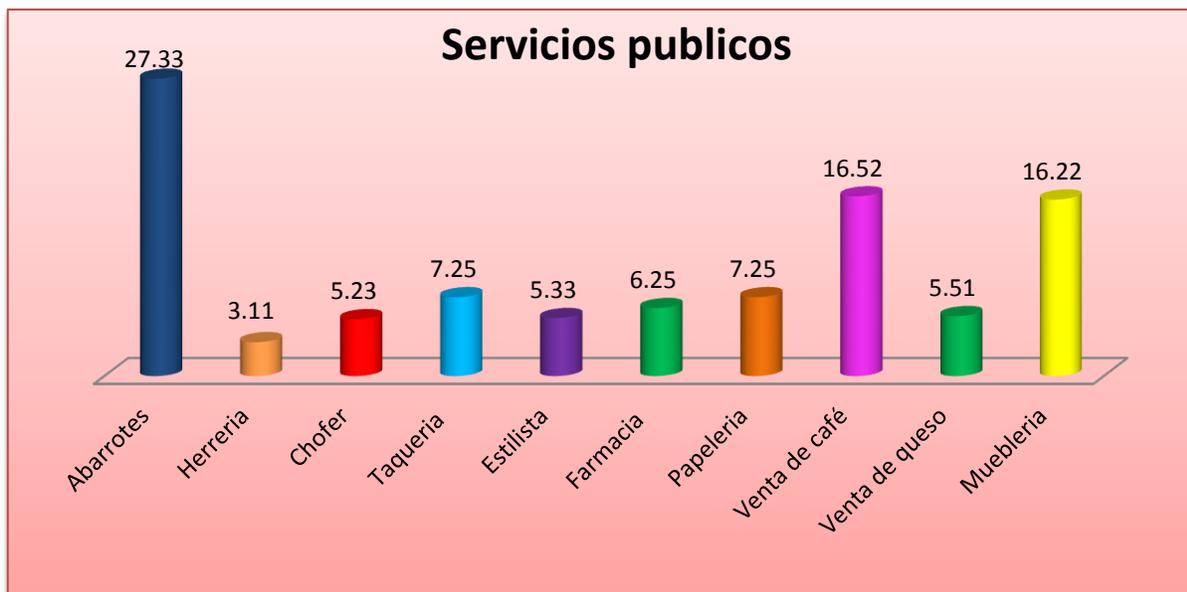
Según los datos arrojados en la gráfica, 20% de la población se dedica a la transformación de café, esto lo utilizan para la venta y el autoconsumo, cabe mencionar que la venta lo realizan por kilos en menor cantidad ya que por falta de materiales y equipos adecuados prefieren comercializarlo en grano a otros lugares u organizaciones, para posteriormente empacarlos y exportarlos tal es el caso de la Cooperativa 21 de septiembre. Esta producción es una potencialidad para la población.

Industrialización de la madera

De acuerdo a la gráfica, el 6.49 % de la población cuentan con un aserradero donde le dan un valor agregado a la madera en rollo, de convirtiéndolos en tablas, tablonés, polines y palos de escoba etc. Cabe mencionar que la mayoría de estos son privados y uno es comunal. Los cuales lo comercializan en la ciudad de Tlaxiaco, Huajuapán, Puebla y México. Siendo esta una de las principales fuentes de empleo y financiamiento para los habitantes del municipio.

SECTOR TERCIARIO

Bienes y servicios que se ofertan en el mercado, los cuales incluyen todos los servicios públicos y privados. A continuación se mencionan algunos servicios públicos y privados presentes en el municipio.



Fuente: Grafica 3 Elaboración propia

En el municipio de Santa Cruz Itundujia el 27% del total de la población ofertan el servicio de tiendas de autoservicio o misceláneas (abarrotes,); este servicio es muy favorable ya que es un medio donde las familias obtienen su fuente de ingreso, para su subsistencia.

Con un porcentaje del 33% se registra que en la población se ofertan los servicios de: chofer, estilista, venta de café, venta de queso, y el servicio de casetas telefónicas. Así como también el 40% de la población ofertan los siguientes servicios: herrería, taquería, farmacia, papelería, venta de muebles (mueblería), centros de internet (ciber-café) y al servicio de auto transporte públicos.

El mercado local del municipio se lleva a cabo el día domingo en la cabecera municipal, en donde los comerciantes se concentran para vender y/o intercambiar sus productos locales con la ciudadanía, las señoras y señores de la población venden las frutas nativas, los comales que elaboran, las tortillas, uno de los aspectos que sobresale en el centro del municipio y sus comunidades es el comercio informal que proceden de Chalcatongo o de otras ciudades medias. La mano de obra es otro de los servicios que se ofrece pero la remuneración por el trabajo en el campo es muy barata, parte de la mano de obra son: albañilería, ayudantes, carpinteros y piones etc.

Cuadro 25. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SECTOR TERCIARIO	
Comercio al por mayor	-
Comercio al por menor	61
Transportes, correos y almacenamientos	30
Informacion en medios masivos	-



Servicios financieros y de seguros	13
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3
Dirección de corporativos y empresas	-
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4
Servicios educativos	82
Servicios de salud y asistencia	6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	-
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	25
Otros servicios excepto actividades de gobierno	50
Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	15

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

DIAGNOSTICO GENERAL

El desarrollo económico se traduce como el crecimiento en el nivel de vida de los habitantes de un municipio, estado o país, a través de mejoras en los empleos, poder adquisitivo y políticas de desarrollo.

La economía de nuestro municipio se fundamenta principalmente en el sector primario con la agricultura y la ganadería, así como el sector terciario donde sobresalen actividades como el comercio, transporte y comunicaciones y actividades de gobierno.

La explotación forestal en Santa Cruz Itundujia y sus comunidades es de suma importancia debido a que es la principal fuente de ingreso y es la responsable en gran medida del desarrollo del municipio, por que gracias al aprovechamiento forestal la mayoría de las comunidades cuentan con camino carretero, además de generar empleos a un sector de la población.

La mayor parte de la población se emplea como trabajadores por su cuenta, es decir como jornalero (60%) y en segundo término como trabajador familiar sin recibir ingreso alguno (28%).

Para poder subsistir las familias han desarrollado un sin número de conocimientos empíricos que forman parte de una diversidad de sistemas de producción que constituyen la



estrategia múltiple de las familias para producir y obtener los productos básicos para satisfacer sus necesidades principales. Los sistemas de producción familiar se componen de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, artesanales, comerciales, de recolección, de traspasamiento y/o de empleo de mano de obra familiar fuera de la unidad de producción.

La mayoría de los habitantes se dedican al campo, principalmente a la siembra de maíz, frijol, café, y algunos otros productos pero en menor proporción tales como, naranja, melón, sandía, Jamaica, jitomate, papaya y mango, pero estas son en menor proporción, por la falta de recursos y asesoría para echar andar estos tipos de proyectos.

PROBLEMÁTICA ESPECIFICA

Falta de inversión del sector primario, asesoría sobre técnicas para mejorar los sistemas de producción y sobre todo el mal aprovechamiento de los recursos forestales, han olvidado que el campo no prospere y la economía familiar de los pequeños productores de menos de 3 hectareas vaya hacia abajo.

Árbol de problemas de la problemática del Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Nula asistencia técnica en mejoramientos a los sistemas de producción	SUBDESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	Bajo rendimientos productivos
Falta de información de accesos a financiamientos del sector primario agropecuario y comercial		No hay inversión en proyectos agropecuarios agroindustriales y comerciales
Baja producción de granos básicos de subsistencia		Alza de precios en granos básicos de autoconsumo
Pocos atractivos turísticos en el municipio		Participación limitada del municipio a recursos federales
Poca inversión		Menos oportunidades para iniciar negocios
Falta de información sobre programas		Alto costo de manutención de programas sociales
Municipio poco atractivo para		Empleo mal remunerado



inversiones	
Bajo nivel educativo	Desempleo
Desvío de recurso en administraciones pasadas y corrupción	Alto número de negocios informales
Poca visión empresarial	Delincuencia
Apatía, egoísmo, desinterés y conflictos en la población	Alto grado de marginación y rezago social

Árbol de soluciones de la problemática del Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

MEDIOS	OBJETIVOS	FINES
Asistencia técnica enfocada a mejorar los rendimientos productivos		Altos rendimientos y mejora en los sistemas de producción
Incrementan los atractivos turísticos en el municipio		Incrementa la participación del municipio a recursos federales
Incrementa la inversión		Incrementan las fuentes de empleo y su remuneración
Se proporciona información sobre programas		Incrementa el número de negocios formales
Municipio atractivo para inversiones		Se previene la delincuencia
Incrementa el nivel educativo		Se contribuye a la disminución del índice de marginación y rezago social
Transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal		
Visión empresarial		
Organización, interés y participación de la población		



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Fomento hacia el desarrollo de una economía socialmente responsable en el municipio, a través de la inversión municipal que generen producción y empleo, proyectado municipal (local) apoyando al campo en sus diferentes niveles, mediante el buen aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y con capacidad organizativa con perspectiva de género.¹⁴

Estrategia 1

Conformación y diseño de proyectos productivos que logren combatir el rezago económico de la población con menor grado de desarrollo humano, mediante la promoción de una cultura organizativa, con perspectiva de género.¹⁵

Líneas de acción 1

1.1 Impulso de proyectos productivos: A través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de microempresas y por consecuencia la generación empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes beneficiados.¹⁶

1.2 Coadyuvar a la capacitación de comerciantes y: Mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo.¹⁷

1.3 Capacitar a grupos de trabajo en temas de procesos organizativos de niveles de educación bajos para y logren integrarse a las actividades económicas con mayores oportunidades.

1.4 Participar del Programa Estatales y Federales que apoyan en actividades del sector primario para la obtención de recursos aplicables a proyectos productivos en el municipio.

¹⁴ Este objetivo se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.1 Inversión y fomento productivo, objetivo 1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

¹⁵ Esta estrategia así como sus líneas de acción 1.1 y 1.3 se alinean al Tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, objetivo 1, estrategia 1.5, líneas de acción 5, primera y cuarta viñeta, del Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

¹⁶ Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.5 Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, objetivo 1, estrategia 1.1, correspondiente al Eje II; así como al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 2, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

¹⁷ Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, viñeta 1 y 2 del Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016



Estrategia 2

Identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo a jóvenes con perspectiva de género.¹⁸

Líneas de acción 2

2.1 Impulsar el apoyo a jóvenes emprendedores mediante las programas estatales y federales con aportación municipal en capacitación, inversión.¹⁹

Estrategia 3

Mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes para contribuir al desarrollo económico del municipio.²⁰

Líneas de acción 3

3.1 Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio, para incentivar la inversión de nuevos desarrollos comerciales.²¹

3.2 Elaborar un proyecto sobre la viabilidad de mantenimiento a los caminos carreteros que dan acceso principal al municipio y construir accesos alternos para dar fluidez al tránsito a los productos del campo y vehicular.²²

¹⁸ Esta estrategia se alinea al objetivo 1, estrategia 1.1 del tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.1 Inversión y fomento productivo, correspondiente al Eje II. Del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

¹⁹ Esta línea de acción se alinea con el tema 5. Crecimiento económico competitividad y empleo, objetivo 1, subtema 5.2 Empleo productivo y mejor remunerado, estrategia 1.5, líneas de acción 5, cuarta viñeta; objetivo 1, estrategia 1.5, correspondientes al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

²⁰ Esta estrategia se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.2, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

²¹ Las líneas de acción 3.1 y 3.2 se alinean al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.3 Impulso a la competitividad, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, primera viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

²² La línea de acción 3.1 y 3.2 se alinean al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, primera viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016



11. EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN.

En el Municipio de Santa Cruz Itundujia, así como en sus localidades, la construcción más común de las viviendas es de madera con lámina galvanizada, se observan muy pocas construcciones con material industrializado.

De acuerdo con el CONEVAL, hasta el año 2010, 9,663 individuos (88.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 3,73 (34%) presentaban pobreza moderada y 5,931 (54.1%) estaban en pobreza extrema. En cuanto a la mala calidad de los materiales de las viviendas y los espacios insuficientes era de 74.5% (8,164 personas); y el porcentaje de personas que habitan viviendas sin disponibilidad de servicios básicos y sin las condiciones adecuadas era de 99.4% (10,899 personas).

Cuadro 26. MARGINACIÓN					
Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal	Lugar que ocupa en el contexto nacional
84.20	1.56486	Muy Alto	45.355	81	162

Fuente: Elaboración propia con base en *Oaxaca: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, 2010*, Consejo Nacional de Población.

Cuadro 27. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA Y MODERADA								
POBREZA			POBREZA EXTREMA			POBREZA MODERADA		
Abs.	%	Lugar a nivel estatal	Abs.	%	Lugar a nivel estatal	Abs.	%	Lugar a nivel estatal
9,663	88.1	187	5,931	54.1	163	3,732	34.0	392

Fuente: CONEVAL. *Indicadores de Pobreza 2010*

El Índice de Rezago Social (IRS), es una medición generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para los tres niveles de agregación geográfica de México: estatal, municipal y local. Este índice incorpora seis dimensiones: 1) Rezago educativo; 2) Acceso a los servicios de salud; 3) Acceso a la



seguridad social; 4) Calidad y espacios de vivienda; 5) Acceso a los servicios básicos en la vivienda y 6) Activos en el Hogar.²³

De acuerdo con indicadores vinculados a la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para el municipio de Santa Cruz Itundujia, los índices son los siguientes:

Cuadro 28. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL		
Tipo	porcentaje %	número de personas
Viviendas con un solo cuarto	8	205
Viviendas que no disponen de drenaje	91.8	2,339
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	56.8	1,447
Viviendas sin ningún bien	26.8	682
Viviendas con piso de tierra	49	1,247
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	24.3	619

En cuanto a los ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado es de 2.89%, los ocupantes en viviendas sin energía eléctrica es de 22.02%, mientras que los ocupantes de viviendas sin agua entubada es de 36.32% y los ocupantes en viviendas con piso de tierra es de 48.92%.²⁴

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social y el CONEVAL en su Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, existen otros indicadores en materia de rezago social:

Cuadro 29. OTROS INDICADORES DE REZAGO SOCIAL		
Tipo	porcentaje %	número de personas

²³ Véase: *Planes Regionales de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, Región Sierra Sur*, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2011, Pp. 21.

²⁴ Véase: *Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio 2010*, Oaxaca, Consejo Nacional de Población.



Población sin derechohabiencia a servicios de salud	22.5	2,465
Población con 15 años y más con educación básica incompleta	65.4	4,522
Viviendas que no disponen de lavadora	79	2,011
Viviendas que no disponen de refrigerador	76.9	1,958
Población de 15 años o más analfabeta	15.1	1,041
Viviendas sin escusado/sanitario	4.3	110
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.6	142

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual considera elementos como salud, educación e ingreso, el municipio está clasificado dentro del grupo con menor índice de desarrollo Humano con **0.6951**, está considerado así, debido a rezagos que impiden lograr una mejor forma de vida, a las faltas de oportunidades de estudiar por la carencia de recursos, o las escasas posibilidades de conseguir un trabajo bien remunerado; además porque los habitantes no cuentan con los servicios básicos, como es agua entubada, drenaje, sus viviendas de madera, adobe, lámina y con piso de tierra.

EDUCACIÓN

En el municipio existen algunos centros educativos que requieren de mantenimiento en techumbre, remodelación y construcción de aulas y sanitarios como son los siguientes:

Cuadro 30. ESCUELAS CON ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

Localidad	Tipo de Escuela	Obra
UNION GALEANA	JARDÍN DE NIÑOS	CONSTRUCCIÓN DE AULA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

NUEVO ALLENDE	PAULO FREIRE	REHABILITACION DE 1 AULA, JARDIN DE NIÑOS
LA PAZ	MOISES SAENZ	REHABILITACION DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA
GUERRERO	TELESECUNDARIA	REHABILITACION DE DE 6 AULAS DE LA TELESECUNDARIA.
	JARDIN DE NIÑOS	REHABILITACION DE 2 AULAS DEL JARDIN DE NIÑOS
ZARAGOZA	TELESECUNDARIA	REHABILITACION DE 6 AULAS EN LA TELESECUNDARIA
HIDALGO	MANUEL PONCE	REHABILITACION DE 5 AULAS, JARDIN DE NIÑOS "MANUEL PONCE"
	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	REHABILITACION DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"
INDEPENDENCIA	IEBO PLANTEL 248	CONSTRUCCION DE 2 AULAS, UNA CANCHA Y BAÑOS EN EL IEBO PLANTEL 248.
	JAIME TORRES BODET	REHABILITACION DE 1 AULA , JARDIN DE NIÑOS "JAIME TORRES BODET"
SANTA CRUZ ITUNDUJIA	PRIMARIA PROGRESO	REHABILITACION DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA PROGRESO
	SECUNDARIA TECNICA NUMERO 78	REHABILITACION DE 3 AULAS Y SANITARIOS EN LA SECUNDARIA TECNICA NUMERO 78
	PREESCOLAR	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR
MORELOS	TELESECUNDARIA	REHABILITACION DE 2 AULAS Y SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA
LA VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	REHABILITACION DE SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA
BUENA VISTA DE JUAREZ	RICARDO FLORES MAGON	REHABILITACION DE 2 AULAS JARDIN DE NIÑOS RICARDO FLORES MAGON
	PRIMARIA	REHABILITACION DE 5 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA



	TELESECUNDARIA	REHABILITACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA
ITURBIDE	PRIMARIA	REHABILITACION DE SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA
LA LAGUNA ZARAGOZA	JARDIN DE NIÑOS	CONSTRUCCION DE SANITARIOS DEL JARDIN DE NIÑOS
EL CHAMIZAL BUENA VISTA	JUAN ESCUTIA	REHABILITACION DE 2 AULAS JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA
SAN JOSE HIDALGO	PREESCOLAR	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN EL PREESCOLAR
	TELESECUNDARIA	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA

(Vease Anexos: Imágenes 6,7 y 8)

SALUD.

Cada comunidad está conformada por colonias las cuales acuden al centro de salud de su comunidad. Cabe mencionar que el servicio que brinda cada centro de salud es de manera general sin tomar en cuenta que sean del municipio o de algún otro lugar.

Dentro de la infraestructura en materia de salud, el municipio cuenta con 21 casas de salud, 5 centros de salud a cargo de la SSA y 2 unidades médicas IMSS-OPORTUNIDADES.

El personal médico era de 14 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.6, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

La problemática que se tiene en las clínicas, centros de salud o casas de salud, es que hace falta personal con experiencia porque en su mayoría son médicos que están prestando su servicio social, y carecen de capacitación constante. En materia de recursos materiales, el municipio cuenta con una ambulancia, poniendo esta unidad al servicio de todos los centros de salud que hay en el municipio y las comunidades, para el traslado de los enfermos a los hospitales más cercanos, Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco y Oaxaca.

Cuadro 31. NATALIDAD, FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Nacimientos	261
Nacimientos hombres	145
Nacimientos mujeres	115
Promedio de hijos nacidos vivos	3.13



Mortalidad infantil 28.57

Fuente INEGI. Estadísticas de *natalidad, mortalidad y nupcialidad*; Consejo Nacional de Población, 2010

Las enfermedades más comunes en los niños son la gripa, la fiebre, la diarrea y el vómito; en los adultos la diabetes, la gripa y la fiebre, en los ancianos aparte de las respiratorias, las lesiones traumáticas y los achaques de la vejez.

Algunas de las enfermedades mencionadas llegan a ser mortales, en los niños como el vómito, la diarrea o las respiratorias, en los adultos el alcoholismo y en los ancianos por la vejez. De acuerdo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el INEGI, la esperanza de vida en el municipio es de 76.2.

Cuadro 32. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CASOS REGISTRADOS POR PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN, SEGÚN GRUPO DE EDAD

Causas	No. De casos	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y mas	Total (%)
Causas externas de mortalidad	28	3.57	10.71	82.14	3.57	100
Diabetes	15			66.67	33.33	100
Enfermedades del sistema genitourinario	15			26.67	73.33	100
Enfermedades hipertensivas	24			12.5	87.5	100
Enfermedades infecciosas parasitarias	7	28.6			71.43	100
Tumores	30	3.33	10	26.67	60	100

Fuente: Secretaría de Salud. *Base de datos sobre defunciones 2010*.
Disponible en: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En el municipio, las discapacidades más frecuentes son las motrices, visuales, mentales, auditivas y de lenguaje. La población con discapacidad se divide de la siguiente forma:

- Sin limitación en la actividad 10,237 personas.
- Con limitación en la actividad a caminar o moverse 347 personas.
- Con limitación en la actividad a ver 171 personas.
- Con limitación en la actividad a escuchar 81 personas.
- Con limitación en la actividad a hablar o comunicarse 75. personas



- Con limitación en la actividad a atender el cuidado personal 27 personas.
- Con limitación en la actividad a poner atención o aprender 37 personas.
- Con limitación mental 120 personas.

EDUCACIÓN.

La región Mixteca a la que pertenece nuestro municipio presenta la sexta posición del Índice de Rezago Social de las ocho regiones del Estado de Oaxaca. El grado promedio de escolaridad en la región es de 5 años, lo cual significa que en promedio la escolaridad alcanza a completar el quinto grado de educación primaria; esta media se encuentra tanto debajo del promedio estatal (6.9 años), como promedio nacional (8.6 años), que implica estudios hasta el segundo grado de secundaria.²⁵

PRESENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES.

En el municipio y sus localidades tienen presencia los Programas de Transferencias Condicionadas de combate a la pobreza como principales instrumentos de política social, dichos programas (a cargo de la SEDESOL) tienen como finalidad la población desde la edad de la lactancia hasta la tercera edad, mejoren sus condiciones de vida y bienestar.

Los programas que tienen cobertura dentro del municipio destacan, el Programa Oportunidades, Abasto de Leche LICONSA, Programa de Pensión para Adultos Mayores, Programa de Estancias Infantiles y Programa de Apoyo Alimentario. (ver cuadro 14).

Cuadro 33. BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES (SEDESOL)

Programa Oportunidades		Programa de Atención para Adultos Mayores		LICONSA	Programa de Estancias Infantiles		Programa de Apoyo Alimentario	
titulares	beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios	beneficiarios	Responsables	titulares	beneficiarios	
8.131	2.139	857	4.97	1	112	37		

Fuente: Elaboración propia con base en *Padrón de Beneficiarios por Localidad*, Secretaría de Desarrollo Social. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios

Otro de los programas que tienen presencia en el municipio son los que tienen que ver con cuidado al medio ambiente por parte de la SEMARNAT con los programas PROARBOL, PROCIMAF, COIMBIO y CONAFOR; los de SAGARPA con los PROAGRO (antes PROCAMPO), activos y productivos.

²⁵ Véase: *Planes Regionales de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 Sierra Sur*, Gobierno del Estado de Oaxaca. Pp. 22.



CULTURA

El territorio que hoy ocupa el Municipio de Santa Cruz Itundujia fue ocupado originalmente por nahuas y mixtecos hacia el año de 1417. Le denominaron Etunduteujia que significa Colina de 7 ojos de agua. Otra versión que se escucha en el municipio indica que se trata de un término mixteco y que significa Loma del Pozole, compuesta de los términos itum, loma, y dujia, pozole. Itundujia perteneció al reino mixteco de Tilantongo y posteriormente al reino de Tututepec.

Durante la colonia al ser denominadas las culturas de nahuatl e imponerse un sistema económico, social y político; Itundujia paso a formar parte del territorio de Tlaxiaco, donde se concentraba la vida económica y política de la región.²⁶

Durante la revolución, hubo pobladores de Santa Cruz que se unieron a los ejércitos zapatistas en contra del ejército de Venustiano Carranza.²⁷

FIESTAS

El 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de cada año se celebra el día de muertos con flores, comida y bebidas, tamales, pan, chocolate, atole, dulces, veladoras, se adornan los altares y se reza en algunos hogares, también se hace una velada en el panteón todo el día 2 con música de viento del lugar. (Vease Anexos imágenes 14)

El 3 de mayo se realiza la fiesta religiosa en honor a la Santa Cruz, el 14 de septiembre en honor al Señor del Perdón, el primer viernes de cuaresma a la Corona de Espinas. (Ver Anexos imágenes)

El 5 de mayo se lleva a cabo un carnaval, que se desarrolla durante tres días. La población asiste con vestimentas de diversos colores y "chilolos" (máscaras), y participan tres contingentes de unos 2500 participantes, quienes provienen del Distrito Federal y los maromeros de Buenavista de Juárez.

²⁶ Véase: *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED.

Disponible en: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20377a.html>

²⁷ *Op. cit.*,



Para la realización de estas fiestas se efectúan calendas, bailes, juegos pirotécnicos y feria popular, con la participación de todos los habitantes de los pueblos vecinos y del lugar.

GASTRONOMIA

La comida de las comunidades, se encuentra presente El mole, pozole, amarillo con carne de puerco que se come utilizando como cuchara pequeños cortes de las hojas de maguey, masa de horno y barbacoa elaborada con nixtamal resquebrajado, hongos y quelite molido (yuashia), flores de papalomé que son inflorescencias de un maguey, tlayudas, chapulines y chicatanas, otros como pipe con frijol molido, mole de frijol, atole de maíz, mezcal elaborado a base de un maguey papalomé (Iturbide), pulque y tepache.

MUSICA

El municipio destaca entre sus vecinos por ser el único que cuenta con 2 bandas de música de viento. Una se integra con pobladores de la cabecera municipal y la otra con habitantes de la localidad de Hidalgo. Para eventos cívicos, se cuenta con las bandas de guerra de algunos centros escolares de educación secundaria y nivel medio superior.

DIAGNÓSTICO GENERAL

En el municipio de Santa Cruz Itundujía 9663 personas, es decir, 88.1% se encuentra en situación de pobreza; en cuanto a la mala calidad de las viviendas y los espacios insuficientes es de 8164 personas que corresponde al 74.5% de la población; porcentaje de personas que habitan sin disponibilidad de servicios básicos y sin las condiciones adecuadas es de 99.4% con un total 10849 personas, En las localidades de acuerdo con el trabajo de campo se logró identificar que el tipos de vivienda no cuentan con los materiales acordes a una vivienda digna, es común encontrar viviendas construidas con madera y láminas de cartón, paredes de adobe en mal estado, y pocas construcción con materiales industrializados.

De acuerdo con datos de **CONEVAL**, se analizaron las características de las viviendas en el municipio. Al respecto se cuenta con un total de 2547 viviendas, de las cuales 1243 cuentan con piso de material diferente de tierra; 1923 cuentan con energía eléctrica; 1097 cuentan con agua entubada; 2437 disponen de sanitario o escusado y 204 disponen de drenaje.

Mientras que, las viviendas 619 viviendas no cuentan con energía eléctrica; 1447 no cuentan con agua entubada y 2339 no disponen de drenaje.



No obstante, de acuerdo con los recorridos hechos en cada una de las localidades pertenecientes al municipio de Santa Cruz Itundujía hemos constatado que hay aumento poblacional lo que ha ocasionado el aumento del número de viviendas por lo cual estas carecen de servicios públicos básicos como el buen funcionamiento del sistema de red de agua potable en las comunidades y colonias o en su caso un buen sistema de saneamiento de los desechos, así como la disponibilidad de bienes (línea telefónica, internet, televisor, refrigerador, lavadora, automóvil, etc.) de acuerdo a los censos que realizan cada año las casa y centros de salud de cada una de las comunidades, colonias, agencias y núcleos agrarios; con lo cual los ocupantes de la viviendas a penas logran solventar con los gastos en alimentación y en algunos casos atención médica. Esto se ve reflejado en la cabecera municipal, y en las localidades siguientes: **Agua de Humo, cañada oriente guerrero, Yukuquetzahue, escalerilla hidalgo, el limón, Yukusiamá Guerrero, Yukuteyo guerrero, agua de platanar, progreso, el zapote, Bugambilia de Morelos, La Cruz de Estrella, Tinama, Llano de la mazorca, Pie del Cerro de Yukucasa, Yukuquetzahue Buena Vista, Llano Ruin, Sindoo, La Cruz de Armadillo, La Lima Zaragoza, Piedra Blanca, Mirasol Guerrero, Mirador, Bugambilia Buena Vista, Agua de la Caja, Rancho Viejo, Agua de la Paloma, Piedras Altas, Shinicano, La Loma, Buena Vista de Juárez, Guerrero, Hidalgo, Independencia, Morelos, Nuevo Allende, La Paz, Providencia, La Victoria, Zaragoza, Unión de Galeana, Cabateagua, Chamizal, El Capulín, El paraíso, Tres de Mayo, Primavera Morelos, Barranca Fiera, San José Hidalgo, Segunda Manzana, El Poleo, Lomas del Pedregal, La Laguna Zaragoza, La Unión Zaragoza, Las Flores, El Anonal, Llano de la tristeza Guerrero, Cerro Delgado Guerrero, Llano del Conejo Guerrero, El Aguacatal, Laguna del Tejocote, Cañada Cerro del Sol, La Ondura (Río de Cangrejo), El Arenal, El Mogotitos, Jardines del Pedregal y Pie de la Leña.**

Por otro lado, la población estudiantil es de 3644 alumnos lo cual representa un tercio de la población total, es importante señalar que la población de 15 años a más analfabeta es de 15.10%, la población sin primaria completa de 15 años a más es de 37.26%, y la población de 15 a más analfabeta es de 81.23%, y las de 6 a 24 años que va a la escuela es de 71.53%; es importante mencionar que en materia de infraestructura educativa los centros no cuentan con sanitarios de buena calidad, áreas deportivas, áreas verdes, mobiliario, biblioteca en aula, personal, atención a persona con capacidades diferentes, bardas perimetrales para salvaguardar los centros, aulas nuevas, rehabilitación de aulas (impermeabilización, pintura, plomería, electrificación), aula de medios con equipamiento, vías de acceso a las escuelas y transporte para alumnos foráneos de todos los niveles (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato).



En el rubro de Salud el municipio cuenta con 21 casas de salud, 5 centros de salud a cargo de la SSA y unidades médicas del IMSS Oportunidades, el servicio que brinda cada centro de salud es de manera general sin tomar en cuenta que sea del municipio o de alguno otro lugar. La problemática que se tiene en las clínicas, centros o casas de salud es que hace falta personal médico con experiencia, ya que en su mayoría se cuenta con personal que está prestando sus servicios social y que carecen de capacitación constante, en materias de recursos materiales el municipio cuenta con una ambulancia poniendo esta unidad al servicio de todos los centros de salud que hay en el municipio y las comunidades, para el traslado de los enfermos a los hospitales más cercanos como lo es Chalcatongo de Hidalgo, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Oaxaca.

Por lo que se requiere equipamiento, medicamentos, ambulancia para transporte de los enfermos, médicos especializados, servicios básicos de mantenimiento para las casas y centros de salud del municipio.

En las diversas entrevistas realizadas a los encargados en los centros de salud de comunidades y las colonias nos arrojaron que la población vulnerable a enfermedades y padecimiento tales como: las respiratorias, las diarreicas con fiebre, paludismo y entre las crónicas enfermedades como la diabetes y el alcoholismo.

En el municipio también se hacen evidentes las discapacidades en la población las más frecuentes son las motrices, las visuales, mentales, auditivas y de lenguaje. Y se divide de la siguiente forma: sin limitación en actividad 10236 personas, con limitación en la actividad o moverse 347 personas, débiles visuales 171 personas, con limitación en la actividad escuchar 81 personas, con limitación al hablar o comunicarse 75 personas, con limitación atender el cuidado personas 27 personas, con limitación en actividad en poner atención 37 personas y con limitación mental 120 personas.

En cuanto a la cultura que caracteriza al municipio de Santa Cruz Itundujía es que no se cuenta con espacios físicos donde se realicen actividades de rescate del patrimonio cultural lo que nos lleva al desencadenamiento de una serie de problemas de pérdida del sentido de pertenencia de las nuevas generaciones. Lo que nos lleva que la plataforma municipal tiene que ejecutar proyectos de rescate cultural, donde se toquen temas de gastronomía, bailes tradicionales, lengua indígena, música a través de talleres. Y, sobre todo generar el espacio físico que permita desarrollar dichos proyectos, darse a la tarea de la gestión de la inversión para la construcción de una Casa de la Cultura que permita el desarrollo de toda una logística de trabajo de equipo y de cooperación.

Y en materia de deporte lo que más se practica en la zona y en el municipio es el básquet ball, el municipio cuenta con espacios como; canchas de basket ball, fútbol que



reúnen lo necesario para que se desarrollen dichas actividades. La tarea más apremiante es seguir con la gestión para mejorar los espacios físicos con los que cuenta cada una de las localidades y colonias del municipio y se siga fomentando el deporte en los jóvenes y la futuras generaciones con el objetivo de incidir en la disminución de hábitos malos como el alcoholismo, tabaquismo y la drogadicción.

PROBLEMÁTICA ESPECIFICA

Falta de cobertura en materia de infraestructura social básica (agua potable, electrificación y saneamiento) y atención en los servicios públicos en salud y educación así como en el mejoramiento y calidad de la vivienda en las comunidades y colonias del municipio de Santa Cruz Itundujía.

Síntesis de la problemática del desarrollo social y humano mediante el método de árbol del problema

Síntesis de la problemática del desarrollo social mediante el método de árbol del problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Falta de infraestructura básica (agua potable, saneamiento, electrificación y mejoramiento a la vivienda)	Falta de cobertura en materia de infraestructura social básica (agua potable, electrificación y saneamiento) y atención en los servicios públicos en salud y educación así como en el mejoramiento y calidad de la vivienda en las comunidades y colonias del municipio de Santa Cruz Itundujía	Población que no dispone de agua entubada de la red pública y de drenaje para sanear los desechos y la calidad de las viviendas en población vulnerable.
La falta del ingreso familiar y el acceso a un trabajo digno		Niños que nacen desnutridos debido a deficiencia en la alimentación de mujeres embarazadas o en etapa de lactancia
Falta de desarrollo de capacidades en la población adulta mayor de 18 años más		Alto índice de enfermedades



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

Actitudes de naturaleza personal como la indolencia, la indiferencia y resistencia al cambio	Propicia que los jóvenes emigren a otros lugares y crezca el índice de conductas antisociales (alcoholismo y drogadicción)
Falta de espacios de recreación, esparcimiento y de oficios (talleres)	Deserción escolar por falta de recursos económicos lo cual conduce a que los jóvenes se inclinen por actividades en el campo y el hogar.
Falta de personal médico especializado y enfermeras, así como de equipamiento y unidades médicas móviles.	Alta tasa de enfermedades diarreicas, respiratorias (por humo y clima), alcoholismo
Inadecuado ordenamiento territorial	Dispersión poblacional
Falta de cobertura en infraestructura para espacios educativos de nivel medio y superior y personal docente	Se reduce el uso de los servicios de educación y salud
Falta de espacios de promoción para el desarrollo de capacidades de oficios.	No cuentan con suficientes instituciones educativas medio y superior ni el recurso para asistir a ellas y hay deserción escolar
Corrupción. Recursos destinados a los servicios y prestaciones comunitarias que se desvían y no llegan a los beneficiarios directos	No cuentan con suficientes instituciones educativas medio y superior ni el recurso para asistir a ellas y por lo cual genera deserción escolar
Falta de planeación territorial para el desarrollo de las	Analfabetismo



zonas urbanas y delimitación de las zonas de riesgo.		
--	--	--

Árbol de soluciones de la problemática del desarrollo social y Humano

MEDIOS	OBJETIVO	FINES
Se instalan comedores comunitarios	TENER INCIDENCIA EN LOS INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA) PARA LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO.	Disminuye la cantidad de niños desnutridos al mejorar su alimentación
Se realiza construcción de infraestructura básica (agua potable, electrificación no convencional por vivienda, baños húmedos ecológicos con biodigestor) en población objetivo		Incrementa la población con acceso a los servicios públicos básicos
Existen fuentes de empleo o se incentiva el autoempleo		Desarrollo de capacidades en jóvenes
Los habitantes desarrollan actitudes emprendedoras y capacidades		Se fortalece la economía familiar
Implementación de captación de agua pluvial en viviendas de difícil acceso.		Disponibilidad suficiente de agua de uso doméstico.
Se construyen espacios de recreación y esparcimiento y de desarrollo de capacidades para el desarrollo comunitario		Disminuye el índice de enfermedades



Disminuyen las tasas de enfermedades	Disminuye la deserción escolar
Existe transparencia y rendición de cuentas	Incrementa el uso de los servicios de educación y salud
	Incrementa la cantidad de instituciones educativas y se otorgan apoyos para asistir a ellas

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujía, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en salud, alimentación, educación y asistencia social, focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.²⁸

Estrategia 1

Atender las necesidades priorizadas de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, ancianos, etc.) en situación de riesgo, marginalidad semi-rural, y otros en situación de riesgo a través de proyectos de inversión social.²⁹

Líneas de acción 1

1.1 Constituir el Comité Municipal de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, mismo que elaborará políticas públicas municipales enfocadas en la atención, protección de los mismos y diseñara, ejecutara y supervisara programas y acciones en beneficio de este sector poblacional.³⁰

²⁸ Este objetivo se encuentra alineado con el Eje III. Desarrollo Social y Humano, subtema 3.2 Pobreza, desigualdad y marginación, objetivo 1, correspondiente al Eje III. del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

²⁹ Esta estrategia se alinea al Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 1.1 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 3, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.)

³⁰ Esta línea de acción se alinea al Eje III. Desarrollo social y humano, subtema 3.8 Realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 1 correspondiente al Eje III; así como al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, tercera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016)



1.2 Fomentar la organización y participación de la comunidad, en la programación y ejecución de proyectos sociales.³¹

1.3 Implementar un programa de recreación, esparcimiento y deporte para la población, como parques, jardines y plazas con espacios al aire libre.³²

1.4 Implementar un Programa Integral de Asistencia móvil para el Adulto Mayor, madres solteras o persona con alguna discapacidad física y mental el cual contribuya al desarrollo pleno de la población vulnerable, en coordinación con los programas gubernamentales que ya los atiendan.³³

1.5 Implementar programas de nutrición con la finalidad de mejorar la calidad física de los niños, mujeres embarazadas, adultos mayores en estado de abandono y/o a todas las personas en grado de vulnerabilidad, a través de desayunos para escolares y familias en desamparo así como proyectos participativos de educación alimentaria.³⁴

1.6 Implementar programas de atención familiar para desarrollo integral infantil, madres solteras o jefas de familia orientado a generar sustentabilidad en centros de atención familiar en comunidades, a través de cursos, talleres, pláticas temáticas, capacitación y adiestramiento para trabajos informales.³⁵

1.7 Gestionar la ampliación de apoyos a través de programas asistencialistas para satisfacer en su totalidad a la población vulnerable, mediante la distribución de despensas, apoyos económicos para asistir a citas médicas fuera del estado, apoyos con becas para madres que requieran el servicio, convenios para apoyos a discapacitados, dotación de medicamentos básicos, prótesis así como tratamientos médicos.³⁶

1.8 Impartir de talleres en materia de derechos humanos con perspectiva de género, para mejorar la condición y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones el municipio.³⁷

³¹ Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 3.2 Pobreza, Desigualdad y Marginación, objetivo 2, líneas de acción 4, segunda viñeta correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016)

³² Esta línea de acción se alinea al tema 6. Eje III Desarrollo Social y Humano, subtema 3.8 Realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 3, estrategia 3.1, líneas de acción 1, quinta viñeta del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016)

³³ Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 3, estrategia 3.1, líneas de acción 1, segunda viñeta correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

³⁴ Esta línea de acción se alinea con el tema 6. Eje III Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, segunda y tercera viñeta correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

³⁵ Las líneas de acción 1.3, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8 se alinean al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

³⁶ Esta línea de acción se alinea con el tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, segunda viñeta; así como con el Objetivo 4, estrategia 4.1, líneas de acción 1, primera viñeta, correspondientes al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

³⁷ Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.6 Nuevas realidades y necesidades sociales: niños, jóvenes, adultos mayores y familias, objetivo 4, estrategia 4.1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



Estrategia 2

Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras, iniciando con aquellas comunidades con mayores índices de marginación y pobreza.

Líneas de acción 2

2.1 Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua potable, drenaje y electrificación, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus pobladores.³⁸

2.2 Realizar obras de proyectos integrales, entre ellos la perforación de pozos profundos, construcción de tratamiento de aguas residuales, desazolve de ríos y arroyos, así como dar continuidad y/o terminación a las obras inconclusas.³⁹

2.3 Fomentar la creación de Reservas Naturales, así como su reforestación y conservación ambiental, a fin de conservar las cuencas hidrológicas y garantizar la recarga de los mantos acuíferos.⁴⁰

2.5 Incrementar sustancialmente el servicio de alumbrado público, poniendo especial atención a las colonias y agencias.⁴¹

2.6 Elaborar y ejecutar un programa de mantenimiento y rehabilitación de servicios públicos básicos en las agencias, barrios y colonias, así como mantener una dotación continua hacia estos.⁴²

2.7 Realizar un proyecto para solucionar de fondo el problema de la basura.

2.8 Implementar un programa permanente de limpieza de vialidades, camellones así como el mantenimiento a jardines

³⁸ Esta estrategia se alinea con el tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 2, estrategia 2.1, líneas de acción 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

³⁹ Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁴⁰ Esta línea de acción se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, tercera viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁴¹ Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, quinta viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁴² Las líneas de acción 2.5 y 2.6 se alinean al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



Estrategia 3

2.9 Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica.⁴³

Líneas de acción 3

3.1 Participar, en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, en la construcción, equipamiento y dignificación de aulas de las escuelas públicas en el territorio del municipio.⁴⁴

3.2 Impulsar la alfabetización en el municipio, apoyando las acciones que realiza el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.⁴⁵

3.4 Promover que la construcción de nuevas escuelas y la rehabilitación de los centros educativos existentes y que se planteen con principios sustentables y de bajo impacto ambiental, asegurando un bajo costo de la obra y promoviendo la educación ambiental.⁴⁶

3.5 Crear el Consejo Educativo Municipal, el cual se propone esté integrado por representantes de padres de familia, directivos y sociedad civil, que orientarán las políticas públicas municipales en materia educativa; así como el de crear una oficina especializada en el tema educativo para que le dé seguimiento, junto con el Consejo, a todas las gestiones necesarias en el área.

3.6 Implementar un sistema de becas municipales para reducir la cantidad de niños que abandonan sus estudios por causas económicas.⁴⁷

3.7 Coordinar esfuerzos con el gobierno estatal para proporcionar becas educativas en nivel medio superior y superior.⁴⁸

3.8 Extender apoyos para el transporte otorgados a estudiantes de localidades alejadas.

⁴³ Esta estrategia se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.2, correspondientes al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁴⁴ Esta línea de acción se alinea con el tema 6. Desarrollo Social y Humano subtema 6.2 Educación: factor progreso, objetivo 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁴⁵ Esta línea de acción se alinea con el tema 6. Desarrollo Social y Humano subtema 6.2 Educación: factor progreso, objetivo 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁴⁶ Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, tercera viñeta, correspondiente al Eje II; así como tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, tercera viñeta, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

⁴⁷ Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, cuarta viñeta, correspondientes al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁴⁸ Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.3, líneas de acción 3, viñeta 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016



3.9 Implementar un programa de incentivos escolares para los niños y jóvenes para que mejoren su rendimiento escolar.⁴⁹

Estrategia 4

Apoyar a la juventud en Santa Cruz Itundujía, mediante el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a este sector, para transformarlo de un sector vulnerable a uno potencial para el desarrollo del municipio.⁵⁰

Líneas de acción 4.

4.1 Creación, promoción y apoyo a las actividades deportivas, artísticas y culturales en la juventud mediante la implementación de un programa de fomento e impulso al deporte.⁵¹

4.2 Rescate social, construcción y/o restauración de las unidades deportivas así como de parques, que se encuentren deteriorados en el territorio municipal.⁵²

4.3 Organizar torneos y eventos deportivos en todas las Agencias, Colonias.

Estrategia 5

Mejorar la salud de la población mediante la ampliación de la cobertura médica de primer nivel o nivel básico, e incentivar la participación de la comunidad en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades.⁵³

Líneas de acción 5.

5.1 Promover, junto con las Agencias Municipales, colonias y los Comités Directivos de Colonias, la construcción de dispensarios y la rehabilitación y operación de las casas de

⁴⁹ Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.1 Combate a la pobreza, la desigualdad y la marginación, objetivo 1, estrategia 1.2, líneas de acción 2, segunda viñeta, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁵⁰ Esta estrategia se alinea al tema 4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, subtema 4.3 Fortalecimiento del municipio, objetivo 1, estrategia 1.4, líneas de acción 4, segunda viñeta, correspondiente al Eje I del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

⁵¹ Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 2, estrategia 2.2, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁵² Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo Social y Humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 2, estrategia 2.1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

⁵³ Esta Estrategia se alinea con el tema 6. Desarrollo Social y Humano, objetivo 1, estrategia 1.4 del Eje III. Desarrollo Social y Humano del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



salud, sobre todo las ubicadas en las zonas con mayor índice de marginación y pobreza.⁵⁴

5.2 Promover la creación de los Comités de Salud dentro de los Comités Directivos Locales y Agencias, y trabajar con los ya existentes, incorporando la participación de la población en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud pública y la capacitación en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, etc.⁵⁵

5.3 Trabajar junto con las escuelas en orientaciones para el auto cuidado de la salud y programas de salud bucal.

5.4 Mejorar la cobertura médica mediante la contratación de médicos y personal de la salud para que funcionen al 100% las casas de salud municipal.

5.5 Implementar un programa sustantivo de promoción a la salud.

Estrategia 6

Mejorar y hacer eficiente la asignación de los recursos procedentes de los programas federales y estatales diseñados a combatir la pobreza y desigualdad.

Líneas de acción 6.

6.1 Colaborar de forma responsable con el Consejo de Desarrollo Social Municipal, promoviendo su reglamentación, la capacitación de sus miembros y la visión de largo alcance en la distribución de recursos.

6.2 Participar en la identificación y sistematización de las poblaciones objetivo definidas para los distintos programas sociales gubernamentales con la intención de evitar duplicidades y ampliar los polígonos de acción, principalmente de los programas de Desarrollo Humano Hábitat y Oportunidades.

6.3 Realizar las gestiones necesarias ante el gobierno del estado, así como coordinar y apoyar las entregas de apoyos de programas sociales federales y estatales.

6.5 Apoyar en la integración de expedientes, así como en la consecución de los documentos oficiales que forman parte de los mismos, los cuales son necesarios para

⁵⁴ Esta línea de acción se alinea al tema 5. Crecimiento económico, competitividad y empleo, subtema 5.11 Ordenamiento territorial e infraestructuras, objetivo 1, estrategia 1.1, líneas de acción 1, tercera viñeta, correspondiente al Eje II del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

⁵⁵ La línea de acción 5.2, 5.4 se alinean al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.5 Oaxaca saludable, objetivo 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.



que la población vulnerable del municipio sea beneficiaria de los programas sociales tanto a nivel municipal, estatal y federal.

Estrategia 7

Promover el desarrollo de la cultura, como elemento de mejoramiento del nivel de vida de las personas y generador de una buena imagen del municipio.⁵⁶

Líneas de acción 7.

7.1 Promover la realización de eventos culturales en espacios públicos identificados en el municipio de Santa Cruz Itundujía.⁵⁷

7.2 Gestionar recursos para la construcción de una Casa de La Cultura que conserve, promueva y rescate la cultura y tradiciones, así como las piezas con valor arqueológico que podamos rescatar de la misma comunidad.⁵⁸

12.EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El municipio de Santa Cruz Itundujía es una entidad política que forma parte de la división territorial del estado de Oaxaca y la organización tanto política administrativa de los estados de la federación en su régimen interior. Que forma y tiene con personalidad jurídica propia y que tiene toda la facultad y capacidad política y administrativa. Siendo autónomo dentro de su propio esquema de competencia, el cual no admite más control y autoridad que la administrativo de su ayuntamiento.

El municipio constituye el ámbito gubernamental en el que los ciudadanos pueden expresar sus necesidades más prioritarias, por esta razón es que este orden de gobierno debe convertirse en un espacio en el que se puedan definir, de manera democrática y participativa, estrategias, programas y proyectos que detonen el desarrollo económico y social.

Democracia, autonomía, desarrollo y participación no son conceptos diferentes pero que se unen para poder lograr un nuevo municipalismo que dé respuesta a las distintas demandas sociales participativas a nivel local; la base consistente del desarrollo local es su carácter

⁵⁶ Esta estrategia se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

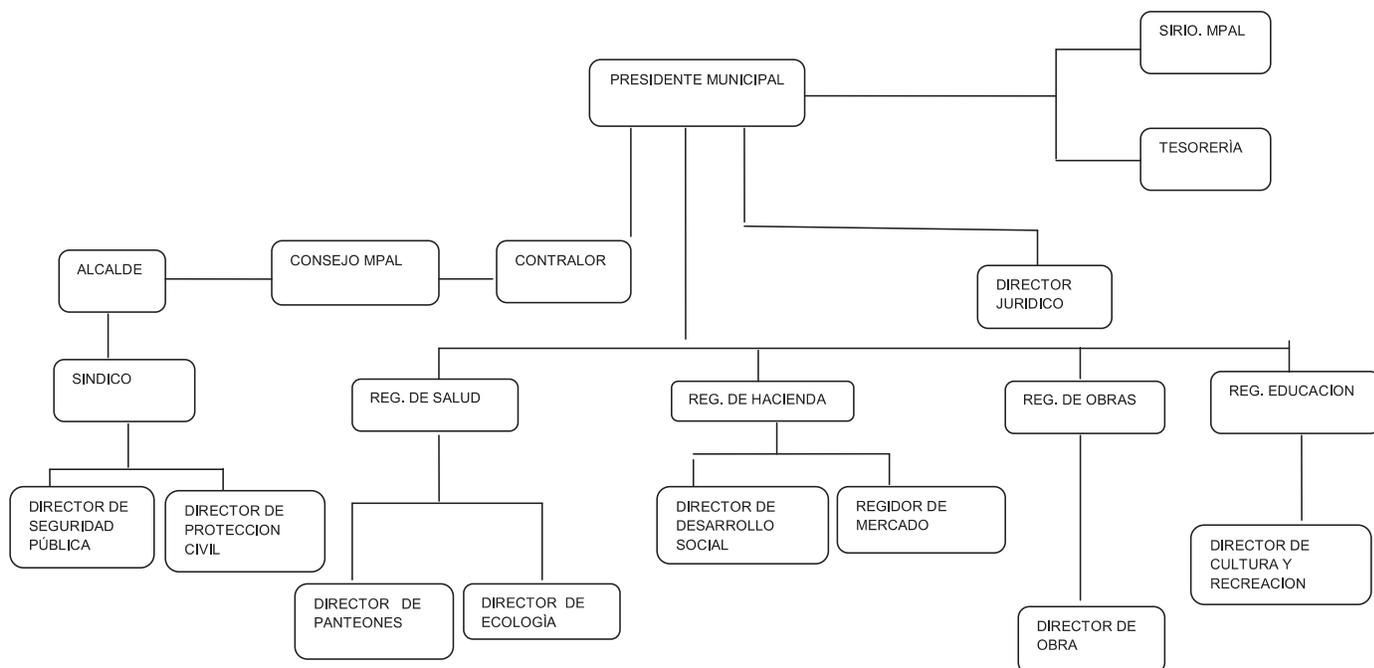
⁵⁷ Esta línea de acción se alinea al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 1, Estrategia 1.2, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

⁵⁸ Las líneas de acción 7.1 y 7.2 se alinean al tema 6. Desarrollo social y humano, subtema 6.3 Arte, cultura y deporte, objetivo 1, estrategia 1.1, correspondiente al Eje III del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016



endógeno es el refuerzo de las capacidades propias de acad comunidad por lo que permite al territorio aprovechar sus propias saberes locales en sus espacios de toma de decision.

ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO



INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL

Propietarios

1. ARQ. ALEJANDRO ERIC CRUZ JUAREZ
2. C. DONATO SANCHEZ GARCIA
3. C. HILDEBERTO GARCIA
4. LIC. FABIOLA GARCIA GARCIA
5. C. SUSANA GARCIA RIAÑO
6. C. JOAQUINA JOSE GONZALEZ
7. C. RAFAEL JOSE CRUZ
8. C. FIDEL VICTORIANO GARCÍA QUIROZ
9. ARQ. ERIC SANCHEZ BAHENA

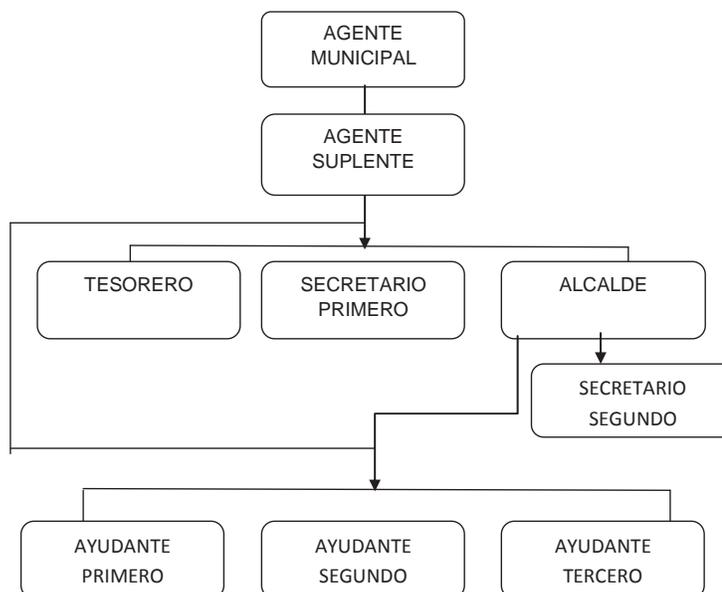
- PRESIDENTE MUNICIPAL
- SINDICO MUNICIPAL
- REGIDOR DE HACIENDA
- REGIDORA DE EDUCACIÓN
- REGIDORA DE OBRAS
- REGIDORA DE SALUD
- REGIDOR DE ECOLOGÍA
- SECRETARIO MUNICIPAL
- TESORERO MUNICIPAL



Suplentes

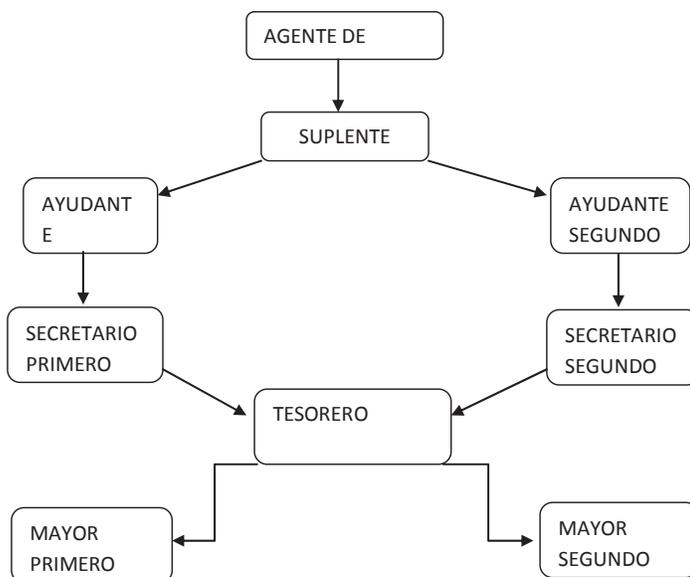
1. MED. FAUSTO JOSE ZAMORA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (VICEPRESIDENTE)
2. C. ELEUCADIO ROMERO ZAMORA	DIRECTOR DE MEDIACIÓN MUNICIPAL (SUPLENTE DE SINDICO)
3. C. YOLANDA LIDIA GONZALEZ GARCIA	DIRECTORA DE CULTURA (SUPLENTE DE EDUCACIÓN)
4. C. GLORIA CRUZ QUIROZ (OBRAS)	DIRECTORA OPERATIVA DE MAQUINARIA (SUPLENTE DE
5. C. ROCIO APARICIO GARCIA MUNICIPALES	DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS (SUPLENTE DE SALUD)
6. C. JUAN GONZALEZ ANGON ECOLOGÍA)	DIRECTOR DE LIMPIA Y MANTENIMIENTO (SUPLENTE DE
7. ADRIAN OSEGUERA GONZALEZ	DIRECTOR OPERATIVO DE COMBUSTIBLE.

ORGANIGRAMA DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES





ORGANIGRAMA DE LAS AGENCIAS DE POLICÍA



REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

En la cabecera y las localidades sólo se someten al sistema de usos y costumbres con la existencia de normas sociales tradicionales, que surgen de acuerdo a las manifestaciones y sucesos a que tengan lugar.

Cuando alguna persona comete alguna falta o incurre en algún delito, es remitido a la presidencia municipal con el síndico, éste a su vez, aplica la normatividad vigente dependiendo de la gravedad del caso.

SERVICIOS MUNICIPALES

El municipio da cobertura por servicio de agua entubada a un 65% de la población, sólo en localidades grandes, esto se debe a la falta de mantenimiento y ampliación en la red, sin embargo, en las localidades no se cuenta con una red de drenaje debido a la falta de gestión. De acuerdo con datos del INEGI 2011, se tienen contabilizadas un total de 789 tomas domiciliarias de agua entubada y 2,462 tomas instaladas de energía eléctrica. En el caso de la energía eléctrica, en las localidades se cuenta con una cobertura del 80%, aunque a veces se logran presentar algunas dificultades debido a la topografía de la región y las características de las localidades.

La inversión ejercida en obras de electrificación (año 2009, miles de pesos) es de 304. La población que carece de este servicio tienen que alumbrarse con ocote, vela, veladoras y



algunas lámparas de gas llamadas quinqués, otro punto de suma importancia son las escuelas ya que no cuentan con la suficiente energía eléctrica, por que la monofásica no aguanta para tener lámparas y el sistema de computo prendidos, por lo que se necesita la trifásica para tener un buen funcionamiento del equipo y así tener una educación de salud.

INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNO

En la cabecera municipal se cuenta con un palacio municipal en donde se encuentra en primer lugar, la presidencia municipal, posteriormente la sindicatura municipal, las regidurías, como son Regiduría de Hacienda, Regiduría de Obras, Regiduría de Educación, Regiduría de Salud, Regiduría de Mercados, así como el Ministerio Público, Registro Civil y la Tesorería Municipal.

El municipio de Santa Cruz Itundujia, cuenta con cuatro Agencias Municipales y nueve Agencias de Policía Municipal. En la cabecera municipal se ubican las oficinas de Bienes Comunales, las oficinas de los servicios técnicos forestales, casa de la cultura, la oficina del DIF, la casa de la mayordomía y la Supervisión Escolar de la zona 084.

Otros de los servicios con que se cuentan en el municipio, destacan:

- El 80% de las comunidades cuentan con panteón.
- Se cuentan con 16 tiendas comunitarias DICONSA 12 lecherías LICONSA.
- El 20% de las comunidades cuentan con basureros.
- El 80% de las localidades cuentan con casas de la salud.
- Se cuentan con 20 oficinas postales.
- De los 17 aserraderos en existencia, 16 se encuentran en funcionamiento; 15 de ellos son de empresas particulares y uno de tamaño industrial es propiedad del municipio.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Santa Cruz Itundujia cuenta en su cabecera municipal con un auditorio, y una cancha frente al palacio municipal donde se celebran eventos deportivos, principalmente durante sus fiestas, así como las escuelas cuentan con canchas deportivas; sus comunidades cuenta con más de una cancha, debido a que algunas tienen colonias o por los centros educativos que tiene cada comunidad, en su mayoría son canchas de basquetbol, ya que este es el deporte que mas se practica en el municipio. En la cabecera municipal se tienen unas 5 canchas de Basquetbol y una pista de carreras acondicionada para jugar futbol.



RADIO TELECOMUNICACIONES

Radio.

Las estaciones de radio que tienen cobertura en el municipio son:

- XETLA AM *La voz de la mixteca* Radio Indígena de Tlaxiaco,
- XEJAM-Radio *Indígena* de Jamiltepec,
- XEPX-AM *Radio Fórmula*.
- XEH-AM *“La Ke Buena”*.
- XEOA-AM *Radio Mexicana*.
- XHSPP-FM *Radical*.
- XERPO-AM *La Ley 710*.
- XETLX-AM *La Poderosa*.
- XEJAM-AM *La Voz de la Costa Chica*.
- XEPNX-AM *Radio Costa*.

Televisión.

En el municipio, el sistema de televisión de paga (SKY) ha tenido un crecimiento importante dentro de los hogares. Las señales de Televisión abierta que llegan al Municipio son: XHPSO-TV Azteca 7 Oaxaca, XHOXX-TV Azteca 13 Oaxaca, XHPAO-TV repetidora de XEW-TV Canal 2, XHGC-TV repetidora del canal 5, XHSLZ-TV y XHSGX-TV Oaxaca TV y el canal 9 local de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Red Carretera.

La distancia aproximada de la cabecera municipal a la capital del Estado es de 283 kilómetros. El municipio cuenta con 150 kilómetros en caminos de terracería, y brechas que comunican a todas las comunidades. Para ingresar al municipio existen cinco rutas:

1. La primer vía de acceso es por tierra tomando la carretera federal 190 o por la autopista que va hacia Nochixtlan y posteriormente hacia Tlaxiaco con un total de 174 Km.,
2. partiendo de la H. Ciudad de Tlaxiaco, se llega al río Yutatoto
3. La que va a Magdalena Peñasco, San Mateo Peñasco, San Pedro Molinos, Santa Catarina Ticua, Chalcatongo de Hidalgo, Aldama Chalcatongo, Imperio Yosondúa, Santa Cruz Itundujia,
4. la que va del río Yutatoto, San Miguel el Grande, Cañada Morelos Chalcatongo de Hidalgo-Santa Cruz Itundujia y,
5. como tercera opción una ruta corta iniciando de la H. Ciudad de Tlaxiaco, Ojite Cuauhtémoc, San Esteban Atatlahuaca, Santa Catarina Yosonotú, Santa Lucía



Monteverde, San Sebastián Valfred San Andres Cabecera Nueva, La Paz Itundujia,-Santa Cruz Itundujia. (Vease Anexos Imágenes 3,4 y 5)

Transporte.

Dentro del municipio existen registrados 89 automóviles en circulación, 378 vehículos de motor registrado en circulación de los cuales son autotransportes de servicio colectivo y privados (se excluye motocicletas), 287 camiones y camionetas para carga registrados en circulación y 2 camiones de pasajeros.⁵⁹

El sistema de transporte que existe en el municipio son las *Urbans* que tiene a cargo el Comisariado de Bienes Comunales, con la siguiente ruta y horario: partiendo de la H. Ciudad de Tlaxiaco-Independencia Santa Cruz Itundujia, 5:00 a.m. y 13:30 P. m. y de Independencias Santa Cruz Itundujia- H. Ciudad de Tlaxiaco a las 5:30 a. m. y 13:30 p. m. y taxis colectivos que salen cada hora.

También se cuenta con una línea de taxis de la cabecera, Zaragoza y Guerrero a puntos diversos con horario continuo. Los autobuses tienen como destino de origen la localidad de Hidalgo y la cabecera, con destino final a Tlaxiaco con corridas a las 6:00am, 8:00am y 15:30 pm. En los recorridos que realizan a la Ciudad de Tlaxiaco, se hace escala en las comunidades Independencia, Buenavista, Chamizal, Guerrero, Providencia, Unión de Galeana, La Paz, Chalcatongo, Santa Catarina Ticua, San Pedro Molinos, San Mateo Peñasco, San Agustín Tlacotepec y Magdalena Peñasco

Telefonía.

La red de telefonía en los hogares del municipio es escasa, sin embargo existe el servicio de caseta telefónica dentro de la cabecera y en las localidades de Buena Vista, Hidalgo y Zaragoza. Las localidades de Morelos e Independencia cuentan con el servicio de telefonía domiciliaria fija. Es importante señalar que en la cabecera y en las demás localidades no se cuenta con antena de cobertura para telefonía celular. Prácticamente las comunidades no cuentan con acceso a internet por lo cual se requiere urgentemente la instalación de una red inalámbrica, principalmente en los centros de reunión de las comunidades.

INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos internos percibidos por concepto de multas o sanciones varían de acuerdo a cada comunidad y los montos oscilan entre \$500.00 como mínimo hasta más de \$1000.00 de acuerdo al daño ocasionado. Otra forma son las cooperaciones hechas por los ciudadanos que varían de acuerdo al trabajo realizado en las comunidades y los montos van desde los \$300.00 hasta los \$1000.00 pesos.

⁵⁹ Fuente: *Banco de Información INEGI*, 2012, Disponible en:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>



Las comunidades en su mayoría reciben el recurso a través del ramo 28 pero cada una recibe diferentes cantidades,:

- La comunidad de Nuevo Allende recibe un total de ingresos equivalente a \$ 11,000.00, los cuales son destinados a la reconstrucción de camino y para la pintar Escuelas o alguna otra actividad que se presente.
- La Paz recibe una cantidad de \$ 10,000.00, los cuales son destinados a gastos por salidas al distrito o al estado, rehabilitación de servicios y reconstrucción del tanque de agua,
- Iturbide por su parte, recibe \$ 1,000.00, este recurso es destinado para necesidades u obras prioritarias.
- La Victoria aun no recibe nada, esta comunidad desconoce los motivos por el cual los recursos no le han llegado. Cabe mencionar que la colonia la Laguna Zaragoza obtiene los recursos de la misma colonia.

Otros de los ingresos en el municipio destacan:

- **Impuesto Predial:** Es objeto de este impuesto la prioridad y posesión de predios urbanos y rústicos, en los términos del artículo 5° de la ley de hacienda municipal del estado, y los objetos de este impuesto son personas físicas o morales propietarios o poseedores de predios urbanos y rústicos en los términos del artículo 6° de la ley de hacienda municipal, la base de este impuesto predial es el valor catastral determinado en la forma y términos que la ley de catastro señale para el estado de Oaxaca., la base de este impuesto será del 0.5% sobre el valor catastral del inmueble. En ningún caso el impuesto predial será inferior a la cantidad de \$96.00 para predios urbanos y \$48.00 para los predios rústicos, los funcionarios públicos no harán inscripción o anotación alguna de actos o contratos sin que previamente se extienda la boleta de no adeudo. Para el caso de los jubilados y pensionados tendrán derecho a una bonificación del 0 % del impuesto anual.
- **Certificaciones, Constancias y Legalizaciones:** Por la expedición de certificaciones constancia y legalizaciones, se pagara derechos, conforme a las siguientes cuotas; únicamente están exentas del pago de estos derechos, cuando por disposición legal deban expedirse dichas constancias y certificaciones, que son solicitadas por las autoridades Federales del Estado o Municipio Y las que estén relacionadas con el proceso de índole penal y juicios de alimentos.
- **Por Expedición de licencias o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas.**



- **Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado:** El servicio del suministro de agua que el municipio hace a todos aquellos predios que estén conectados a la red de agua potable municipal o que deban servirse de la misma.
- **Mercados:** Por la prestación de servicios de la administración de mercados que proporcione el ayuntamiento, se pagaran derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la ley de hacienda municipal. puestos semifijos en plazas calles prestación de servicios de administración de mercados que proporcione el ayuntamiento se pagaran derechos de conformidad con lo señalado en el artículo 51 de la ley de hacienda o terrenos.
- **Sanitarios y Regaderas Públicas.**
- **Aprovechamientos:** El municipio percibirá aprovechamientos de acuerdo a acuerdo a lo previsto en el título quinto de la ley de hacienda municipal del estado de Oaxaca.
- **Multas:** El municipio percibirá multa por las faltas administrativas que cometan los ciudadanos que se encuentren dentro de la jurisdicción municipal, por los siguientes conceptos.
- **Recargos:** El municipio percibirá recargos de aquellos contribuyentes que soliciten y obtengan de la tesorería autorización y prorroga para pago en parcialidades, en cuyo caso deberán cubrir la tasa del 2%. La tesorería municipal percibirá recargos de aquellos contribuyentes que incumplan el pago de créditos fiscales, a una tasa del 2% de conformidad con la tasa publicada por el Banco de México.
- **Impuestos sobre la Traslación de Dominio:** El impuesto sobre la traslación de dominios se pagara aplicando una tasa del 2% sobre la base determinada, conforme al artículo anterior.

De los ingresos transferidos el municipio recibe capital producto del ramo 28 y 33, fondo III y IV. A continuación se desglosa el presupuesto de ingresos municipales hasta el ejercicio fiscal 2013 y 2014 de acuerdo con los datos obtenidos del Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (CIIED) del Gobierno del Estado de Oaxaca:

CUADRO 34. RAMO 28

Años	Total	Fondo Municipal de Participaciones (FMP)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)
2013	\$ 6,821,154.00	\$ 5,003,684.00	\$ 1,817,470.00
2014*	\$ 7,330,666.40	\$ 5,409,904.30	\$ 1,920,762.10



CUADRO 35. RAMO 33

Años	Total	Fondo de Infraestructura Social y Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FFM)
2013	\$ 36,731,635.00	\$ 31,498,482.00	\$ 5,233,153.00
2014*	\$ 38,438,819.26	\$ 32,827,029.77	\$ 5,611,789.49

Al no contar con información disponible en cuanto al gasto de inversión y gasto corriente, así como subsidios, transferencias y ayudas, se requiere mejorar la recaudación fiscal, para que logre tener impacto en el incremento de las participaciones federales, particularmente del impuesto predial y los derechos de agua.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es comprender la interconexión que hay entre subsistemas (partes que integran y en conjunto forman el sistema) para así poder procesar las demandas de los ciudadanos y generan no nada más las respuestas, sino respuestas en tiempo y forma y con calidad para la satisfacción de las necesidades sociales y públicas; aunado a esto, ver cuales son las implicaciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y administrativas para la existencia del sistema político, así como la capacidad de respuesta en momento de crisis, sea por la sobrecarga del sistema, su desordenada organización o por influencia de sistemas políticos externos, o por la intromisión de riesgos premeditados por los individuos que lo hacen funcionar con una finalidad política.⁶⁰

Transparentar es dialogar con el ciudadano, explicarle cómo y porqué se toman ciertas decisiones o porqué dejó de tomar otras; decimos que sólo ciertas decisiones porque no hay que dejar de lado que es necesario, estratégico y en varios casos completamente legal, contar con un grado de unilateralidad y discrecionalidad en la toma de decisiones gubernamentales; la transparencia es mucho más que colocar un cristal nuevo y traslúcido, es explicar y someterse al escrutinio de quienes detentan la soberanía y quienes establecen cuáles son los intereses públicos y las demandas más ingentes por el bien de todos.⁶¹

⁶⁰ Rodríguez Cruz, Raúl (2005), *Requerimientos para la mejora e la prestación de los servicios públicos. Una aproximación teórica* en Raúl Rodríguez Cruz (Coordinador), *Un gobierno cercano al ciudadano. Servicios públicos y transparencia en Puebla*. Universidad Iberoamericana Puebla, México. Pp. 35.

⁶¹ *Op. cit.*, Pp. 35.



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Toda la información municipal se da a conocer por medio de informes semestrales y al término de la administración. La información se presenta al cabildo, el cual debe aprobarlo para ser presentado ante la población en una asamblea general de vecinos, en donde los ciudadanos tiene el derecho y la oportunidad de cuestionar su contenido, finalmente si no existen particularidades con respecto al informe este es aprobado. El acceso a la información fuera de la asamblea general no es posible ya que esta información no se le proporciona a la ciudadanía interesada.

En el caso del ayuntamiento la información se publica mediante un informe anual y se presenta ante el concejo de desarrollo municipal, y cualquier ciudadano puede acceder a esta información a través de los informes escritos que se llevan los agentes municipales, de policía y representantes de colonia.

Es importante señalar que el gobierno municipal no cuenta con un portal de internet donde se pueda tener acceso a toda la información gubernamental.

En el caso de las agencias y comunidades solo por medio de la asamblea el gobierno municipal da a conocer los informes de los gastos o inversión que realizan durante su trienio y estos se realizan mensualmente, trimestralmente y anualmente, esto debido a la ubicación geográfica de cada agencia o comunidad y por la orografía misma del municipio.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El gobierno municipal pondrá en marcha un conjunto de acciones que tienen por objeto transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, con la implementación de mecanismos que otorguen a la población información integral sobre su ejercicio.

DIAGNOSTICO GENERAL

Hoy en día, la estructura del Gobierno Municipal está compuesta básicamente por la figura del Ayuntamiento, como órgano deliberativo y rector de las políticas de gobierno como la jerarquía más alta. La presidencia municipal funciona como el ejecutor principal de las políticas acompañado de los 5 regidores y 6 dependencias que conforman la estructura operativa del mismo.

De cada una de estas unidades, se desprende la estructura correspondiente para la funcionalidad y operatividad. La estructura administrativa municipal está basada de acuerdo a lo que se recibió de la pasada administración, por lo que la decisión de la misma se encuentra condicionada a la capacidad financiera con la que cuenta el municipio.



La presente administración municipal tiene la responsabilidad de otorgar las mejores respuestas a los requerimientos de sus habitantes, sin embargo, hoy en día nos enfrentamos a una serie de elementos que obstaculizan nuestro desempeño. De entre ellos destacan:

- a) Que el mayor núcleo poblacional lo tenemos en la cabecera municipal, por lo cual la distribución de programas, políticas, proyectos, obras y servicios es inequitativa.
- b) Falta de personal capacitado en el área financiera y contable para el manejo de la hacienda local y la aplicación racional de los recursos.
- c) Las condiciones geográficas y las dispersión de la población en zonas de difícil acceso imposibilitan la prestación de servicios.

En anteriores administraciones no se tenía información registrada acerca del uso de los recursos públicos tales como gasto corriente, gasto de inversión, subsidios, transferencias, ayudas, por cuenta de terceros y de inversión financiera. Lo cual traía consigo una débil rendición de cuentas hacia los habitantes, reflejado en un gasto público poco enfocado a mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.

Como administración municipal, estamos abiertos a la Transparencia y nos sometemos al escrutinio público, y que en materia de servicios los habitantes cuenten con información clara, confiable, y oportuna del quehacer gubernamental.

PROBLEMA ESPECIFICA

Las administraciones no tenían información registrada acerca del uso de los recursos públicos tales como gasto corriente, gasto de inversión, subsidios, transferencias, ayudas, por cuenta de terceros y de inversión financiera. Lo cual traía consigo una débil rendición de cuentas hacia los habitantes, reflejado en un gasto público poco enfocado a mejorar la calidad de los servicios públicos municipales. Y que le dejan al presente gobierno deficiencias en cuanto al manejo de los recurso municipal.

OBJETIVO

Garantizar que la administración municipal transparente sus reglas, procedimientos, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento sustantivo la participación y el escrutinio ciudadano, generando los canales de comunicación esenciales para informar a la sociedad sobre sus actos.



ESTRATEGIA 1

Establecimiento de mecanismos y procesos que nos permitirán transparentar las funciones de la administración municipal, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de los habitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN 1

- 1.1 Establecer con el apoyo de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca diversos indicadores de gestión, que permitan medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos puestos en marcha por la presente administración.
- 1.2 Crear la página electrónica de transparencia del Municipio de Santa Cruz Itundujia.
- 1.3 Promover la participación de la ciudadanía en funciones de contraloría social.
- 1.4 Elaborar programas operativos anuales por área con objetivos, metas y tiempo de cumplimiento.
- 1.5 Integrar y difundir las disposiciones legales federales, estatales y municipales que regulan el ejercicio de la administración pública, para garantizar el cumplimiento del marco legal y el apego al orden jurídico en materia.

13. MECANISMOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Santa Cruz Itundujía no termina con su elaboración, si no es la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones que se definieron en él.

Se requiere establecer los mecanismos que permitan evaluar los programas, proyectos que en ella determinen y permitan conocer si los objetivos y metas planeados se están cumpliendo o tendrán que modificarse o adecuarse. Para ello es necesario realizar reuniones periódicas a fin de evaluar tanto el desempeño como la eficiencia de las labores hechas, proponer las formas para corregir los errores cometidos y mejorar las actividades por realizar en el futuro.

Es necesario establecer mecanismos de control de la eficiencia que ayuden una evaluación de los proyectos con el propósito de que se usen los pocos recursos económicos con los que cuenta el municipio, para obtener los mejores resultados posibles con el objeto de tener más resultados bajando los



indicadores de rezago social que existen en las comunidades del Municipio de Santa Cruz Itundujía.

14. ANEXOS

- EVIDENCIAS DE LOS TALLERES REALIZADOS



Imágenes 1: Reuniones y talleres en la comunidad de Zaragoza.



Imágenes 2: Reuniones y talleres en la la Cabecera Municipal de Santa Cruz Itundujía.



- EVIDENCIAS DE LOS RECORRIDOS DE INSPECCIÓN DE LOS CAMINOS



Imágenes 3: Camino tramo carretera



Imágenes 4: Condiciones de los caminos



Imágenes 5: Los caminos en épocas de lluvias

EVIDENCIA DE LAS VISITAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS



Imagen 6: Escuela medio superior cabecera municipal



Imágenes 7: Centros de peescolar



Imágenes 8: Fotos nivel primaria

EVIDENCIA DE LAS VISISTAS A LOS COMEDORES COMUNITARIOS



Imágenes 9: Cocinas comunitarias



Imágenes 10: Organización comunitaria (tequio) para dar servicio en las cocinas comunitarias



Imagenes11. El escuadron de la policia municipal ejercicio 2014 - 2016



Imagenes 12.Polica y la Patrulla municipal

- **EVIDENCIAS DE LOS RECURSOS NATURALES**



Fotosb 13 Recursos Forestales del Municipio de Santa Cruz Itundujía



- **EVIDENCIAS DE LAS FIESTAS Y LA IGLESIA**



Imágenes 14: Sus fiestas y la Iglesia

15. MATRICES DE CONSISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL

MATRICES DE CONSISTENCIAS - EJE I ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio, brindando seguridad y manteniendo el orden con apego a los derechos humanos	Creación del Plan de trabajo y del Manual de Seguridad Pública en la que participarán los tres órdenes de gobierno y la sociedad	Instalación de módulos de vigilancia policiaca en los accesos a la cabecera y las localidades	En el municipio, nos encontramos con algunos obstáculos, entre ellos, la falta personal con la capacitación y el adiestramiento, y la presencia de elementos en las localidades Puente y, Primavera Morelos, La Victoria, Buenavista e Independencia.	Construcción de módulos	Construir los módulos como parte de la infraestructura que permita vigilar las comunidades	3 módulos	256	Comundae que no cuentan con módulos de vigilancia	250,000.00	Cobertura Municipal	Año 2015 - 2016
			Creación de un centro de mando, con personal certificado, mismo que será el encargado de recibir y atender los llamados de auxilio, la quejas, denuncias y propuestas de los habitantes.		Construcción de un centro de mando	Brindar los medios de atención ciudadano en temas de seguridad pública a través de un espacio exclusivo físico	1 Módulo	2563	Población que no ha sido atendida por la policía municipal	125,000.00	Cobertura Municipal	Año 2015 - 2016
			Capacitación del personal de seguridad pública en temas de bases jurídicas y normativas de la función policial y derechos humanos		Gestionar la capacitación y adiestramiento de los policías municipal	Brindar capacitación a los bando de policía con el objetivo que conozcan las estrategias de aplicar la seguridad pública	5 Capacitaciones	2563	Cuántas capacitaciones al año recibe la policía	26,000.00	Cobertura Municipal/SSP	Año 2015 - 2016
			Adiestrar a los elementos de seguridad en acondicionamiento físico, armamento, balística, técnicas de tiro policial, técnicas de aseguramiento y usos legítimo de la fuerza y unidades móviles para trasladarse		Adquisición de 4 patrullas	Dar los medios en equipo y herramientas para poder hacer cumplir sus obligaciones como custodios del municipio	5 patrullas	20	Agencias que no cuentan con unidades móviles para poder trasladar	600,000.00	Cobertura Municipal	Año 2015 - 2016
			Crear programas en materia de prevención de adicciones, en coordinación con los centros educativos y de salud con la participación de los tres órdenes de gobierno.		Formar un comité de apoyo "Cuida a tu comunidad"	Crear un comité apoyo para brindar asesoría en las escuelas sobre las diversas adicciones	1 grupo	654	Escuelas que presenta índices de jóvenes con adicciones	25,000.00	Cobertura Municipal	Año 2014 2015
			Aplicar exámenes médicos, psicológicos, toxicológicos y socioeconómicos tanto al personal activo como al de nuevo ingreso		Realizar análisis toxicológicos a los policías 2 veces al año	Vigilar que el bando de policía se mantenga sano y sin ningún problema físico	1 Bando de Policía	23	Bandos de Policía	150,000.00		Año 2014 - 2015



MATRIZ DE CONSISTENCIAS - EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVO Y EMPLEO.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Fomento hacia el desarrollo de una economía socialmente responsable en el municipio, a través de la inversión municipal que generen producción y empleo, proyectado municipal (local) apoyando al campo en sus diferentes niveles, mediante el buen aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y con capacidad organizativa con perspectiva de género	Conformación y diseño de proyectos productivos que logren combatir el rezago económico de la población con menor grado de desarrollo humano, mediante la promoción de una cultura organizativa, con perspectiva de género	Impulso de proyectos productivos: A través de los cuales se pretende generar mayor productividad en el municipio y hacerlo más competitivo en los diferentes nichos de mercado. Esta acción será un detonante en la creación de microempresas y por consecuencia la generación empleos con remuneraciones dignas, que se verán reflejados en la calidad de vida de los habitantes beneficiados	Se requiere inversión para proyectos productivos a nivel familiar, ya que existe una baja en los rendimientos de producción por la falta de inversión	Inversión en proyectos productivos familiares	Apoyar a través de la inversión de proyectos para pequeños grupos de familiares que ayude a mejorar sus rendimientos productivos	25 proyectos productivos	320	Productores que tiene menos de 3 hectareas en producción	\$ 1,000,000.00	COBERTURA MUNICIPAL/SEDAFPA)/SAGARPA	AÑO 2014 - 2016
			Coadyuvar a la capacitación de comerciantes y: Mediante la impartición de cursos en los cuales se hará hincapié en la reinversión como punto clave de su desarrollo	Existe en el campo del municipio la necesidad de mejorar los rendimientos de producción y buscar otras formas de mejorar los sistemas de producción amigablemente.	Capacitación en Sistemas de producción y acceso al financiamiento para el campo	Brindar atención a grupo de trabajo familiares interesados en emprender un proyecto que les permita generar más ingresos para la familia	30 Capacitaciones	50	PEQUEÑOS PRODUCTORES CON MENOS DE 3 HECTAREAS EN PRODUCCIÓN	\$ 350,000.00	COBERTURA MUNICIPAL	AÑO 2014 -2016
			Capacitar a grupos de trabajo en temas de procesos organizativos y logren integrarse a las actividades económicas con mayores oportunidades	Falta de capacitación y seguimiento tecnico ha provocado que los procesos organizativos se fracturen socialmente provocando la caída del crecimiento economico en población vulnerable a los programas federales y estatales	Talleres de capacitación en procesos organizativos	Brindar la asesoría necesaria para que se logran consolidados pequeños grupos de trabajo productivos	5 Talleres	150	PEQUEÑOS PRODUCTORES CON MENOS DE 3 HECTAREAS EN PRODUCCIÓN	\$ 25,000.00	COBERTURA MUNICIPAL	AÑO 2015
			Participar del Programa Estatales y Federales que apoyan en actividades del sector primario para la obtención de recursos aplicables a proyectos productivos en el municipio	La falta de gestión por parte de los grupo de trabajo, o sociedades locales o del mismo municipio ha sido casi nula la inversión para el campo	Formar a tecnicos gestores del municipio	Formar un grupo de tecnicos gestores que apoyen a los grupos de productores	1 Capacitación	6	Falta de apoyos por falta de gestión	\$ 10,000.00	COBERTURA MUNICIPAL	AÑO 2014



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE: CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Fomento hacia el desarrollo de una economía socialmente responsable en el municipio, a través de la inversión municipal que generen producción y empleo, proyectado municipal (local) apoyando al campo en sus diferentes niveles, mediante el buen aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y con capacidad organizativa con perspectiva de género	Identificar alternativas de financiamiento para la creación o ampliación de las micro, pequeñas y medianas empresas generadoras de fuentes de empleo a jóvenes con perspectiva de género	Impulsar el apoyo a jóvenes emprendedores mediante los programas estatales y federales con aportación municipal en capacitación, inversión	En el municipio existe un 60% la nula participación de los jóvenes en procesos productivos de inversión local por la falta de habilidades que les permita generar.	PROYECTO EMPRENDEDOR ITUNDUJIA	Consolidar un grupo de emprendedores y apoyarlos económicamente a través de un proyecto de inversión	1 Consolidar un grupo de jóvenes	15	Jóvenes de nivel preparatoria de bajos recursos interesados en una idea de negocio	\$ 100,000.00	COBERTURA MUNICIPAL/SAGARPA	AÑO 2015
		Mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes para contribuir al desarrollo económico del municipio	Ampliación y mantenimiento de las principales vías de acceso al municipio, para incentivar la inversión de nuevos desarrollos comerciales	REVESTIMIENTO DE CAMINOS CARRETEROS	4 TRAMOS CARRETEROS	Mejorar los caminos para tener mejores accesos hacia los diferentes caminos que conectan al municipio y lograr sacar las cosechas lo mejor posible y así mismo provocar un mejor libre de tránsito vehicular	2 TRAMOS CARRETEROS	4500	Caminos en buenas condiciones	\$ 10,500,000.00	FAISM	AÑO 2014 - 2016
			Elaborar un proyecto sobre la viabilidad de mantenimiento a los caminos carreteros que dan acceso principal al municipio y construir accesos alternos para dar fluidez al tránsito a los productos del campo y vehicular	CONTINUACION DE LA APERTURA DEL CAMINO PROGRESO ITURBIDE - CUAJILOTES SANTIAGO Y OSONDUA	1 TRAMO	3520	\$ 1,200,000.00	FAISM		AÑO 2015		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en salud, alimentación, educación y asistencia social, focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad	Atender las necesidades prioritizadas de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, ancianos, etc) en situación de riesgo, marginalidad semi-rural, y otros en situación de riesgo a través de proyectos de inversión social	Constituir el Comité Municipal de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, mismo que elaborará políticas públicas municipales enfocadas en la atención, protección de los mismos y diseñara, ejecutara y supervisara programas y acciones en beneficio de este sector poblacional	En el Municipio en un 80% de la población desconoce que instancias acudir en cuanto a la difusión y promoción de sus derechos	Talles informativos con platicas tematicas	Dar a conocer los derechos sociales, como ejercerlos y a que instancias acudir para hacerlos valer	12 Talleres	560	POBLACION QUE DESCONOCE SUS DEECHOS Y A QUE INSTANCIAS ACUDIR	\$ 30,000.00	MUNICIPIO	AÑO FISCAL 2014 - 2016
			Fomentar la organización y participación de la comunidad, en la programación y ejecución de proyectos sociales	En el municipio mas de 60% de os productores una de sus deficiencias es la falta de procesos organizativos y de seguimiento	Foro " Desarrollo Social y Productivo"	Hacer llegar la informaión a toda la población en general del mucipio mediante mesas de trabajo que permita la inclusión de la opinion del ciudadano	1 Foro	3000 beneficiarios	Població Informada de los programas de apoyo estatales y federales	\$ 1,000,000.00	MUNICIPIO	AÑO FISCAL 2014 - 2015
			Implementar un programa de recreación, esparcimiento y deporte para la población, como parques, jardines y plazas con espacios al aire libre	En la municipio no se cuenta con suficientes areas deportivas, y parques	Construir una unidad deportiva que cuente con diferentes areas de recreación y esparcimiento	Que permita el esparcimiento y la recreacion de la población en el municipio	1 Unidad Deportiva	4500	Calidad de servicios públicos recreativos	4,000.000.00	CONADE/MUNICIPIO	AÑO FISCAL 2014 - 2016
			Implementar un Programa Integral de Asistencia móvil para el Adulto Mayor, madres solteras o persona con alguna discapacidad física y mental el cual contribuy a al desarrollo pleno de la población vulnerable, en coordinación con los programas gubernamentales que y a los atiendan	En el municipio en un 60% de la población no cuenta con servicios de salud integrales que sea de atención inmediata	Instalar una unidad móvil de servicios integrales	Brindar servicios integrales a todas las agencias, colonias, y rancherías que son de difícil acceso en el municipio	1 Unidad móvil, equipada	3500 beneficiarios	Población que no cuenta con ingresos suficientes para adquirir servicios de salud, jurídicos, dental	\$ 600,000.00	MUNICIPIO	AÑO FISCAL 2014 - 2016
			Implementar programas de nutrición con la finalidad de mejorar la calidad física de los niños, mujeres embarazadas, adultos mayores en estado de abandono y/o a todas las personas en grado de vulnerabilidad, a través de desayunos para escolares y de los comedores comunitarios	El abastecimiento de la alimentación en todo el municipio no es suficiente haciendo los costos de los alimentos de la canasta básica es de difícil acceso para muchas familias.	Instación de 4 comedor comunitarios más y ampliar el padron de beneficiarios en lo comedores que ya se encuentran operando	Brindar alimentos sanos y nutritivos para las familiar que son población vulnerable	4 comedores	800 beneficiarios	Población que no es autosufiente alimentariamente	\$ 450,000.00	SEDESOL, MUNICIPIO, SEDESOH	AÑO FISCAL 2014 - 2016
			Implementar programas de atención familiar para desarrollo integral infantil, madres solteras o jefas de familia a través de cursos, talleres, pláticas temáticas, capacitación y adiestramiento para trabajos informales	La falta de acercamiento a los problemas sociales que se enfrentan a diario por la falta de información adecuada y ab tiempo	Talleres de oficios y de recreación	Brindar la oportunidades a grupos de personas interesadas en aprehernder un oficio o un actividad que les permita generar ingresos	20 talleres	100 beneficiarios	Población que sabe algun tipo de oficio	\$ 235,000.00	ICAPET	AÑO FISCAL 2014 - 2016
			Gestionar la ampliación de apoyos a través de programas asistencialistas para satisfacer en su totalidad a la población vulnerable, mediante la distribución de despensas, apoyos económicos, dotación de medicamentos básicos, prótesis así como tratamientos médicos.	No existe un padon real de las persona que no cuentan con apoyos de los programas existencialistas y de las personas que requiere de servicionos más especializados en materia de salud	Instalar un equipo de apoyo tecnico para la elaboración del padron	Contar con el padron real de las beneficiarias de los programas así como de las o los que no cuentan con ningun tipo de apoyo gubernamental	10 reuniones	Todas las localidades	Población que no cuenta con ningún programa gubernamental	\$ 80,000.00	MUNICIPAL	AÑO FISCAL 2014 - 2015
			Impartir talleres en materia de derechos humanos con perspectiva de género, para mejorar la condición y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones el municipio	La participación de las mujeres es menor en comparación con los espacios de toma de decision.	Talleres informativos en procesos organizativos	Brindar capacitación para dar capacitación en procesos organizativos para desarrollar propuestas con enfoque de genero	20 reuniones	10 grupos libres de trabajo	Indencia de participación de las mujeres en espacio de toma de decisión	\$ 135,000.00	MUNICIPAL	AÑO FISCAL 2014 - 2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en infraestructura de salud, educación y programas de asistencia social, alimentación focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras, iniciando con aquellas comunidades con mayores índices de marginación y pobreza	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua entubada, drenaje y electrificación, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus pobladores	EN EL MUNICIPIO MAS DEL 70% DE LAS VIVIENDAS NO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD LA CARENCIA ES DEL 100%, LAS FUENTES DE AGUA SON INSUFICIENTES E INACCESIBLES PARA TODA LA POBLACIÓN	REHABILITACION Y AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE SANTA CRUZ ITUNDUJIA	Dotar el Agua Entubada de buena calidad a la comunidades del municipio así como del buen abastecimiento del mismo.	300 VIVIENDAS	1500	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA	\$ 1,200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014		
					REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE HIDALGO					139	695	\$ 1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACION Y REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO LA PROVIDENCIA					131	655	\$ 850,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE LA PAZ					78	390	\$ 750,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (SISTEMA MULTIPLE) DE LA COMUNIDAD DE GUERRERO					123	615	\$ 1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA					176	880	\$ 1,100,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					INTRODUCCION DE LA RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE PRIMAVERA MORELOS					173	865	\$ 350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en infraestructura de salud, educación y programas de asistencia social, alimentación focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras, iniciando con aquellas comunidades con mayores índices de marginación y pobreza	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua entubada, drenaje, electrificación y vivienda, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus pobladores	EN EL MUNICIPIO MÁS DE 40% DE LA POBLACIÓN NO CUENTAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA POR LO QUE EXISTE DISPERSIÓN POBLACIONAL, ENTRE OTROS FACTORES MÁS	REHABILITACION DE LA RED DE ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD DE UNION HIDALGO	BRINDAR COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS REDES DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y A SU VEZ INTRODUCIR RED ELÉCTRICA EN LAS QUE NO TIENEN COBERTURA	120 VIVIENDAS	600	VIVIENDA QUE NO CUENTAN CON INSTALACIÓN DE LUZ ELÉCTRICA DE CALIDAD	\$ 700,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DE LA LOCALIDAD DE GUERRERO		83 VIVIENDAS	415		\$ 1,500,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA CENTRO ZARAGOZA		29 VIVIENDAS	145		\$ 2,300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA LA UNION ZARAGOZA		168 VIVIENDAS	840		\$ 400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					ALINEACION DE POSTERIA Y MEJORAMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA INDEPENDENCIA		78 VIVIENDAS	390		\$ 400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA AL CARCAMO DE BOMBEO BUENAVISTA DE JUÁREZ		186 VIVIENDAS	930		\$ 1,300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					AMPLIACION Y CONVERSION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA SUBTERRANEA SANTA CRUZ ITUNDUJIA		200 VIVIENDAS	1000		\$ 1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en infraestructura de salud, educación y programas de asistencia social, alimentación focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras, iniciando con aquellas comunidades con mayores índices de marginación y pobreza		Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua entubada, drenaje, electrificación y vivienda, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus pobladores	EN EL MUNICIPIO EN UN 80% NO CUENTA CON UN SISTEMA DE DRENAJE DE CALIDAD Y QUE NO CONTAMINE EL MEDIO AMBIENTE	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN SANTA CRUZ ITUNDUJIA
BAÑOS CON BIODIGESTORES EN INDEPENDENCIA Y PARAISO INDEPENDENCIA	60 BAÑOS	360	\$ 1,850,000.00	FAISM		AÑO FISCAL 2014						
NO HAY SUFICIENTE ILUMINACIÓN PUBLICA EN LAS CALLES PRINCIPAL ASI COMO EN LAS CALLES QUE SON MÁS CONCURRIDOS POR LOS JOVENES QUIENES SE PRESTAN A SER ACTOS DE BANDOLISMO	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO CABECERA MUNICIPAL	BRINDAR SERVICIOS PUBLICO DE LUMINACIÓN EN CALLES PRINCIPALES DE LA CABECERA MUNICIPAL	78 VIVIENDAS	390		LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON LUZ PUBLICA			\$ 1,000,000.00		FAISM	AÑO FISCAL 2014



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en infraestructura de salud, educación y programas de asistencia social, alimentación focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar la salud de la población mediante la ampliación de la cobertura médica de primer nivel o nivel básico, e incentivar la participación de la comunidad en acciones permanentes relacionadas con la promoción de la salud y prevención de enfermedades	Promover, junto con las Agencias Municipales, colonias y los Comités Directivos de Colonias, la construcción de dispensarios y la rehabilitación y operación de las casas de salud, sobre todo las ubicadas en las zonas con mayor índice de marginación y pobreza	EN EL MUNICIPIO NO ABASTECE LO SUFICIENTE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA OPERAR, POR LO QUE SE REQUIERE DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO, PERSONAL CALIFICADO Y MEDICAMENTOS	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD EN SANTA CRUZ ITUNDUJIA	932 FAMILIAS	3728	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD,	\$ 600,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO EN LA COMUNIDAD DE UNION DE GALEANA	40 FAMILIAS	160		\$ 300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO, CABATIAGUA HIDALGO	60 FAMILIAS	300		\$ 567,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					CONSTRUCCION DE UNA CISTERNA EN LA CASA DE SALUD LAGUNA DE ZARAGOZA	173 FAMILIAS	865		\$ 30,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO INDEPENDENCIA	721 VIVIENDAS	2896		\$ 567,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO ZAPOTE ITURBIDE	62 VIVIENDAS	310		\$ 567,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DEL DISPENSARIO MEDICO EL CHAMIZAL	305 VIVIENDAS	1220		\$ 250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					BRINDAR SERVICIOS PUBLICO DE LUMINACIÓN EN CALLES PRINCIPALES D ELA CABECERA MUNICIPAL						



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en infraestructura de salud, educación y programas de asistencia social, alimentación focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica	Promover que la construcción de nuevas escuelas y la rehabilitación de los centros educativos existentes y que se planteen con principios sustentables y de bajo impacto ambiental, asegurando un bajo costo de la obra y promoviendo la educación ambiental	En materia de infraestructura educativa a en un 60% los centros educativos de diferentes niveles no cuentan con sanitarios de buena calidad, áreas deportivas, áreas verdes, mobiliario, biblioteca, aulas nuevas, rehabilitación de aulas (impermeabilización, pintura, plomería, electrificación), aula de medios con equipamiento, vías de acceso a las escuelas y transporte para alumnos foráneos (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato).	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS DE LA LOCALIDAD DE UNION DE GALEANA	CONSTRUIR AULAS Y REHABILITAR AULAS EN LAS ESCUELAS QUE SE ENCUENTRAN OPERANDO EN LAS LOCALIDADES QUE SON PRIORITARIAS PARA EL MUNICIPIO	1 AULA	60	CENTRO DE EDUCACIÓN QUE REQUIERE DE CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE SUS AULAS, BAÑOS, AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MOISES SAENZ". LA PAZ		1 AULA	40		\$ 250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 6 AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA Y REHAB. DE 2 AULAS DEL JARDIN DE NIÑOS, DE GUERRERO		6 AULAS	340		\$ 400,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA PROGRESO SANTA CRUZ ITUNDUJIA		4 AULAS	260		\$ 350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA TELESECUNDARIA COMUNITARIA PRIMAVERA MORELOS		1 AULA	60		\$ -	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					CONSTRUCCION DE LOS SANITARIOS DEL JARDIN DE NIÑOS LA LAGUNA ZARAGOZA		1 SANITARIOS	60		\$ 230,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					CONSTRUCCION DE UNA AULA PREESCOLAR SAN JOSE HIDALGO		1 AULA	34		\$ 650,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					RAHABILITACION DE 2 SANTARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA". EN LA LOCALIDAD DE ITURBIDE		2 SANITARIOS	82		\$ 250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 1 AULA. JARDIN DE NIÑOS "JAIME TORRES BODET" EN LA LOCALIDAD DE INDEPENDENCIA		1 AULA	55		\$ 250,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en infraestructura de salud, educación y programas de asistencia social, alimentación focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Impulsar la educación, a través del fomento a la asistencia y permanencia escolar de los estudiantes de educación pública básica	Promover que la construcción de nuevas escuelas y la rehabilitación de los centros educativos existentes y que se planteen con principios sustentables y de bajo impacto ambiental, asegurando un bajo costo de la obra y promoviendo la educación ambiental	En materia de infraestructura educativa en un 60% los centros educativos de diferentes niveles no cuentan con sanitarios de buena calidad, áreas deportivas, áreas verdes, mobiliario, biblioteca, aulas nuevas, rehabilitación de aulas (impermeabilización, pintura, plomería, electrificación), aula de medios con equipamiento, vías de acceso a las escuelas y transporte para alumnos foráneos (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato).	REHABILITACION DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MACEDONIO ALCALA". EL PARAISO	2 AULAS	59	CENTRO DE EDUCACIÓN QUE REQUIERE DE CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE SUS AULAS, BAÑOS, AREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 1 AULA, JARDIN DE NIÑOS "PAULO FREIRE" NUEVO ALLENDE	1 AULA	32		\$ 150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 2 SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA PRIMAVERA MORELOS	2 SANITARIOS	120		\$ 200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 2 AULAS, JARDIN DE NIÑOS "RICARDO FLORES MAGON". EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	2 AULAS	54		\$ 200,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 4 AULAS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE HIDALGO	4 AULAS	120		\$ 350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 4 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ" EN LA LOCALIDAD DE HIDALGO	4 AULAS	132		\$ 300,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA" EN LA LOCALIDAD DE VICTORIA	1 SANITARIO	67		\$ 150,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014
					REHABILITACION DE 4 AULAS EN LA TELESECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA	4 AULAS	200		\$ 350,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en infraestructura de salud, educación y programas de asistencia social, alimentación focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Apoyar a la juventud en Santa Cruz Itundujia, mediante el fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a este sector, para transformarlo de un sector vulnerable a uno potencial para el desarrollo del municipio	Rescate social, construcción y/o restauración de las unidades deportivas así como de parques, que se encuentren deteriorados en el territorio municipal	EN EL MUNICIPIO EN UN 70% DE LOS JOVENES REQUIEREN DE MAS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO DEPORTIVO Y CULTURAL QUE LES PERMITA DESARROLLAR LA CREATIVIDAD Y CONVIVIR POR LO QUE NO HAY TALES ESPACIOS FISICOS SE HAN DESARROLLADO DIVERSAS ENFERMEDADES SOCIALES COMO EL ALCOHOLISMO, TABAQUISMO.	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUIR ESPACIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD	600 VIVIENDAS	3000	LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 3,000,000.00	CONADE	AÑOS FISCAL 2015
			Creación, promoción y apoyo a las actividades deportivas, artísticas y culturales en la juventud mediante la implementación de un programa de fomento e impulso al deporte	Falla de integración de proyectos para incentivar en deporte en los jóvenes y en la futuras generaciones la casua es por la falta de financiamiento y de acompañamiento	Torneos municipal "Una Canasta hace a Diferencia"		Lograr fomentar la permeabilidad del deporte en las escuelas de nivel secundaria y Bachillerato con la finalidad de disminuir las enfermedades sociales (tabaquismo y alcoholismo) en jóvenes	230 VIVIENDAS	1150	\$ 1,000,000.00	CONADE	AÑOS FISCAL 2015
			2 torneos	650	\$ 60,000.00	COBERTURA MUNICIPAL	AÑOS FISCAL 2015					
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Erradicar la pobreza de las familias en Santa Cruz Itundujia, mediante la combinación de políticas, programas y acciones en infraestructura de salud, educación y programas de asistencia social, alimentación focalizados a los sectores más vulnerables para disminuir las desigualdades sociales y promover la equidad.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios básicos de infraestructuras, iniciando con aquellas comunidades con mayores índices de marginación y pobreza	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y efectividad de los servicios de agua entubada, drenaje, electrificación y vivienda, especialmente en las localidades con menor índice de desarrollo humano, con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo pleno de sus pobladores	VIVIENDAS QUE REQUIEREN DE MEJORAMIENTO QUE POR CUESTIONES CLIMATICAS SUFRIERON DAÑOS SEVEROS	SERVICIOS BASICOS A LA VIVIENDA	Dar servicio de mejoramiento a 60 casa habitación de diversas comunidades.	60 VIVIENDAS	360	FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON UNA VIVIENDA DIGNA	\$ 1,000,000.00	FAISM	AÑO FISCAL 2014



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTA CRUZ ITUNDUJIA 2014-2016

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Convertir al municipio en una organización eficiente a través de métodos, procedimientos y tecnología adecuados, fortaleciendo su nivel de gestión y haciendo uso óptimo y transparente de los recursos y programas	Implementación de un modelo en el cual la administración municipal se modernice y se convierta en agente activo de desarrollo	Ampliación de la base de contribuyentes del impuesto predial	Existen algunos elementos que obstaculizan la potencialidad de las fuentes de ingreso provenientes de los servicios; el atraso que se tiene en el manejo de la información de los servicios impide tener una idea clara de la situación que guardan en relación con la cobertura y la localidad. También se desconocen las condiciones de distribución y operación en general (suministros, flujos, distribución urbana y/o por zonas de la demanda, costos de mantenimiento etc). Esta condición hace imposible conocer con precisión el costo real del servicio.	Fortalecimiento de la hacienda municipal	Construir los módulos como parte de la infraestructura que permita vigilar las comunidades	3 módulos	256	número de propiedades	250,000.00	Cobertura Municipal	Año 2014 - 2016
			Definición de estrategias para ampliar la recaudación		Mecanismo de ampliación de las participaciones federales	Brindar los medios de atención ciudadano en temas de seguridad pública a través de un espacio exclusivo físico	1 Módulo	2563	Registro de años anteriores	125,000.00	Cobertura Municipal	Año 2014 - 2016
			Capacitación en áreas de planeación, organización, gestión, habilidades técnicas y plataformas tecnológicas		Programas de asesoría con instituciones y dependencias	Brindar capacitación al personal	5 Capacitaciones	2563	personal que trabaja en áreas operativas	26,000.00	SSP	AÑO 2014
			Mejoramiento de los sistemas control y actualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal		optimización del uso de los recursos y del patrimonio municipal	Dar los medios en equipo y herramientas para poder hacer cumplir sus obligaciones como custodios del municipio	10 patrullas	20	Registro de los bienes que son de propiedad municipal	800,000.00	Cobertura Municipal	Año 2014 - 2016
			implementar jornadas de información y transparencia con la participación de instituciones		gobierno cercano al ciudadano: Semana de la Transparencia y la Rendición de cuentas	Crear un comité de apoyo para brindar asesoría en las escuelas sobre las diversas adicciones	1 grupo	654	Comunidades informadas de la aplicación de recursos estatales y federales	25,000.00	Cobertura Municipal	Año 2014 - 2016
			Creación de un portal de internet en donde se informe a la población de las actividades y acciones que realiza el gobierno municipal		gobierno en línea	Vigilar que el bando de policía se mantenga sano y sin ningún problema físico	1 pag web	Llegar a todos los ciudadanos del ayuntamiento	Publicaciones del que hacer gubernamental	30,000.00	Cobertura Municipal	Año 2014 - 2016



BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Villanueva, Luis F. (2006), *Gobernanza y Gestión Pública*, México, FCE.
- Arbós, Xavier y Salvador Giner, *La Gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia en la Encrucijada Mundial, Siglo XXI*, 1ª edición 1993.
- *Banco de Información de INEGI*, México en Cifras. Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios.
- *Base de datos sobre defunciones 2010*.
Página web: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>
- Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (CIIED) del Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Camou, Antonio, *Gobernabilidad, en Léxico de la Política, México*, FLACSO-FCE-CONACYT, 2000.
- CONAPO (2006). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*.
- CONAPO (2002) *Índice de Intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000*.
- CONAPO. *Migración Intermunicipal 1995-2000*.
- CONEVAL. *Indicadores de Pobreza 2010*.
- *Diario Oficial de la Federación*. NOMECOL0592001
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.
Página web: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20377a.html>
- INEGI 2009, *Censo Agropecuario*.
- INEGI 2010, *Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades*.
- INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.
- *Información Básica Sobre Administración y Gobierno Municipal*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, México.



- Orozco Henríquez, José de Jesús, *Diccionario Jurídico Mexicano*, Valadés Diego.
- *Padrón de Beneficiarios por Localidad*, Secretaría de Desarrollo Social.
Página web: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios
- *Padrón Historial de Núcleos Agrarios PHINA* del Registro Agrario Nacional.
Página web: <http://phina.ran.gob.mx>
- *Pontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Santa Cruz itundujia, Oaxaca, Clave geoestadística 20377*, INEGI.
- *Planes Regionales de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 Mixteca*, Gobierno del Estado de Oaxaca. Pp. 22.
- *Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural Santa Cruz Itundujia 2005*.
- *Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 200-2010*.
- *Plan Municipal de Desarrollo Social Sustentable de Santa Cruz Itundujia 2011*.
- Portal Microrregiones SEDESOL. Página web <http://www.microrregiones.gob.mx>
- *Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio 2010, Oaxaca*, Consejo Nacional de Población.
- *Programa de Desarrollo Microrregión 18: Los Pueblos Olvidados de la Montaña*, Secretaría de Desarrollo Social y Humano-Gobierno del Estado de Oaxaca.
- Rodríguez Cruz, Raúl (2005), *Requerimientos para la mejora e la prestación de los servicios públicos. Una aproximación teórica* en Raúl Rodríguez Cruz (Coordinador), *Un gobierno cercano al ciudadano. Servicios públicos y transparencia en Puebla*. Universidad Iberoamericana Puebla, México.
- *Tarjeta Municipal de Información Estadística Básica Municipio 377 Santa Cruz Itundujia*. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable OEIDRUS Oaxaca.



- SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010. Página web: <http://www.siap.gob.mx>
- *Sistema Nacional de Información de Escuelas*, Secretaría de Educación Pública. Página web: <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>
- *Unidades de producción integradas en organizaciones de productores para acceder a servicios o apoyos diversos según tipo de organización, unión o asociación por entidad y municipio*, Secretaría de Economía, Instituto Nacional de la Economía Social
INAES. Página web:
http://www.inaes.gob.mx/doctos/pdf/transparencia/DiagnosticoPFES/FUENTES_ESTADISTICAS_DIAGNOSTICO_INAES.pdf